



VIII legislatura

Año 2012

Parlamento
de Canarias

Número 28

Miércoles / 21 de marzo


DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 16 (Conclusión.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

8L/DGEN-0001 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria (Continuación).



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.

8L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA
(CONTINUACIÓN).

Página..... 3

El debate continúa con las intervenciones de los grupos parlamentarios.

La señora Padrón Rodríguez fija la posición del GP Socialista Canario y le responde seguidamente el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora Padrón Rodríguez vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

El señor Barragán Cabrera manifiesta el parecer del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN). Seguidamente interviene el señor presidente del Gobierno para contestarle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora Navarro de Paz (GP Popular) hace uso de la palabra al considerar que su grupo ha sido objeto de alusiones en la intervención precedente. El señor presidente del Gobierno se refiere a lo expuesto por la oradora.

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

La sesión se reanuda para debatir seguidamente las propuestas de resolución. Los señores Martín Martín y Rodríguez Rodríguez defienden las presentadas por el GP Mixto; los señores Fajardo Palarea y Ruano León, las presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN); y Antona Gómez, las del GP Popular.

En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Mixto, de las cuales se aprueban, por unanimidad, los números 7, 9, 13, 15, 25, 26, 38 y 42 y por mayoría simple, los números 4, 6 y 23. No se aprueban los números 1, 2, 3, 5, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 40 y 41. Se aceptan enmiendas transaccionales en los números 25 y 38, propuestas por el señor Ruano León, y en los números 11, 33 y 40, planteadas por el señor Antona Gómez. En cambio, no se aceptan las transaccionales ofrecidas a las propuestas números 13 y 39 por el señor Antona Gómez.

Para explicación del sentido de su voto toman la palabra los señores Antona Gómez en las propuestas números 16 y 42 y el señor Ruano León, en los números 16, 39 y 40.

En segundo lugar, se votan las propuestas de resolución conjuntas de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario. Se aprueban por unanimidad los números 2, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 29, 30 y 31 y por mayoría simple, los números 1, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 25, 27, 28 y 32. El señor Ruano León retira la número 4. El señor Antona Gómez propone sendas transaccionales a las propuestas números 6, 11, 12, 25, 28 y 32, que no se admiten por el señor Ruano León. El señor Martín Martín también plantea una transaccional a la número 28, que se acepta por el señor Ruano León.

El señor Rodríguez Rodríguez interviene para una explicación del sentido del voto en este grupo de propuestas de resolución. Con este mismo propósito toma la palabra el señor Antona Gómez en la propuesta número 3, y el señor Barragán Cabrera hace referencia a esta intervención.

En tercer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Popular, de las cuales se aprueban por unanimidad los números 8 y 9 y por mayoría simple, los números 4 y 13. Las propuestas números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12 y 14 no se aprueban.

El señor Fajardo Palarea propone una enmienda transaccional a la propuesta número 9, que se admite por el señor Antona Gómez.

Se levanta la sesión a las veinte horas y dieciocho minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.
Reanudamos la sesión de este Pleno sobre el Debate del estado de la nacionalidad.

8L/DGEN-0001 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Por el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista Canario, en este caso doña Dolores Padrón Rodríguez.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Buenos días, compañeros diputados, diputadas, pero sobre todo buenos días a aquellos que nos ven por la televisión autonómica y otras y a todas aquellas personas que nos han querido acompañar aquí hoy, las alcaldesas Olivia y Fidela, dos alcaldesas que han querido estar aquí para ver este debate, y a las que les doy la bienvenida al Parlamento.

Señor presidente, señores y señoras diputados.

Este es el primer Debate del estado de la nacionalidad en el que el Partido Socialista forma parte del Gobierno después de 19 años en la Oposición. Por lo tanto, se abre una nueva etapa política en la que los ciudadanos deben percibir que esta entrada de los socialistas en el Gobierno supone un cambio tranquilo hacia políticas asentadas en preservar los derechos de la ciudadanía en este momento y el Estado del bienestar.

Los socialistas nunca hemos dudado de la utilidad pública, social y económica del Estado de las Autonomías. No es, pues, en este momento, no es, pues, hora de renegar de él o de adoptar decisiones que lo hagan inviable de hecho. No es hora de imposiciones unilaterales desde el Estado, de descalificaciones permanentes de las administraciones territoriales o de revisar el modelo constitucional. Por eso, señor presidente –y no lo tome como un reproche, es más bien un llamamiento a la reflexión personal de usted y de su grupo político–, no entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista cómo ha estado gobernando tantos años con un partido tan antiautonomista.

Y además no creen en el Estado de las autonomías, ¡no creen en él, señor presidente! Y ahí tiene la decisión del Consejo de Ministros, autorizando las prospecciones petrolíferas, y que usted ha calificado como una decisión unilateral, arbitraria, injusta y sin sentido y yo la califico como un golpe a la esencia de Canarias como comunidad autónoma, un ataque al fuero canario. Al contrario que el Partido Popular, en el Partido Socialista, en el Grupo Socialista, creemos que ahora más que nunca es necesario reforzar los instrumentos de los que dispone el propio Estado de las Autonomías para orientar el conjunto de sus recursos en el compromiso colectivo por la recuperación económica y por la recuperación del empleo en Canarias.

En estos momentos, señor presidente, el Estado del bienestar está siendo atacado por la derecha españolista más rancia. Un Estado del bienestar que entre todos nos hemos dado, aunque ha sido impulsado por los gobiernos progresistas, y que hoy se pone en riesgo haciendo un mal uso de la mayoría absoluta que democráticamente han ganado en las elecciones.

Pero, además, los ciudadanos quieren que en realidad se les oiga, se les haga caso, y este pacto debe generar confianza en los canarios y las canarias ante el desprestigio creciente que tiene la clase política y que algunos, además, azuzan de manera interesada. Mucho nos jugamos, mucho nos jugamos en ganarnos la credibilidad de los canarios. Por eso, en esta etapa, nueva etapa política, apostamos por la escucha activa y la participación de los ciudadanos y ciudadanas canarios. Este debe ser el primer instrumento de cambio de este Gobierno con los canarios: participación y escucha activa. En enero ya se inició el proceso participativo para la elaboración del reglamento que desarrolla la Ley Canaria de Fomento de la Participación Ciudadana. Su consolidación permitirá que la ciudadanía colabore en la acción de gobierno y se produzca una complementación entre la participación en los asuntos públicos y la democracia representativa. Lo importante es que la ciudadanía no se sienta útil cada cuatro años solo para votar, y en eso nosotros tenemos muchísima responsabilidad. Con ello este Gobierno demuestra su defensa de los valores democráticos, impulsando además la implicación de la sociedad civil en el quehacer de las instituciones, tanto de forma individual como de forma colectiva.

En un escenario de crisis, en el que según las previsiones la economía canaria entrará de nuevo en recesión y su Producto Interior Bruto caerá un 0,4% y en el que la ciudadanía percibe que se pone en riesgo lo conseguido en muchos años, haciendo por parte del Gobierno del Estado ajustes no entendibles, inasumibles e inaceptables, que van más allá de lo necesario, es vital por parte de nuestro Gobierno autónomo, por parte de nuestras instituciones, la transparencia en cada acción dura e impopular que se tome por parte de este Gobierno, así como dar explicaciones que no insulten la inteligencia del ciudadano para justificar lo

injustificable. Hay que decir la verdad, por muy dura que sea. Ambas actitudes son imprescindibles para lograr la complicidad de la ciudadanía en la superación de este duro momento de crisis.

Soledad Gallego-Díaz afirma que la opacidad corrompe y que en momentos de crisis y de desconfianza hacia los políticos la transparencia es imprescindible. Obama ha impuesto en la Casa Blanca la llamada “revolución de cristal”, porque ha dado un enorme impulso a la transparencia. En este Parlamento lo único que pido, que les pido a todos los diputados, es que de una vez se hagan públicos los sueldos de los diputados y diputadas. No hay nada que ocultar en nuestras nóminas, no hay nada que esconder y sí mucho que ganar para superar esa desconfianza, para conseguir fiabilidad. Además, así ya no habrá excusas por parte de aquellos que atacan a las instituciones o a usted mismo, señor presidente; que por intereses espurios quieren denigrarle para, por elevación, denigrar al Gobierno, a este Parlamento y a la democracia. Usted no es perfecto, señor Rivero. Se equivoca porque trabaja, como todos, y le pido que no caiga en provocaciones de aquellos que quieren, con el amedrentamiento, hacer torcer el rumbo de determinadas decisiones de interés general.

Como comprobamos ayer, en este debate participan dos fuerzas políticas más que hace un año: Nueva Canarias y el Partido de Independientes de Lanzarote. Esto es un síntoma de pluralidad democrática, aunque todavía no es suficiente, y no es suficiente porque hay muchos ciudadanos que han ejercido y que han hecho uso de su voto y hoy no están representados en esta Cámara regional. Por eso creo que este Gobierno –y así está en el documento del pacto–, debe ser el año en el que se modifique la ley electoral para que los ciudadanos canarios se vean realmente representados en este Parlamento y cuando estemos en un Debate del estado de la nacionalidad sientan que también este es su debate. Este debe ser el año, la legislatura, donde se apruebe la ley de reforma electoral.

Soy realista y evidentemente, aunque algunos consideren que esto no es lo urgente, que lo urgente es el paro, lo urgente no nos debe hacer olvidar lo importante, y esto es muy importante para avanzar en calidad democrática, en pluralidad y en credibilidad, porque los políticos, porque en este debate cuanto más de fiar seamos mejor asumirán y entenderán los ciudadanos lo que cada uno a su manera quiere transmitirles en la evaluación del estado de nuestra autonomía.

Como ya dije, una nueva etapa política, y la primera diferencia que el Gobierno de Canarias, de este Gobierno de Canarias, es que, con el Partido Socialista en tareas de responsabilidad, de cada 100 euros destina 67 a servicios básicos para todos los canarios y las canarias. Al contrario que en la pasada legislatura, en este año 2012 las partidas de sanidad y educación han crecido. Han crecido en época de crisis. No es normal. Podría parecer normal si estamos hablando de unos Presupuestos donde la coyuntura económica está en un buen ciclo, pero en este momento, en este momento de recesión, los presupuestos en materia de sanidad y en materia educativa, en educativa paran el descenso y en sanidad aumentan, y eso en este momento quiere decir que hay voluntad política de mantener la cohesión social con los servicios básicos que garantizan que cualquier ciudadano, independientemente de que esté trabajando o no, de que esté cobrando una prestación contributiva o no contributiva, va a tener acceso en igualdad de condiciones a la educación, que es el derecho básico que realmente nos hace más iguales, porque nos da la igualdad de oportunidades a la hora de tratar de diseñar nuestro itinerario personal en el futuro; y a la sanidad, el derecho a la salud pública, en un momento donde el copago se pone sobre la mesa por parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Pero, no se engañen, quien abre la puerta es el Gobierno del Partido Popular, que no entiende que en una situación de crisis lo más importante para mantener la cohesión social es estar con aquellos que más lo necesitan. Y en este sentido la sanidad pública española es la más barata y la mejor de toda Europa. Mientras en Europa el gasto sanitario –y es verdad que hay copago en algunos países europeos– se sitúa en el 8 o el 9% del Producto Interior Bruto, el español está en un 6%. La mejor y la más barata, gracias a unos profesionales que están implicados en sacar adelante un sistema público de salud que es referente en Europa y que queremos que siga siendo el mismo. Pero no para darnos lustre sino para que los ciudadanos españoles sean los que tengan la mejor sanidad y que por problemas de salud ninguno se quede por el camino. Y con las reformas y los recortes que plantea el Partido Popular en España se corre el peligro, no de los que pueden, no de los que tienen trabajo, sino de aquellos que lo necesitan, se queden por el camino al salir de la crisis. ¿Y saben qué les digo? De esta crisis tenemos que salir todos con los mismos derechos, no puede ser que unos salgan con muchísimos derechos y aquellos, los más débiles, los que no tienen, se queden por el camino. A eso no estamos dispuestos y por eso se ha mantenido el presupuesto de sanidad y educación en esta comunidad autónoma.

No al copago, no al copago porque es injusto, no al copago. Este Gobierno lo tiene que tener claro, no al copago, porque para aquel que no ha estado en la puerta de un ayuntamiento... –y algunos deberían pasar y ser alcaldes–; saben que un euro por receta, 2 euros 2 recetas, 3 euros 3 recetas: un bote de leche, una barra de pan y algo más, por si tienen, que llevar a casa, y esa persona si tiene que ir al médico y tiene que pagar 3 euros no va a ir. Por lo tanto, al problema de pobreza se le añade un problema de salud, un problema de salud y un problema

al no poder decidir, al no poder tener libertad para decidir ir al médico de Atención Primaria. ¿Y saben qué quiere decir eso? Que se quiebra el sistema público, universal y equitativo de salud que entre todos nos hemos dado en Canarias, en España, y que impulsaron las políticas progresistas del denostado Felipe González y que yo creo que hizo el mejor trabajo con la Ley General de Sanidad hoy vigente, y que se ha complementado con la Ley de Salud Pública, que previene para ahorrar, no recorta donde no debe, sino que previene para ahorrar.

Y en este sentido, en este sentido, también le decimos al Gobierno que no solo no al copago sanitario, que sí al ahorro en el gasto farmacéutico, que sí al ahorro en el gasto farmacéutico. Pero es que, claro, los que llevamos tiempo en este Parlamento recordamos preguntas como “¿por qué no se utilizan los genéricos a la hora de recetar en nuestros ambulatorios?”; contestación, *Diario de Sesiones*: “no lo podemos hacer...” –aquellos que se arrojan ahora, ¿eh?, los méritos de la reducción del gasto farmacéutico–. “¿Por qué no se utilizan genéricos?”; respuesta: “porque no podemos limitar la libertad de la prescripción facultativa”. Y esa respuesta está en el *Diario de Sesiones* y, mientras tanto, se compraban productos de marca. Además, fíjense, la señora Julios el otro día en la Comisión de Sanidad lo planteaba en estos términos: se compraban productos de marca que hoy, en este momento, con la utilización de genéricos y con la receta por principio activo –que todavía hay que insistir en ese tema– han bajado en un 85%. ¿Cuánto supone de ahorro para la sanidad pública el recetar genéricos y el recetar por principio activo? –a los que se han negado sistemáticamente cuando gobernaron las consejerías de Sanidad en este Gobierno–. Mucho. Y en ese camino es por el que hay que ir para sostener la sanidad pública. En ese camino, no en la externalización de servicios.

Miren, hacemos un sacrificio, también los médicos lo hacen, porque se les ha bajado el sueldo. Lo hacen y hacen más horas de trabajo para poder atender a aquellas personas que utilizan el servicio público.

Pero, señores del Gobierno, señor presidente, también la privada tiene que hacer un esfuerzo. Al igual que los trabajadores de la privada ven reducido su salario, nosotros deberíamos plantearnos revisar la orden de precios por la que se establecen los conciertos. Si una catarata costaba antes lo que costaba, en este momento, si se reduce el salario del profesional y se aprieta a los trabajadores, también hay que decirle que no podemos pagar lo mismo. Y así incluso podremos atender más cataratas, podremos tener menos lista de espera y avanzar sin gastar más, sin gastar más y sin hacer recortes en sanidad. Que se aprieten los trabajadores, pero también se tiene que apretar aquel con el que se hace el concierto. Y en ese sentido hay que ir. No todo está en la privatización de servicios, que descapitaliza y que desde luego, detrás de la privatización de los servicios sanitarios, están los grandes *lobbies*, tanto en tecnología como aquellos que saben que los seguros privados y la sanidad son una empresa muy, muy, pero que muy rentable. Y desde luego negocios con la sanidad desde la izquierda no. Desde el Grupo Socialista, sí por una sanidad sostenible, sí por una sanidad pública, en la que se pueden hacer ahorros en otros sentidos, pero no a las privatizaciones y no al copago, que nos retrotraen a épocas de beneficencia, donde los pobres iban a la beneficencia y los que tenían sus dineros tenían su seguro privado e iban a las consultas privadas. No, y por eso se ha mantenido el presupuesto, se ha aumentado el presupuesto en materia sanitaria para poder seguir prestando estas prestaciones de marcado carácter social.

Y lo que está claro es que aquí los socios, los socios de este pacto, no nos hemos comportado como un solo partido. Es evidente que no, no lo somos, ya he dicho que hay que decir la verdad. No lo somos, porque cada uno aporta sus matices ideológicos y programáticos, pero sí que hemos actuado con una sola política y una sola voz. Aquí no hay dos presidentes, hay un presidente y un equipo que avala la gestión. Y eso nos diferencia también del Gobierno anterior, y eso nos diferencia del Gobierno anterior, donde alguno se quería erigir en presidente sin serlo, sin serlo, e imponerse, e imponerse como tal a nuestra comunidad autónoma. Dos partidos, un solo gobierno y una sola voz por el interés de los canarios, en una situación de dificultad y en una situación de crisis.

Y, mire, señor presidente, la crisis económica ha provocado un aumento del 80,98% en el número de parados de la Comunidad Autónoma de Canarias y empiezan a notarse los efectos de la crisis en el 2008. Me podría perder en un número de datos, pero usted ha hecho un análisis, desde mi punto de vista, somero de lo que ha significado toda la coyuntura económica internacional y lo que ha supuesto en la dinámica económica y laboral del municipio, ha hablado de políticas económicas y modelos productivos coyunturales y de un modelo productivo y económico estructural, que es al que vamos, que no tiene por qué estar a expensas de los vaivenes de la economía internacional. Este modelo productivo, evidentemente, ha sido un modelo productivo intensivo, pero además con empleo barato desde luego, y nosotros creemos que no ha tenido en cuenta la productividad y además ha sido incapaz de hacer que la creación de riqueza llegue a todos. Y por eso Canarias ha retrocedido en términos de igualdad social.

Ya el Consejo Económico y Social ha confirmado que la riqueza por habitante en 2010 en Canarias retrocedió respecto al 2000. Y estos son datos que tenemos que afrontar, pero no para echarnos en cara; ponerlos sobre la mesa para hacer un diagnóstico serio, para afrontar los problemas reales de Canarias. Y es verdad, Canarias es ahora más pobre y más desigual que hace un año. Y eso es así y de nada vale

emplear maquillaje dialéctico o lenguaje políticamente correcto. Es verdad que la pobreza es más extensa, más intensa, más crónica y además una convivencia que se asienta cada vez más en una sociedad dual: los que tienen y los que no tienen. Es un problema, por tanto, muy serio. Es un problema muy serio. Más desiguales, porque se habla de la pobreza pero no se habla de la desigualdad, porque solo el 0,2 % de la población canaria aglutina el 80% de la riqueza; o lo que es lo mismo, 4.000 personas de 2.000.000.

Por otro lado, también se calcula que el capital fraudulento que se mueve en esta región asciende a 8.500 millones de euros al año. Por eso este Gobierno regional ha aprobado ese plan de control tributario para este año, que integra nuevas actuaciones que intensifican –y los apoyamos– en esta la lucha contra el fraude fiscal. Es por ahí por donde hay que ir, señores del Gobierno de Canarias. Una de las cuestiones fundamentales es la lucha contra el fraude y desde luego también plantear al Gobierno central que es aquí, en ese 0,2% y en lo que podemos hacer desde nuestra comunidad autónoma, donde hay que apretar la capacidad de pagar más. Son ellos, el 0,2%, los que tienen que aportar más. No son los trabajadores vía IRPF, que ya la nómina no da para mucho más. Con los recortes, por cierto, que ha aplicado el PP y la bajada de salarios que nunca concebimos ver, después de ver los debates que se hacían en la elecciones generales. Yo no me he sorprendido. Seguramente algunos que pusieron su voto hoy, cuando les llegó la nómina de febrero, pues, estarán pensando que han votado algo que no es lo que están viendo. Por lo tanto, tomemos nota, tomemos nota.

Señor presidente, el Grupo Socialista apoyará una subida de impuestos si es necesaria para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, pero, repito, no a través de incrementar el impuesto de la renta sobre las personas físicas. Quienes no han generado la crisis, quienes no han generado la crisis, los trabajadores, los que no la han generado, no pueden seguir pagando la misma, soportando más cargas sobre sus espaldas. Las rentas del trabajo o los autónomos ya están suficientemente asfixiados por los impuestos para cargarlos más. Así no, señor presidente, así no.

Habría que subir los impuestos si el Gobierno del Estado no cumple con Canarias, si el Gobierno del Estado no cumple con Canarias y no es sensible a los problemas de Canarias. Pero con una condición: que estos tengan carácter finalista. Un compromiso político que tiene que garantizar este Ejecutivo. La recaudación, el incremento de la recaudación que provenga de esa subida impositiva, si se plantea, como puede ser... –yo no tengo los datos porque evidentemente el que sabe cómo va el impuesto sobre los combustibles y el que recauda, pues, es Hacienda–. No digo que se tenga que subir, pero en el caso de que el Estado no cumpla con sus compromisos con Canarias habría que plantearse, igual que se planteó en su momento el céntimo para educación con el impuesto sobre los combustibles, y exceptuando algunas cuestiones de interés general, como puede ser el transporte público, no puede ser ahí, exceptuando cuestiones de interés general, que este vaya con carácter finalista a sanidad. No cerrando ambulatorios, no creando alarma, no desvirtuando ni desacreditando el sistema público, haciéndole el caldo...; bueno, aquí no se llama Repsol, pero se pueden tener otros nombres. Por lo tanto, lo mejor es que tenga carácter finalista la subida impositiva que se pueda dar de impuestos, como el del combustible, como los impuestos del tabaco rubio o como los impuestos al alcohol de alta graduación.

Como ven, otra manera de hacer política, más que pasar la tijera para desmembrar, para desaparecer, para destrozarse el Estado del bienestar que en estos momentos es más necesario que nunca, porque para poder avanzar en épocas de crisis no se avanza con una sociedad desmembrada, se avanza con una sociedad altamente cohesionada y los servicios fundamentales son los que van a garantizar esa cohesión social necesaria para el avance.

Pero además los trabajadores canarios terminaron en el 2011 siendo los más baratos del país. El coste laboral por trabajador y mes en Canarias es el más bajo de España, con 2.233 euros, frente a una media nacional de 2.683 euros, según los datos correspondientes al cuarto trimestre del 2011, hechos públicos el pasado viernes por el Instituto Nacional de Estadística. El coste por hora laboral efectiva también es el más barato del país, y así podríamos seguir. Sin embargo, y en contra de todo lo que se pueda pensar, los trabajadores canarios son los que más horas efectivas invierten, 131, frente a una media nacional de 129.

El Gobierno ha reaccionado, y ha reaccionado antes que el Gobierno central, y ha puesto encima de la mesa una estrategia canaria para el empleo, canaria, para el empleo, que esperamos que se respete, que no la tiene ninguna otra comunidad autónoma. Una estrategia para generar empleo de calidad. Nosotros no queremos el modelo chino o de los bazares chinos ni que nos manden a ningún sitio que no sea Canarias. Empleo de calidad, empleo de calidad. Y además una estrategia que protege al trabajador que está empleado –y miro para arriba, porque está la directora general de Trabajo, Gloria Gutiérrez–, que protege al trabajador, al que está trabajando. Que lo que no podemos permitir es que se quede también sin empleo.

Pero el trabajador se enfrenta a una contrarreforma laboral que generará sin duda más desempleo. El propio presidente Rajoy lo ha cuantificado en 600.000 parados más a final de año. Y es que prácticamente los 9 millones de españoles que tienen contrato indefinido podrán –que se enteren–, podrán ser despedidos

con 20 días de indemnización si sus empresas acreditan que, aunque tengan beneficios, acumulan nueve meses de caída de ingresos. Por no hablar de la supresión de las autorizaciones previas en los expedientes de regulación de empleo. El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, ha aprovechado la crisis como excusa para cambiar el modelo de relaciones laborales, devaluar el mercado de trabajo, bajando salarios y aumentando las horas laborales. La competitividad no se consigue bajando salarios y aumentando horas de trabajo. La competitividad se consigue por la estrategia de formación, de empleo, y de empleo y de dinamización económica que este Gobierno está poniendo sobre la mesa al Ejecutivo central y vamos a esperar, cuando aprueben los Presupuestos, si es sensible a las soluciones que los canarios planteamos para Canarias y que no nos imponga un modelo regresivo, un modelo regresivo, que lo que va a causar es más pobreza y más paro, más pobreza y más paro.

En Canarias, señor presidente, el desempleo se ha feminizado y es juvenil. Dos circunstancias que limitan seriamente nuestra capacidad de crecimiento y de bienestar, al afectar a los sectores de población con mayor capacidad de transformación social y de conformación de futuro colectivo. Sí, las mujeres y los jóvenes, los sectores con más capacidad de transformación social y desarrollo colectivo. ¿Y saben por qué? Porque históricamente ha sido así y ahora también vamos a empujar en la misma dirección.

En este punto insisto en que esta contrarreforma laboral del Partido Popular impide conciliar la vida familiar y laboral y dificulta a las mujeres, por tanto, conseguir la independencia económica, que es la independencia real en el mundo en el que vivimos. Aunque la mujer cuente con un contrato a tiempo parcial, puede verse obligada a hacer horas extras. ¿De qué sirve entonces el contrato parcial? ¿De qué sirve la conciliación? ¿De qué sirve esta reforma laboral? Miren, por mucho que se empeñen, no vamos a volver al ámbito privado. Nos vamos a quedar, aunque nos cueste, en el ámbito público, a pesar de esta contrarreforma laboral.

Se me va acabando el tiempo y me quedan muchísimas cosas que plantear. Sí, le he dado mucho tiempo a la sanidad, porque lo primero es la salud. Si uno no está vivo, ¿de qué nos valen los gobiernos?, ¿de qué nos valen las demás cuestiones?

Y después de la sanidad, y después de la sanidad, y después de la sanidad, quiero felicitar a este Gobierno por la tranquilidad, por la tranquilidad, señor vicepresidente... (*Rumores en la sala.*) Pero, mire, señor vicepresidente...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, no interrumpen a quien está en uso de la palabra.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: A algunos les causa risa y a mí me da pena. Pero no voy a perder el optimismo, porque vamos a salir de esta crisis reforzados.

Hemos logrado la tranquilidad en el sector educativo y no me puedo bajar de esta tribuna, señor vicepresidente, felicitándolo por su talante, porque, aunque a usted le haya llegado un Informe Pisa... –también, también la libertad de expresión también la vamos a conservar y no me voy a bajar de esta tribuna sin decir lo que quiero, lo que debo y lo que deben escuchar los canarios y lo que otros no quieren, con algunos medios, que oigan–. Lo que yo quiero decir y lo que quiere decir mi grupo es que con su talante, con su tranquilidad, con la dignificación de la tarea docente... Que ahora está la puesta en cuestión de los docentes solo para plantear los recortes y quieren la cabeza del profesorado, que es aquel que siembra, que pone, que apuntala, que apuntala los Estados, las personas, las nuevas generaciones, que le echa horas, que trabaja con los alumnos, pero también trabaja con la familia, que también trabaja con la familia. ¡Que no tiene dos meses de vacaciones!: me gustaría ver a alguno trabajando mañana y tarde, con alumnos, con alumnos de diversificación curricular, con sus padres, con las familias, con aquellos que llegan de entornos desfavorecidos, con una base y un poso cultural que nada tienen que ver con aquellos que vienen de un poso cultural y una... Yo supongo que algunos no lo habrán vivido, debe ser como el eufemismo de ayer del hospital del norte (*Rumores en la sala.*) Como ninguno de ustedes utiliza, como ninguno de ustedes...

El señor PRESIDENTE: Sí, por favor, doña Dolores Padrón... Miren, por favor, señorías...

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Como ninguno de ustedes utiliza...

El señor PRESIDENTE: ¡Doña Dolores Padrón!, por favor, un momento. Discúlpeme usted un momento, por favor.

Señorías...

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Padrón, también usted respete a la Presidencia, que precisamente lo estaba haciendo para que no la molesten a usted. Y advertirles a sus señorías que el Reglamento establece que reiteradas interrupciones por el comportamiento de un diputado se puede... saben lo que se puede hacer. No quiero decirlo en público.

Continúe, doña Dolores Padrón.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Decía que a la dignificación de los docentes es una tarea que este Gobierno se tiene que aplicar. Yo sé que estamos en ese camino. Desde luego, cuando hablamos de participación, no solo dejamos la responsabilidad al Gobierno. Ahí hay un informe Pisa, sí, hay un Informe Pisa, pero nosotros tenemos una comisión de estudio. A veces dicen: “¿para qué sirve el Parlamento?”; pues, mire, tenemos una comisión de estudio donde van a venir todos aquellos que estén implicados en la educación en Canarias. Nadie les va a pagar por venir aquí a dar su opinión. Todos, todos, ponen en valor el talante, la capacidad de diálogo, la mano tendida que usted, como consejero de Educación, tiene con el sector educativo; que entiende los problemas del sector.

Ellos entienden que hay cosas que cambiar, lo saben, pero hay que cambiarlas dialogando, no denigrando, no diciendo cosas que no son y poniendo en valor, poniendo en valor un trabajo –y cojo sus palabras de una entrevista– donde nadie elige ser profesor para hacerse rico sino por vocación. Y desde este Gobierno la educación, que todos sabemos, aquellos que hemos estudiado con becas, sabemos lo iguales que nos hace y lo que a veces molesta, y lo que a veces molesta.

Por eso le digo: siga para adelante, el sector educativo confía –no los defraudemos–, la comunidad educativa confía, le hemos dado participación, tienen voz. Debemos hacerlo también con la Ley de Sanidad Pública, con la ley de iniciativa popular, debemos oírlos. Debemos oír a la gente, trabajar con ella. Como debemos oír a la gente con las prospecciones petrolíferas. Y de aquí, de aquí, y de aquí desde luego le digo a este Gobierno: nuestro grupo está por que se abra una consulta popular para que sea el pueblo canario el que decida qué modelo productivo quiere, para que sea el pueblo canario, qué modelo productivo quiere para Canarias: uno basado en el turismo, en el desarrollo sostenible, en el desarrollo sostenible, y otro basado, basado en las energías fósiles, en las energías que se acaban, en la coyunturalidad.

Y, miren, hablando de modelo productivo, no puedo bajarme de esta tribuna sin hablar del REF, evidentemente, porque somos una región independiente, pero también somos una autonomía bastante dependiente, por nuestra configuración...

El señor PRESIDENTE: Sí, doña Dolores Padrón, tiene tres minutos para ir concluyendo. Tres minutos.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Termino y, aunque no he podido...

El señor PRESIDENTE: Dan para bastante, dan para bastante tres minutos.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Le agradezco su benevolencia, señor presidente, y espero en un segundo turno poder extenderme en algunas cosas.

El REF debe repercutir directamente en los ciudadanos, eso es lo que creemos, no solo en los empresarios, porque el REF es mucho más que la ZEC, la RIC, y la crisis ha demostrado que estos incentivos económicos y fiscales no se consolidan y se desvanecen cuando el ciclo económico no es expansivo. Algo ha fallado, puesto que el modelo ha mostrado una incapacidad total para lograr unos resultados afianzados. Hay que conseguir, por ejemplo, activar el artículo 22, que su aplicación dibuje una figura de liquidez similar a la aprobada por el Gobierno del Estado al ICO.

El nuevo REF, además, debe impulsar su papel dinamizador y ordenador de la economía canaria, ha de significar el desarrollo pleno del objetivo de inserción regional y de la estrategia de Gran Vecindad en Canarias y los países terceros vecinos, fijando el fortalecimiento de los programas de cooperación territorial, el apoyo al establecimiento de una red de conexiones de transporte, el favorecimiento de la movilidad, la internacionalización de las Pymes y una mayor participación en la acción exterior europea hacia África Occidental.

Asimismo, los socialistas creemos, y las socialistas, señor presidente, que debe proveer unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, con finalidades concretas, como el mantenimiento de los fondos estructurales asignados a Canarias y las ayudas de Estado. Y todo ello, como dije antes, dentro del proceso de negociación de los objetivos políticos y económicos del nuevo período presupuestario de la UE.

No me va a dar tiempo, porque no sé cuántos minutos me faltan, solo quiero decir que Canarias no es cualquier lugar de España, no es cualquier lugar de España; es mucho más. Es una región ultraperiférica, como se plantea ahora en el 349 del Tratado de Lisboa, heredero del 299. Nosotros necesitamos una base jurídica sólida

y estable para el establecimiento de un tratamiento diferenciado a nuestro favor. Nos hace diferentes el ser RUP, pero también obliga al Estado a tratarnos diferentes. Nosotros empezamos con el denostado Plan Canarias a dibujar, a dibujar, un estatus distinto, a dibujar hacia dónde queríamos ir y se reflejó en los Presupuestos. Ahora solo esperamos que el Estado sea sensible también a esta diferencia que nos da ser una región ultraperiférica, pero también ser el eje entre continentes que tiene el territorio continental.

Muchísimas gracias y espero su respuesta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Dolores Padrón.

El señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra don Paulino Rivero.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente, y le sustituye el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.)

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señora Padrón, muchas gracias por el apoyo de su grupo al Gobierno.

Ha hecho referencia en primer lugar al modelo de Estado y a la posible o a la tentación de centralizarlo o de modificar ese modelo de Estado. Creo que es muy importante tener como referencia la Constitución del 78, tener como referencia la llegada de la democracia a España y tener como referencia la descentralización del Estado a favor de las autonomías, porque en esas tres claves está el éxito del progreso, de los avances que se han producido en el conjunto del Estado a lo largo de esta etapa. Y si hay algún territorio del Estado donde era más necesario que en otros la autonomía, el autogobierno, el tener herramientas para gobernarnos nosotros mismos, es aquel territorio que estaba más lejos, es Canarias, porque tiene unas condiciones singulares, unas condiciones muy específicas, unas condiciones que no tienen que ver nada con el continente. Que por eso, como es una cosa tan de sentido común, aunque todavía en España no se nos reconoce, sí se nos reconoce en Europa. En Europa, la Unión Europea, en los tratados europeos, en el último Tratado de Lisboa, se consagra definitivamente la condición de Canarias como un territorio singular dentro de la Unión Europea, al que se le aplican políticas legislativas y económicas diferenciadas. A eso aspiramos que también ocurra en España, que tengamos la misma consideración, el mismo respeto y el mismo reconocimiento que tenemos en Europa.

Pero un Estado descentralizado requiere, para que funcione, de respeto, diálogo y lealtad institucional, de abajo arriba y de arriba abajo. Voluntad de diálogo y de entendimiento desde los distintos territorios del Estado con el Gobierno del Estado y el mismo respeto, la misma lealtad y la misma fluidez de diálogo del Gobierno central con las comunidades autónomas. Solo desde esas bases de equilibrio funciona un Estado descentralizado. Es muy peligroso en un Estado descentralizado el intentar abordar los grandes asuntos solo con decisiones unilaterales, sin contar con la participación de quienes tanto tienen que decir en esa conjunción que tiene que funcionar perfectamente para hacer viable un Estado de esta naturaleza.

Por eso siempre los alrededores de un proceso electoral, tanto previo como el post, tienen que tener un tiempo para que las cosas vayan tranquilizándose. Estos intentos, estos grupos de presión que leemos todos los días, que apuntan en la dirección de la necesidad de reajustar el Estado para hacerlo de nuevo más centralista –lo he dicho en más de una ocasión, lo digo hoy también desde esta tribuna–, a Canarias no nos valen, a Canarias no nos valen. A Canarias nos vale, si acaso, seguir abundando, como quedó ayer de manifiesto con la intervención de los grupos parlamentarios, algunos grupos parlamentarios, abundando en el autogobierno, en tener más herramientas que nos permiten a nosotros ser menos dependientes. Eso es lo que necesitamos, no centralismo. Respeto, diálogo. No ponemos en cuestión nuestro papel en el Estado y en Europa, pero desde el respeto y la lealtad institucional.

Ha hablado de las necesarias políticas de cohesión social, y estoy de acuerdo. Ayer hablaba de que siempre son necesarias. Precisamente uno de los grandes éxitos que ha vivido el mundo occidental han sido los avances que se han producido, las políticas del bienestar que en estos momentos están en cuestión. Y están en cuestión por los desequilibrios que se han producido, que se están produciendo en las cuentas públicas.

Pero las sociedades, en función de su composición, de su articulación, unas necesitan más o menos mecanismos que garanticen la cohesión social, y las sociedades más débiles, menos estructuradas, con más diferencias sociales, pues, requieren con más fuerza esos mecanismos que garanticen la cohesión social. Y por distintas razones, problemas de tipo estructural... Ayer hablaba de ese 15% que tenemos de personas mayores que cobran una pensión no contributiva, fruto de nuestra estructura económica, personas que no han hecho sus cotizaciones y, por lo tanto, no reciben pensión contributiva sino no contributiva. Todas esas pensiones están por debajo de ese umbral de los 681 euros, que marca la barrera de lo que se considera pobreza. Forman parte ya de las estadísticas de pobres. Más las personas que perciben el seguro de desempleo, que también están por debajo del umbral que fija el nivel en el que se considera una persona pobre. Por lo tanto, hay un problema y tenemos que abordarlo, y es un problema general. Y para eso, para tener, para mantener una sociedad, un Estado del bienestar ajustado a los tiempos que vivimos, que mantenga una sanidad universal y gratuita, una

educación universal y gratuita, una justicia que funcione, unas políticas sociales que funcionen, es necesario tener actividad económica. Por eso ayer hablaba de tres grandes retos que tenemos por delante, porque las cosas están encadenadas unas con otras. No se puede tener una buena política de bienestar si no hay recursos económicos, si no hay actividad económica. Es imposible. Por eso los tres grandes retos que avanzaba ayer que es imprescindible que sigamos trabajando a lo largo de esta década. El Gobierno viene trabajando en ellos, pero son retos que requieren tiempo, requieren recorrido. Yo he fijado un horizonte, 10 años, una década. Habrá que continuar. Pero el primer reto es que Canarias tenga lo que le corresponde, es fundamental. Desde la financiación autonómica, un REF adaptado a los nuevos tiempos, la mejora de nuestro estatus en el seno de la Unión Europea y las competencias que nos ayuden como herramientas para generar actividad económica en Canarias. Es fundamental. Al propio tiempo es fundamental el trabajo que estamos haciendo para seguir transformando el modelo productivo de Canarias hacia un modelo más competitivo, un modelo más sostenible. De ese modelo se tiene que deducir que la economía genere, dé la posibilidad de que haya más oportunidades de trabajo y, por lo tanto, de bienestar en Canarias. Y con esos dos pilares, esos dos pilares tienen que ayudarnos a mantener unas políticas del bienestar ajustadas, adaptadas, a los tiempos que vivimos.

Y el bienestar, las políticas de bienestar, ayer decía que es un reto, pero en estos momentos, cuando hablamos de las políticas de bienestar en el mundo desarrollado, pues, en el candelero hay dos posiciones: hay una posición ultraconservadora, que en estos momentos quiere acabar con lo que son las políticas del bienestar y que apuestan claramente por eso que dicen “más sociedad y menos Estado”. Pero no más sociedad y menos Estado cuando hablamos, como hizo referencia antes la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista desde esta tribuna, de la participación ciudadana; no, hablamos de la ley de la selva, hablamos de un modelo de sociedad donde los más fuertes son los que avanzan. Menos Estado, menos poderes públicos, más sociedad, pero más sociedad para los más fuertes. Y esa es una tesis que está avanzando, en el Reino Unido es la que se está imponiendo, por ejemplo. Son las tesis conservadoras. Hay quien está en otras tesis que son inmovilistas totalmente: bienestar sin tocar nada. Y les quiero avanzar que no es posible. Las políticas del bienestar sin hacer nada no pueden ser. Por eso ayer decía que hay que reformar para fortalecer, reformar para fortalecer, las políticas de bienestar en una etapa de escasos recursos públicos.

Y decía que eso es un nuevo contrato social, eso es, tiene que ser el acuerdo y tiene que ser fruto del diálogo. Tenemos un objetivo muy claro y muy firme: mantener los pilares del bienestar, pero llevando a cabo las reformas necesarias para hacerlo sostenible. Y eso se puede abordar desde el compromiso de todas las partes, no hablo solamente del compromiso de los responsables políticos, hablo también del conjunto de la sociedad, hablo de los agentes que forman parte de cada uno de los sectores que conforman las políticas del bienestar. Por eso el diálogo con el sector sanitario, el diálogo con el sector educativo, el diálogo con el sector de la justicia, el diálogo con las personas, con los representantes de las ONG y personas que representan la parte más débil de la sociedad, tiene que ser un diálogo abierto, buscando el acuerdo en una etapa que requiere entendimiento entre todos.

Claro, en la sanidad nosotros somos la comunidad autónoma, entre las cuatro, que más recursos dedica a la sanidad. El 38% de nuestros recursos los dedicamos a la sanidad, a pesar del déficit que venimos arrastrando de financiación por parte del Estado, que supera los 1.400 millones de euros. En educación somos la tercera comunidad, entre las cinco comunidades autónomas, que más aporta a la educación: el 22,6% de su Presupuesto. En justicia somos la tercera comunidad autónoma que más aporta, de sus recursos, al funcionamiento de la justicia. La media del conjunto del Estado es 1,36%, lo que se aporta a los Presupuestos; Canarias aporta un 1,84, siendo la tercera comunidad autónoma con más aportación a esas políticas.

Y es que tenemos que apostar también por una buena justicia, por una justicia eficiente, por una justicia rápida, una justicia que responda a las necesidades de una sociedad moderna. Por eso la puesta al servicio de los ciudadanos de los dos nuevos palacios de justicia –Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria y el de La Laguna–, cuyas obras finalizarán, las de los dos palacios, a lo largo de este año. Será un paso importante en el camino necesario para seguir mejorando la Administración de Justicia. Tenemos asignaturas pendientes todavía, un reto que estamos estudiando, buscando fórmulas de colaboración público-privada para el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. Y tenemos que avanzar, porque serán estos nuevos palacios de justicia los que nos servirán de eje, de centro, para la nueva oficina judicial. El ejemplo que queremos comenzar de puesta en marcha de la nueva oficina judicial va a tener como eje central estos dos primeros palacios de justicia, que, insisto, se pondrán al servicio de los ciudadanos a lo largo del presente año.

Y trabajamos en la justicia en colaboración con otras administraciones, con la Administración del Estado, para que la acción sea coordinada, y por eso las herramientas tecnológicas juegan un papel fundamental en mejorar el sistema. Y en ese sentido estamos, desde el trabajo conjunto, colaborando con el Gobierno del Estado. El otro día el consejero tuvo la oportunidad de estar con el ministro y en este campo existe en este momento por lo menos la voluntad de trabajo conjunto, de avanzar para entre todos

conseguir las herramientas que hagan que la justicia funcione de una forma más eficiente para el conjunto de los ciudadanos.

De igual manera, cuando hablamos de las políticas de cohesión social, indiscutiblemente tenemos que referirnos a lo que es la violencia de género. En una sociedad que aspira a avanzar de una forma más cohesionada, una sociedad que aspira a ser una sociedad más tolerante, más igualitaria, más solidaria, más respetuosa, una sociedad del siglo XXI, tiene que tener como objetivo luchar contra la violencia de género. Y en Canarias estamos avanzando en ese camino. Se está avanzando de una forma importante. En el último año, el año 2011, tuvimos que lamentar la muerte de tres mujeres como consecuencia de la violencia machista. Sigue siendo muy alto el número de denuncias que se están produciendo, en concreto, en el año 2011, 14.185 denuncias. Que estamos en unas cifras similares a las del año 2010, pero con más de 3.000, 3.813 de esas denuncias o llamadas que han sido de emergencia. Es decir, ahí tenemos que seguir avanzando. Hay trabajo, un trabajo importante, la colaboración de los ayuntamientos, de los cabildos, del Gobierno, en seguir trabajando en esta línea. Los presupuestos –y con esto hago referencia cuando hablamos de las políticas, de las prioridades de las políticas y de lo que significa el bienestar–, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del presente año es precisamente de los presupuestos que no han sufrido ningún tipo de ajuste. Que se han mantenido porque entendemos que es uno de los elementos, de los aspectos que tenemos que seguir trabajando.

Igualmente, cuando hablamos de bienestar y hablamos de dificultades y hablamos de tiempos donde tenemos que ser solidarios, tenemos que pensar también en aquellos canarios que pasan dificultades, muchas dificultades, y que están fuera, que no están en Canarias. Que en su día se marcharon de Canarias, que hoy están en otros países, esparcidos por el mundo, y en su momento fueron los que nos dieron oportunidades con las remesas que enviaban a Canarias. En otros tiempos, donde en Canarias no había oportunidades de trabajo, oportunidades... Ha cambiado tanto el mundo que lo que ocurría hace cuatro décadas, en las que los canarios teníamos que marcharnos de aquí a buscar oportunidades en otros territorios, ahora es al revés. Es decir, las oportunidades vienen a buscarlas otros a Canarias. Por eso el crecimiento activo sigue siendo tan importante en Canarias de extranjeros, casi 20.000 el año pasado. Y, sin embargo, los pueblos que fueron pueblos de acogida para los emigrantes canarios, pues, pasan por dificultades económicas, que hoy países con una desestructura social importante hacen que la vida sea complicada, mucho más difícil que las dificultades que tenemos aquí. Y por eso tenemos que seguir impulsando aquellas políticas que permiten garantizar un bienestar a aquellos canarios que en su día abandonaron el archipiélago, que están fuera y que hoy, debido a la situación por la que pasan los países que les acogieron, no tienen las mínimas condiciones de bienestar. Por eso las políticas siguen siendo el mantener abiertos los centros de día, a pesar de las dificultades económicas; centros de día que mantenemos en Argentina, en Cuba, en Uruguay y ahora abrimos en Venezuela. Por eso es muy importante todo lo que significa la distribución de los medicamentos, que es una de las líneas de actuación que llevamos, de las más importantes. Se hace a través de las entidades canarias en el exterior. Es una herramienta muy importante que funciona. Por eso son tan importantes los consultorios médicos. Consultorios médicos como el que tenemos en este momento en Uruguay y especialmente, que es donde tenemos la mayor parte de la acción, porque es donde más canarios tenemos en el exterior, en Venezuela, donde tenemos abiertos 15 consultorios médicos y con la apertura de otros 2, que van a ser abiertos a lo largo de los próximos meses, necesarios para que en el marco de las entidades canarias estos consultorios médicos sirvan para apoyar a los canarios que tenemos allí. O el acuerdo que tenemos con la Fundación España Salud, que significa una aportación muy importante del Gobierno de Canarias, 600.000 euros, atender a 1.300 canarios que no tienen ningún tipo de protección. A través de esta fundación les atendemos. O el programa que hemos puesto, hace muy poco tiempo, el año pasado, en marcha, el programa de ayuda a domicilio, a los canarios en Venezuela que no tienen, no tienen la posibilidad de ser acogidos en los dos centros de acogida canarios, del Gobierno de Canarias: el Centro de Acogida de Quíbor y el de Cagua. Y que, por lo tanto, les podemos resolver el problema como se resuelve en Canarias, un programa similar al que tenemos en Canarias de ayuda a domicilio. Eso también es bienestar, eso entra dentro de las políticas de bienestar y tenemos que cuidarlo, ¿no?

El tema de mantener los servicios, decía, mantener esas políticas, esto es así, mantener unas políticas de esta naturaleza significa gasto y las cuentas tienen unos gastos y unos ingresos. Necesitamos ingresos, recursos. Usted ha planteado: si fuera necesario para mantener la política del bienestar social subir los impuestos, el Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a apoyarlo. Y la pregunta es la siguiente: si no tenemos recursos, si el Estado no mejora la financiación de Canarias sino todo lo contrario, hay un nuevo ajuste cuando pasen las elecciones andaluzas, cuando se presenten los Presupuestos Generales del Estado, si nos dan una vuelta de tuerca a una situación que en estos momentos no da más, no da más... Ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez, decía que no se podían –algo así– hacer duros a cuatro pesetas. Es que los recursos, se ha ajustado tanto, hemos ajustado tanto, esos 2.280 millones de euros que hemos ajustado del gasto, ese apretar a las empresas públicas hasta el límite de lo que ayer avancé... Pensemos que en las empresas públicas

hay 1.700 trabajadores, 1.712 en concreto. Los ajustes, cuando se va apretando, significa que van saltando, gente que hoy está trabajando. Esto es igual que en la parte privada. Entonces hemos hecho un esfuerzo muy importante y que nos ha llevado a reducir apoyos a otros sectores: al de la cultura, del deporte, del turismo, del mundo de la empresa... Hemos ajustado tanto para mantener las políticas que permiten cohesionar a la sociedad y ya, como ayer decía el portavoz del Grupo Mixto, y ya, a pesar de priorizarlas, ya hemos tenido que ajustar también de esas dos áreas, porque son las que consumen la mayor parte del presupuesto. Y si no ajustáramos por ahí, era imposible hacer un ajuste tan importante para cumplir los criterios del déficit.

Por cierto, cumplimiento de los criterios del déficit que son injustos también. No solamente desde la base del argumento de por qué se carga el déficit más a las comunidades autónomas que lo que tiene que hacer el Estado, sino que dentro de las propias comunidades autónomas, una comunidad autónoma que está, dentro de las tres, más próxima al cumplimiento del déficit y que es la menos endeudada per cápita de toda España no puede tratarse por el mismo rasero que a las comunidades que están en estos momentos endeudadas en un 17% de su Producto Interior Bruto. No es igual, pero, en fin, nos tratan igual. Y si le dan esa vuelta de tuerca más, pues, hay dos posibilidades: o se suben impuestos o se cierran hospitales o se cierran colegios. O las dos cosas, porque esto es así. Todo lo demás es demagogia. Es decir, la policía autonómica son tantos, los números de la policía autonómica tantos –lo digo porque, por lo bajinis, intentando distraerme, la portavoz del Partido Popular hace referencia a la policía autonómica–, son tantos como el número de asesores que se publica hoy que tiene el Cabildo de Gran Canaria. El costo es más o menos y prestan un mejor servicio a la sociedad. Han sido felicitados por los fiscales por sus actuaciones con la política de menores y contribuyen a darle tranquilidad a esta sociedad.

Decía que esto tiene estas cosas, es decir, no podemos acudir a créditos –porque este es el cuadro–, no se puede acudir a créditos más allá del 1,5% que prevé el techo del endeudamiento, el déficit. No podemos. Aunque queramos, no se puede. Los ingresos que tenemos son los que tenemos en estos momentos, porque los ingresos no se inventan, unos vienen del Estado y otros son producto de los recursos canarios, y tenemos que mantener hospitales, sanidad, educación y las políticas sociales. No se puede, el discurso de decir “quiero una buena sanidad, quiero una buena educación, quiero políticas de protección social”, sin recursos, no es posible, eso es demagogia pura.

Y, por lo tanto, si la pregunta directa es ¿usted va a cerrar hospitales, va a cerrar colegios públicos, si del Estado nos dan otra vuelta de tuerca en los Presupuestos Generales del Estado o toca los impuestos? Indiscutiblemente, tocaremos los impuestos, porque, claro, es que si no el modelo de sociedad se nos cae, es que si no el modelo de sociedad se nos cae. Y nosotros, pues, tenemos que hacer las cosas de una forma sensata, razonable, intentando que la justicia social sea la que impere en cualquier tipo de impuesto que toquemos, en el sentido de que sea equitativo, el esfuerzo sea ajustado a las posibilidades de cada uno. Es decir, que los que más tengamos, los que más tengan sean los que más paguen, que es como debe hacerse el esfuerzo fiscal. Pero indiscutiblemente, si del Gobierno del Estado en los Presupuestos Generales del Estado mantienen lo que nos corresponde a Canarias, no subiremos los impuestos, porque no es necesario. Seguiremos ajustando otras cosas, porque nosotros sí creemos que en estos momentos de dificultad no es bueno subir los impuestos y si Canarias tiene lo que le corresponde de los Presupuestos Generales del Estado, si tenemos la financiación que nos corresponde per cápita, si tenemos la financiación per cápita que nos corresponde, no tocaremos los impuestos.

La referencia es el Consejo de Ministros que se celebrará después de las elecciones andaluzas. Por cierto, yo no he entendido que para un asunto tan importante, estamos hablando de asuntos económicos de envergadura, estamos hablando del mantenimiento de las políticas del bienestar, estamos hablando de que todo depende en estos momentos de los Presupuestos Generales del Estado, no entiendo, no puedo entender, cómo un gobierno antepone los intereses partidarios, ahora sí, al interés general de España y de los ciudadanos, pensando primero en las elecciones andaluzas que en el interés general. Sí, efectivamente, eso lo sabemos todos: los Presupuestos Generales del Estado se han diferido en el tiempo hasta el momento en que se celebren las elecciones andaluzas. Y eso es un asunto de una irresponsabilidad enorme, porque, entre otras cosas, le voy a decir por qué: porque entre otras cosas, en el supuesto de que las cuentas públicas en el ámbito del Estado necesiten, con el acuerdo que han alcanzado en estos momentos en el seno de la Unión Europea, una nueva vuelta de tuerca, si necesitan un ajuste, van a dejar en peores condiciones a las comunidades autónomas para llevar a cabo ese ajuste que si lo hubieran hecho a principios de año. Porque si los Presupuestos entran en el Congreso de los Diputados en la última semana del mes de marzo, no habrá Presupuestos del Estado hasta junio y quiere decir que habrá que hacer en seis meses lo que se podía haber hecho en doce y no es lo mismo ajustar un presupuesto en seis meses que en doce. Y, por lo tanto, el problema se va a incrementar, el problema será mucho más duro, mucho más difícil abordarlo, porque va a haber menos tiempo, y en menos tiempo va a haber que tomar decisiones muy drásticas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le ruego que vaya concluyendo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto al tema del REF. El REF es que debe tener un objetivo, tiene que ser muy claro y muy contundente, es estar, primero, al servicio de este modelo económico del que estamos hablando, de un modelo económico en Canarias más competitivo, más sostenible. Indiscutiblemente. Tiene que estar a favor, apoyar la internacionalización de la economía canaria, tiene que apoyar la formación y tiene que, en definitiva, estar al servicio de generar empleo en Canarias, que para eso es esa herramienta, para generar empleo, que haya actividad económica y que haya empleo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor presidente.

En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Dolores Padrón, por tiempo de quince minutos, tiene usted la palabra.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Bien, señor presidente, me alegro de oír su intervención, sobre todo con respecto a los servicios públicos. Es evidente que en esta situación de crisis hay dos maneras de salir: una, salir para adelante todos, los que tienen, los que no tienen y no dejar a nadie en el camino. Y por eso es el modelo de cohesión social que queremos para Canarias, combinado con esa estrategia de diversificación económica, que a la larga lo único que queremos es generar empleo para todos los canarios, combinado con la Formación Profesional, que va a garantizar que realmente todos entremos en igualdad de oportunidades. Pero en este momento de crisis es evidente que hay gente que lo está pasando muy, muy, muy mal, y ahí el Gobierno de Canarias tiene que estar, pero tiene que estar no en una estrategia... Tenemos la estrategia a medio y a largo plazo, pero la estrategia a corto tiene que estar. Y en la estrategia a corto tienen que responder, tienen que responder, y tienen que responder para poder ayudar a aquellos que lo necesitan y que igual, pues, desde el Gobierno no se nota –yo creo que sí, porque este Gobierno tiene un talante distinto con los ayuntamientos y con los cabildos–, porque son los ayuntamientos, las entidades locales, las que realmente tienen en la puerta de entrada la realidad más palpable, la más dura de esta crisis.

Y, por lo tanto, yo creo que este Gobierno debe seguir en la actitud de diálogo permanente con las administraciones públicas locales, que son las que canalizan y detectan aquellas dificultades que puede tener su población en materia de formación inicial o empleo, son los que detectan aquellas carencias en aquellas familias donde ningún miembro está empleado, donde se detecta si en esa familia, desgraciadamente, no se cobra ningún tipo de prestación. Por eso animo al Gobierno a que en las políticas sociales...; estoy convencida de que la Ley de Dependencia va a ser mucho más viable con una estrategia de coordinación entre cabildos y ayuntamientos. Y desde luego que hay que apostar por que la renta básica de reinserción se mantenga. No podemos dejar por el camino a aquellas personas que no tienen derecho a ninguna prestación. Y en eso sí me gustaría que también se mostrara firme.

Desde luego que desde el Partido Socialista no somos ilusos. Por eso planteamos otra manera al salir de la crisis. Yo no soy una economista muy... no soy economista, simplemente, y desde luego las teorías de algunos no plantean el mismo rumbo que están planteando, pues, las teorías neoconservadoras, neoliberales, que está poniendo en práctica el Gobierno del PP. Desde luego no seré yo quien... Pues sí, les puedo recomendar tanto a José Luis Sampedro como a Stiglitz, pero igual algunos no lo leen. Y desde luego no es la senda que ellos plantean la que está siguiendo este Gobierno del Estado para salir de la crisis. Quizás, leyendo a alguno de estos autores, podrían tener una visión mucho más amplia de lo que se podría hacer.

Y quizás si también se afanaran en la lectura y vieran lo que significa para un canario la insularidad y la condición de isla... La isla, como decían algunos de aquellos surrealistas, que también vivieron una época complicada pero que yo creo que fueron el cimiento, definieron los conceptos y tuvieron claro cuáles eran los aspectos básicos de una sociedad moderna. Quizás porque yo los tuve muy cerca en un pequeño pueblito de 9 km², que se convirtió luego en una ciudad turística, de donde salió esa “Q” de Calidad Turística, salió de ahí. La “Q” es de un señor que se llama Hans Veyrat y vive en el Puerto de la Cruz. Todavía está allí, él fue el que importó la “Q” de calidad que ahora se da para toda España. ¿Eso es lo que usted quiere hacer, verdad, señora consejera de Empleo? Usted quiere una “Q” de calidad para las políticas de empleo que está proponiendo para Canarias y que Zapatero avaló, y avaló con 171 millones de la conferencia sectorial y avaló con los 70 millones de euros del extinto ITE y avaló con los 41 millones del PIEC –por 42, me corrigen–, millones del PIEC, pero no para invertirlos en un modelo... o para formar a aquellas personas que tienen que entrar en un modelo productivo distinto. Un modelo productivo que no sea coyuntural –ya lo ha dicho el presidente del

Gobierno—, un modelo productivo que tenga en cuenta las especificidades de Canarias, que tenga en cuenta que las energías renovables son un potencial y que no se pueden suprimir las primas y que necesitamos un marco específico para Canarias. Aquí no estamos pidiendo sino primas. ¿Para qué?: pues para que aquellos empresarios... Oye, defender a las pequeñas y medianas empresas hay que defenderlas con las manos llenas, no se pueden defender solo con la boca chica. Si se les quitan las primas a aquellos empresarios, a los *clusters* que están por apostar por las energías renovables, que van a generar 5.000 empleos en Canarias... Lo que no se puede hacer es plantear un decreto donde no hay primas a las renovables, porque entonces no entendemos nada. ¡No entendemos nada! O hay algunos que desde la centralidad o desde el nuevo Gobierno centralista no creen en el nuevo modelo productivo. Y, aparte, yo no me conformo con que van a cambiar el decreto. Miren, obras son amores y no buenas razones y lo que hay en el decreto es que no están las primas, no están las primas. Y, por lo tanto, necesitamos un marco específico para Canarias con respecto al tema de la energía. Y ahí se genera empleo y además se generará empleo cualificado, y ahí, con esos dineros, si vienen del Estado, y si no vienen ya los ha adelantado el Gobierno autónomo, se podrá formar a personas para que entren en este nuevo nicho de empleo, que además no consume territorio.

Pero además yo creo que la estrategia de empleo que usted ha planteado y que tiene el turismo como una prioridad, porque yo lo entendí así cuando usted lo planteaba, el turismo como una prioridad, pero el turismo además enlazado con otras, vamos a decir especificidades de cada isla. Cada isla, dentro de una estrategia común de promoción, puede tener diferente manera de desarrollar el turismo. El turismo no se puede desgajar tampoco del comercio. Pongo como ejemplo de estrategia de diversificación y de cualificación siempre, y aquí tenemos, no me duelen prendas, está la alcaldesa de La Laguna, que se apoyó en una técnica, que se llama María Luisa Cerrillos, que además diseña unos planes específicos, planes específicos para zonas deprimidas, que conllevan no solo la rehabilitación urbana, que genera trabajo en la construcción, no solo, pero además se conserva el patrimonio. Y eso es cultura, eso es inversión en cultura, pero además genera dinámica en el comercio. Y además los turistas que vienen a Tenerife, en este caso, y vienen a La Laguna, saben a qué vienen, van a comprar al pequeño comercio —y pongo La Laguna por no poner el municipio del Puerto de la Cruz, porque también hay un proyecto del 2020, donde la misma técnica está planteando un proceso de rehabilitación para la zona comercial, dentro de ese proyecto de turismo 2020—. Y es verdad, turismo, pero cualificando la oferta turística y diferenciándola, y por supuesto mantener las características de los sures, que tienen un turismo distinto, donde no se puede entender el modelo igual que el turismo que existe en las zonas metropolitanas y el norte, pero haciendo un conjunto de todo ello. O el turismo que se puede plantear para la isla de La Palma, que puede tener turismo, y así lo hemos aprendido del señor Marcos en mi grupo político; y el turismo en Lanzarote y en Fuerteventura. Pero eso no es compatible con el modelo que el Estado nos quiere imponer, que nos quiere imponer, y eso va a generar empleo, y eso va a generar empleo. Y ese es el modelo que estamos defendiendo y para el que hacen falta los dineros del Estado y de Europa.

Dicho esto, me congratula que haya hecho mención a la igualdad entre mujeres. Dije en mi primera intervención que las mujeres y los jóvenes son un elemento dinamizador y de cambio para Canarias. Hay que prestar mucha atención a estos colectivos, porque ya el consejero de Presidencia, en una pregunta, cuando le planteamos qué efectos podría tener la reforma laboral con las víctimas de violencia de género... —estamos hablando del derecho a la vida, porque no solo con la píldora del día después y otras cosas se habla del derecho a la vida, es que con la violencia de género estamos hablando del derecho a la vida—. Por cierto, y hago un paréntesis si me lo permiten —los que me conocen saben que a veces hago algunos paréntesis—, y con respecto a las mujeres, y hablando de igualdad, no sé si ha visto que va a ser muy difícil que la ministra quiera implantar la píldora por receta, porque ya la Asociación de Ginecólogos de España ha dicho que es absolutamente inocua, se puede utilizar como método anticonceptivo y que además ha evitado muchísimos embarazos no deseados en adolescentes. Por lo tanto, ya le digo que me congratulo también en este tema, donde estábamos mal informados. Pero no podemos dar pasos atrás en la lucha contra las desigualdades y desde luego en materia de igualdad, de violencia de género, creo que también se ha hecho...; no solo de violencia de género, las mujeres necesitamos espacios mucho más allá de la violencia de género y desde luego darle una patada, no al techo de cristal, es de hormigón, señor presidente, el techo es de hormigón y vamos a ver si podemos hacerle un hueco con la complicidad de este Gobierno y algunos consejeros y consejeras que tiene usted en él.

Con respecto a cómo lo hacemos, porque, claro, el discurso es, hay una crisis tan brutal, tan brutal, tan brutal... Desde luego los trabajadores no han tenido nada que ver con ella. Hay una crisis brutal, no hay ingresos. Lo más fácil es el discurso de “pues hubo una fiesta”; bueno, pues, yo no sé quién estuvo en la fiesta, porque yo a los trabajadores siempre los he visto en el mismo sitio. Igual a la fiesta no los invitaron y encima van a tener que pagar la fiesta, y eso es lo que el Partido Socialista quiere evitar. Entonces, por lo tanto, por lo tanto, por lo tanto... —y no me van a distraer, aunque oigo un murmullo, pues, bastante pesado

por este lado, por recomendación de mi ex jefe, que lo tengo en la tribuna, Juan Carlos Alemán, y desde luego no me van a distraer—.

Y les digo que sí se puede mantener el Estado del bienestar, es cuestión de prioridades. Pero también es verdad lo que usted dice: hay que mantener el nivel impositivo, no cargar más en el IRPF. La clase media no puede dar más, los trabajadores no pueden dar más. Hay que hacer un estudio del impuesto sobre los combustibles, de otros impuestos indirectos, pues, sobre todo de aquellos que generan enfermedades, que luego hay que tratar y que cuestan dinero al contribuyente. Y evidentemente yo creo que hay que plantear la estrategia de dinamización que usted ha puesto sobre la mesa, porque Canarias puede generar dinámica económica, puede generar empleo, puede generar.

El turismo no ha caído. Necesitamos cualificar y absorber la mano de obra, nuestra mano de obra. Y ahí también me quedé con un dato que usted planteó y que algunos igual lo quieren desvirtuar. Yo no soy sospechosa de ser nacionalista; por lo tanto, lo puedo decir tranquilamente. Y como usted ha planteado que el mercado no puede absorber toda la mano de obra —dio los datos claros y los puso sobre la mesa—, yo creo que sí, que lo que se debería renegociar y plantear al Estado son los cupos, como hace cualquier persona. La gente que viene a trabajar de fuera y los cupos que negocia el Estado con estos países, pues, tendrá que negociarlos con Canarias, porque si tenemos personal cualificado aquí, pues, tenemos que dar vía y prioridad al personal cualificado de Canarias. Aparte de cualificar a nuestra gente, que eso ya está dentro de la estrategia de empleo. No me voy a extender con ella, porque tenemos comparecencia en este sentido.

Lucha contra el fraude fiscal. Hemos dado datos sobre las rentas altas. Señor consejero de Economía y Hacienda, ahí es donde hay que incidir. Ahorro, pero no acogotamiento.

Reconocimiento de lo público como un valor necesario y más en época de crisis. Modernización de los servicios públicos, sin demonizar a los funcionarios porque tengan trabajo, sin demonizarlos, porque el discurso que demoniza a los funcionarios, yo a veces me quedo un poco... Y casi siempre el que lo hace es un funcionario. Un funcionario, casi siempre es un funcionario, que está en excedencia, o que está de ministro o que está de ministra o que tiene... Y es un funcionario. Me quedo asombrada de eso. Por lo tanto, sí, la reorganización de la Administración pública, que ya se ha planteado, la modernización de la Administración pública, que se ha planteado, pero sin demonizar al personal, a los funcionarios públicos, de la función pública. La función pública es necesaria, porque es la que tiene que tramitar las ayudas económicas básicas, porque tiene que tramitar la prestación básica de inserción, porque tienen que estar los asistentes sociales en los ayuntamientos y seguir para poder atender a la gente, porque son necesarios los médicos en nuestros hospitales, porque son necesarios los jueces para que emitan justicia y ser todos más iguales ante la justicia. Por eso también felicito por emprender, en estos ocho meses, porque no son más —digo, por si alguno piensa que llevamos 20 años—, son ocho meses, la modernización de la justicia. Porque son necesarios los profesores, los maestros, los profesores de la universidad, para seguir teniendo una educación pública gratuita de calidad y, lo más importante, para todos.

Por lo tanto, Gobierno, gobierne con la gente. No se olviden de la participación ciudadana, no cada cuatro años, abran foros en Internet, utilicen las redes, hablen con los sectores sociales, hablen con las personas que pueden ayudarnos a salir de esta crisis. Necesitamos la implicación de la sociedad civil, no vamos a salir solos.

Y desde luego a todos les digo desde esta tribuna, les digo: en contra de una reforma laboral que nos va a hacer tener más parados, esa movilización, esa huelga general, desde luego desde aquí, moralmente, esta que les habla la apoya. Saldremos de esta crisis pero saldremos todos, en Canarias saldremos todos, no solo los que más tienen. Saldremos todos manteniendo los servicios básicos, haciendo lo que hay que hacer, que no es lo que el Estado centralista quiere que hagamos. Es lo que el Gobierno de Canarias, que nos hemos dado todos los canarios, quiere que se haga. Y como le digo, pero para que salgamos todos, señor presidente, todos, y no dejar a nadie atrás. Tiene nuestra confianza; dentro de un año volveremos a hablar.

(Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Para réplica, por parte del Gobierno, el señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señora diputada, muchas gracias por su apoyo al Gobierno.

Hablaba usted de que tenemos que tener una estrategia a corto plazo para garantizar la cohesión social, y, efectivamente, es muy importante. Estamos hablando de generar las condiciones para que en la próxima década, en esta década que prácticamente acaba de comenzar, podamos transformar el modelo económico, un modelo económico además que nos dé más oportunidades, que mejore el bienestar. Pero la vista puesta en la década

no nos puede perder de la situación del día a día, y en el día a día hay mucha gente que pasa dificultades. Y por eso es tan importante seguir impulsando, seguir fortaleciendo, seguir manteniendo las políticas que el Gobierno ha puesto, tiene en marcha y que están contempladas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma como prioridades y que no han sufrido ningún tipo de ajuste en esta etapa de dificultades.

Por eso el Fondo Canario de Financiación Municipal, que es un fondo muy importante que inicialmente estaba condicionado a inversión y a mejorar el endeudamiento de las corporaciones locales, por eso se ha modificado, para facilitar que los ayuntamientos puedan atender con ese fondo, pues, cuestiones de emergencia que se dan en el día a día. Ese es un elemento importante, ¿no? Sabemos de la proximidad de los ayuntamientos. Sabemos que muchos ciudadanos a la primera puerta que tocan es al municipio y, por lo tanto, hemos facilitado a través del fondo este tipo de políticas. Por eso hemos hecho un esfuerzo importante por mantener el plan concertado, el plan de servicios sociales que mantenemos con los ayuntamientos. Ese, con un presupuesto de unos 90 millones de euros que cofinanciamos con los ayuntamientos y plan de servicios sociales con el que se atiende alrededor de 300.000 personas todos los años en Canarias, en todos los municipios de Canarias.

Por eso mantenemos los 20 millones de euros que significa la Ley de Inserción Canaria, que en estos momentos, a través de ella, siguiendo los itinerarios previstos que marca la ley, de familias con todos sus miembros en paro, pero con el itinerario que marca la ley para incorporarse al mundo laboral.

Por eso los planes de empleo, el presentado recientemente por la consejera de Empleo, Industria y Comercio tiene ese plan de empleo de emergencia, que tiene un objetivo, que es atender precisamente a aquellas familias con más dificultades, darles una oportunidad de trabajo.

Por eso la política de vivienda. Ayer hablaba de que la hemos canalizado para priorizar el tema del alquiler, y esa es la razón fundamental de que tengamos en estos momentos viviendas a 50 euros. Es una política para facilitar una vivienda digna a aquellas familias con rentas inferiores a 12.000 euros y que a través de esta vía, pues, pueden acceder a una vivienda digna.

Por eso las políticas de atención a la infancia, donde también son muy importantes esos casi 3.000, 2.500 niños que atendemos, en sus distintos digamos que ámbitos. Los menores provenientes de familias desestructuradas, pero también todo lo que significa la acogida, y ese trabajo, creo que el muy buen trabajo que se está haciendo con el banco de familias acogentes, con la idea de ir integrando, en una política de integración, que los niños que no tienen una familia se vean acogidos en el seno de una familia, que es totalmente diferente a un centro, con la frialdad de un centro. Y creo que aquí habría que invitar y agradecer primero a las familias canarias que están dando ese paso de inscribirse, de apuntarse en el banco de familias de acogida, y que cada día va creciendo, porque es un camino ideal para mejorar la integración y crear una sociedad más justa, más justa. Los centros deben ser el último de los instrumentos a utilizar, si tenemos las familias que puedan acoger a los niños en desamparo en estos momentos.

Y por eso la política de atención a la dependencia. Por eso hacemos un esfuerzo tan importante en Canarias, que significa que la aportación del Gobierno de Canarias, por ejemplo en estos Presupuestos, es de 134 millones de euros a la dependencia. El año pasado aportamos 106 millones de euros. Crecemos de una forma importante la aportación a la dependencia. He dicho hasta la saciedad, y todavía no hemos logrado que se entienda, que los datos, los fríos datos que nos llegan de las estadísticas estatales no se ajustan a la realidad, que no nos contabilizan toda la política que llevamos a cabo con los cabildos y con los ayuntamientos, no se contabiliza en el sistema general del Estado, donde solo los números, los fríos números de la prestación de la dependencia a través de las comunidades autónomas es el que se refleja y no se tiene en cuenta la estructura de Canarias, que es diferente, porque nosotros llevamos diez años por delante del sistema de la Ley de Dependencia que se aprueba en el conjunto del Estado. Canarias tenía su propia Ley de Dependencia. Y la Ley de Dependencia canaria en estos momentos, que atiende a 41.710 personas, de las que 8.630 reciben la prestación económica. 8.630, que son las que figuran en la estadística, porque son las que cobran. ¿Y por qué cobran? Pues porque a estos no les prestamos los servicios, a estos ciudadanos no les prestamos el servicio, porque la Ley de Dependencia lo que dice, lo que prioriza, es la prestación de un servicio. Cuando podemos prestar un servicio, no se paga la prestación. Y hay una incompatibilidad entre las dos cosas. No se puede recibir una prestación, la prestación económica, y un servicio al propio tiempo. Y esto no se ha entendido, ha habido mucha confusión con la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, que espero que poco a poco se vaya clarificando. Pero a esos 8.630 que reciben la percepción económica se suman los 5.677 que atendemos a través de teleasistencia; o los 10.586 que reciben ayuda a domicilio; o los 6.987 que están en centros de día; o los 9.830 que atendemos a través de centros residenciales. En total, 41.710.

Quien marca en España, en el Estado español, quien marca la referencia de la política, la mejor política de atención a la dependencia, coincide con aquel territorio que tiene mejores recursos, que tiene más recursos, pero más recursos en función de su régimen foral especial, que es el País Vasco. Pero el País Vasco, que

tiene 2.184.000 habitantes –nosotros tenemos 2.126.000, es decir, similar–, el País Vasco atiende, a través de su ley de dependencia, a 43.811 personas; nosotros atendemos a 41.710. Castilla-La Mancha, que es la otra referencia en función de la población, que tiene 2.115.000, como Canarias, atiende a 38.835. Es decir, que nosotros estamos en la ratio. Cuando logremos homogeneizar, y espero que a lo largo de las próximas semanas con los cuatro decretos a los que hacía referencia ayer –el decreto que tiene que ver con la compatibilidad de servicios, el decreto que tiene que ver con el reconocimiento a las empresas que pueden prestar estos servicios, o el que regula el acceso o el sostenimiento del sistema–, pues, que podamos homogeneizar ya los datos con los estatales y cuando aparezca la estadística, no aparezcan los 8.000 sino los 41.000, que son los que de verdad reciben atención a través del esfuerzo económico que hace el Gobierno de Canarias. Porque los 134 millones de euros a los que hago referencia son recursos de Canarias, no están contabilizados los recursos del Estado en esta ocasión, porque los recursos del Estado para la dependencia el año pasado fueron 29 millones, 29 millones de euros el año pasado y este año todavía no los contabilizamos en nuestro Presupuesto, pendientes de conocer los Presupuestos Generales del Estado, a ver si se mantiene esa cantidad o qué cantidad es la que se asigna a Canarias. Pero ahí se está haciendo un gran esfuerzo.

En la actividad económica hay una cosa en la que parece que coincidimos todos, ¿no?: los gobiernos, el Gobierno directamente no crea el empleo, el Gobierno no crea el empleo, el Gobierno no tiene una oficina para dar trabajo. El Gobierno, los gobiernos, lo que hacen es impulsar iniciativas para facilitar, crear las condiciones y el marco para que las empresas puedan crecer, para que pueda haber nuevos emprendedores, para eliminar obstáculos que puedan facilitar la actividad económica y, por lo tanto, haya empleo. Pero así, de despachar las cosas así, tan fácil, es decir, el Gobierno es el culpable del empleo... El Gobierno no crea empleo, no es el que crea empleo. El Gobierno crea el marco, tiene que ayudar a crear el marco para que se den las condiciones en las que puede haber actividad económica, y ese marco global, en una economía globalizada, al menos en el ámbito de un Estado, las herramientas fundamentales para generar las condiciones en que funcione la economía, esa competencia la tiene el Estado y luego nosotros podemos hacer cosas, pero la competencia fundamental la tiene el Estado, para impulsar aquellas medidas que generen las condiciones para que pueda haber actividad económica. Por eso la situación no es excepcional de un territorio dentro del Estado español. Está generalizada la situación, digamos que de la evolución de las tasas de desempleo, claro, teniendo en cuenta de dónde veníamos cada uno y los que teníamos un desempleo más alto, pues, en proporción a eso hemos crecido en desempleo, pero todos los territorios del Estado se han visto afectados y todos arrastrando las secuelas de una economía, pues, mal planteada en tiempos pasados. Y por eso, comunidades autónomas boyantes hace poquito tiempo, como eran Murcia y Valencia, economías muy boyantes, muy potentes, que se permitían, pues, hacer cosas importantísimas, pues, hoy tienen serias dificultades y son economías con un endeudamiento espectacular, rozando el 20% de su Producto Interior Bruto, cuando nosotros estamos en el 8%. Pero es fruto de un crecimiento coyuntural en torno a una actividad, la inmobiliaria, que se ha demostrado que no puede ser apostar solo por temas coyunturales, porque generan una concentración de actividad, una concentración de mano de obra importada que luego no retorna y no es valor añadido.

Y son necesarias las herramientas que da el Estado del bienestar para mantener la cohesión. Es decir, tenemos una parte de la sociedad que se pierde actividad económica, no hay trabajo, pero, sin embargo, tenemos que utilizar los mecanismos, los instrumentos del Estado del bienestar, para poder mantener la cohesión social, y eso es gasto sin ingresos.

Por lo tanto, tenemos que pensar mucho en el modelo, que el modelo sea sostenible. Por eso el Gobierno de Canarias, en lo que estamos trabajando, los objetivos, es en afianzar un modelo económico en Canarias que sea más competitivo y que sea más sostenible y menos coyuntural. Y por eso la apuesta por la innovación y la formación; es decir, eso es facilitar las cosas. Eso no es dar empleo pero es crear las condiciones para que la gente pueda trabajar. Está demostrado que cuanto más capacidad hay desde el punto de vista de la formación más oportunidades de empleo hay y está perfectamente identificado en el seno de la Unión Europea que quien va a tener oportunidades de trabajo en el futuro, en los próximos años, tiene que ver, está íntimamente relacionado con la formación. Y, por lo tanto, es un asunto en el que estamos trabajando desde el punto de vista de la reforma de la Formación Profesional, como hablaba ayer, pero también atendiendo a los trabajadores en estos momentos sin empleo, a través del camino de la acreditación o de la formación, a través de las escuelas-taller, casas de oficio y todas las herramientas que tenemos en marcha para mejorar la formación y cualificación de los trabajadores.

Y por eso debe ser un objetivo central para crear las condiciones de oportunidades de trabajo innovar en nuestras empresas, mejorar las condiciones de nuestras empresas, que sean más competitivas para que puedan ser más productivas. Una empresa si es más productiva, hay más capacidad para poder generar las condiciones de contratar a los trabajadores y habrá más empleos de calidad. Y por eso tenemos que abrir nuevos nichos y por eso ese programa del Gobierno, que se impulsa desde la Consejería de Economía y

Hacienda, en colaboración con la Agencia de Innovación, de los créditos, de los microcréditos, para esas 1.200 empresas de las que hablaba ayer o los créditos participativos para empresas de base tecnológica que, utilizando como base –valga la redundancia– los parques tecnológicos que estamos poniendo en marcha, aquellos que quieran utilizar la infraestructura que se genera en torno a los parques tecnológicos, podamos desarrollar también una actividad económica en torno a la economía del conocimiento y con lo cual les damos salida a nuestros investigadores, a nuestros científicos, pero aplicado a un desarrollo que tiene que ver con una industria tecnológica en Canarias muy importante y que podemos basar en aquellos recursos, que ayer decía, de los que Canarias tiene, que se distingue y que es singular.

Y por eso, porque tenemos que ir en la búsqueda de las condiciones de que haya trabajo, los planes de modernización del sector que apuntala toda la economía canaria, que es el turismo, y ahí tiene que haber oportunidades, evidentemente. En estos momentos el turismo absorbe el 30% de los puestos de trabajo que tenemos en Canarias, significa el 30% de nuestro Producto Interior Bruto y puede significar más; pero más y más calidad, más estabilidad y más calidad. Para eso tenemos que mejorar el producto, y los planes de modernización que están en marcha tienen ese objetivo.

Y la apuesta por el apoyo a los nuevos emprendedores también es un camino para generar actividad económica. Nosotros los contratamos, los formamos. Los gestores en innovación tienen una base que les permite poder ser emprendedores. Los programas que tenemos en marcha de apoyo a la emprendeduría a través de las organizaciones empresariales, de los sindicatos, de las cámaras de comercio, donde se hace un esfuerzo ingente, no sé si con la respuesta adecuada al esfuerzo que se hace desde el punto de vista público, pero estamos haciendo un esfuerzo enorme para generar las condiciones de que haya más emprendedores. En el último año, en el año 2011, Canarias es la comunidad autónoma donde más emprendedores ha habido de toda España, y es un camino para dinamizar nuestra economía.

Y al igual que es un camino para dinamizar la economía y que haya oportunidades el apoyo a otros sectores, como ayer hablé: al sector primario, a la industria, al comercio y especialmente en lo que creemos con una gran convicción, que es un espacio de oportunidades para la economía canaria, es en su internacionalización, mirando las nuevas condiciones que se empiezan a dar tanto en América Latina como especialmente en África. Y ahí es un trabajo que tenemos que complementar con el apoyo del Estado y de la Unión Europea para que haya comunicaciones, que es vital.

Y es vital también para generar economía facilitar las cosas en la Administración. Y por eso estamos en el proceso de simplificación de los procedimientos administrativos, por eso estamos impulsando la Administración electrónica, por eso impulsamos una Ley de Actividades Clasificadas que aprobó este Parlamento, que en estos momentos se encuentra en la fase de información pública su reglamento, por eso entrará en el Parlamento a lo largo de las próximas semanas una ley de armonización sobre las políticas del territorio...

Es decir, todas esas medidas tienen que ver con facilitar las cosas para impulsar la actividad económica, que es la que nos permite darle soporte al bienestar. Decía antes que si no hay recursos, si no generamos actividad económica, si no se crean unas condiciones diferentes en nuestra economía, difícilmente podemos mantener un gasto como el que tenemos en estos momentos. Por eso el objetivo es impulsar la economía.

Y evidentemente, en lo que se refiere a la mano de obra, decía el tema de los cupos, yo voy más allá. Yo creo de verdad que una sociedad hoy madura, sin ningún tipo de complejos, tiene que avanzar para priorizar el trabajo para la gente que está viviendo en Canarias. En nuestros programas de empleo tenemos que priorizar. Esto no es un asunto excluyente. Es que en el Reino Unido, en Holanda, en cualquier parte del mundo, se prioriza el trabajo para la gente, cuando tiene dificultades, especialmente en estos momentos de dificultad, para gente que vive en el territorio. Y cuando digo la gente que vive en el territorio, tenemos gente en el territorio, los que viven en el territorio, gente que ha venido, que lleva aquí años y que tiene que tener una mayor facilidad para acceder a un empleo. Porque es que, si no, si nosotros seguimos en la dinámica, como los datos que daba ayer, de que siguen llegando a Canarias 20.000 nuevos activos cada año, es absolutamente imposible bajar las tasas de paro en Canarias a unas cifras razonables, absolutamente imposible. No tenemos capacidad económica para generar las condiciones de bajar la tasa de empleo ya de por sí alta que tenemos, darle ocupación a los 7.000, aproximadamente, nuevos canarios o residentes en Canarias que se incorporan cada año como activos y además absorber a otros 20.000 que nos vengan de fuera. Eso es imposible. No hay capacidad en la economía canaria para eso. Por lo tanto, en esas condiciones, evidentemente, lo primero que hay que hacer es la utilización de los cupos, a lo que se refería la señora Padrón, porque los cupos de extranjeros es un tema que se puede regular desde el Estado.

No estamos hablando de otro asunto que es que en nuestros programas de empleo priorizar las contrataciones de los programas que impulsa el Gobierno a la gente que reside en Canarias con un cierto

tiempo, sino aquí estamos hablando de extranjeros de países no comunitarios. Y eso está regulado, los permisos de trabajo a extranjeros no comunitarios tiene que utilizarlos el Estado.

Y de los nuevos activos que llegaron el año pasado, lo dije, se han marchado 1.440 de la Unión Europea de Canarias y más de 6.000 peninsulares. ¿Y de dónde vienen los 20.000?: de países terceros. Y eso esta comunidad autónoma no lo puede aguantar, no podemos absorberlo, no tenemos capacidad para absorberlo. Por eso necesitamos dar argumentos para que haya un equilibrio en estas cosas y que la gente... Porque eso es bienestar. Cuando estamos hablando del bienestar, es que el bienestar es tener la oportunidad de trabajar también. Y es que si se trabaja, no solamente se tiene el bienestar que produce el tener un derecho constitucional como es el del trabajo, no, sino es que además se está aportando a la caja de la Seguridad Social, se están aportando recursos y estamos generando economía, y como se está generando economía y se está trabajando, podemos tener una mejor sanidad, podemos tener una mejor educación, podemos tener una mejor política de protección social. Y si no hay trabajo, lo que estamos haciendo es que cada día las cargas sociales son más, habrá menos recursos y las políticas serán peores.

Y, por lo tanto, estas cosas tenemos que pensarlas. Nosotros no podemos plantear estas cosas como blanco o negro cuando hablamos de estas cosas. Tenemos que hablarlas con naturalidad y reflexionando y saber a qué cosas les tenemos que dar prioridad, y en mi opinión la prioridad está en atender primero a la gente que vive en Canarias. Canarias debe tener siempre ese espíritu abierto, tolerante, solidario, que ha tenido con otros pueblos, sin ninguna duda. Debemos mantenerlo, pero ahora es el momento de priorizar las actuaciones para la gente que está viviendo en Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor presidente.

Corresponde el turno al Grupo Nacionalista Canario. Don José Miguel Barragán, por el tiempo establecido de 40 minutos, su primera intervención, tiene usted la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Estamos en la fase final de este debate y, por lo tanto, vamos a intentar recapitular. Porque ya le anuncio, que, efectivamente, el artículo 81 de este Reglamento dice que hay un debate al año sobre orientación de política general, pero este año tiene que haber dos, y el otro va a ser muy pronto, porque es imposible que podamos hacer un debate de orientación de política general con un tema que ha rondado durante todo el debate en el día de ayer y en el día de hoy, y es que no conocemos un dato fundamental, que son los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, tiene que haber necesariamente un debate para ver cómo eso afecta al principal instrumento de política que tiene un gobierno autonómico, que son los presupuestos generales de una comunidad autónoma.

Señoría, este debate además, en unas circunstancias como las que atravesamos en los últimos años, es que no puede haber un debate de política general anual, porque los elementos son cambiantes. Es decir, ahora mismo cualquier institución, banco, el propio Gobierno, cuando hace su análisis, del Fondo Monetario Internacional, de los informes que da la OCDE o los informes propios que saca, insisto, el Gobierno, a los tres o cuatro meses esos informes pueden perder valor, y pueden perder valor porque hay un montón de condiciones y condicionantes que no están en manos del Gobierno autonómico y tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias. Lo estamos viendo aquí, que cada dos o tres meses suele haber algún acontecimiento que nos hace hablar de política general. Y desde el año 2008, señoría, los análisis no resisten periodos de 12 meses. Desgraciadamente, no resisten ese tema y, por lo tanto, creo que es conveniente, presidente, que afrontemos un nuevo debate en estos próximos meses, yo diría días, en base a lo que estamos, un nuevo debate sobre política general presupuestaria: cómo afectan las decisiones que se van a tomar en el Estado a la política general presupuestaria de la comunidad autónoma.

Pero también estamos en un año electoral, en un año donde se dijeron muchas cosas, a finales del 2011, todavía quedan elecciones por hacer, una política de pactos, mayorías absolutas en España, hay un vuelco del mapa político autonómico, y aquí en Canarias, señorías, acuérdense de aquella frase que rondó la época en la que se estaba formando el Gobierno de Canarias, de que alguien iba a incendiar Canarias, alguien iba a incendiar Canarias. Pensé que esa frase había pasado a mejor vida, pero hoy, hoy, seguramente porque el Partido Popular consideraba que no quedó bien retratado ayer en el Debate del estado de la nacionalidad, hoy su máximo líder y ministro se ha despachado con unas declaraciones a primera hora de la mañana en toda Canarias. Y en esas declaraciones un ministro –que se supone que ahora tiene que estar trabajando en eso que llaman el interés general del Estado y que, por lo tanto, no debería venir a incendiar Canarias– se despacha esta mañana otra vez dejando caer la idea de que puede haber un gobierno distinto en la

Comunidad Autónoma de Canarias. Y se lo ofrece a usted, al Partido Socialista, porque con nosotros sí es verdad que no va a ir a ninguna parte durante estos próximos cuatro años.

Señorías, yo espero que esa etapa de intentar incendiar Canarias, de que cuando viene aquí el Partido Popular y nos habla de la bronca... ¿Quiénes son los que están montando bronca?, ¿quiénes son los que están intentando incendiar Canarias? ¿Quiénes son los que dicen que este Gobierno no es legítimo y que están ofreciendo, un día sí y otro también, cambiarlo? ¿Quiénes?: ¿nosotros? ¿El Partido Socialista de Canarias lo está ofreciendo? No, señorías, lo ha hecho hoy el presidente del Partido Popular y ministro de Industria en una radio en el día de hoy, esta mañana.

Además, señoría, solo lleva su Gobierno diez meses reales de gestión, de los cuales tres son de este año, enero, febrero y lo que tenemos de marzo, y durante ese tiempo se ha desarrollado una de las principales políticas que tiene que tomar cualquier gobierno: los presupuestos generales de una comunidad autónoma. Y se ha discutido aquí que el Partido Popular nos ha recomendado una y otra vez que no teníamos que aprobar los Presupuestos porque ahora los tenemos que cambiar. Como si eso tuviera que forzar al Gobierno a esperar a marzo o a abril y tomar decisiones de política general a partir de marzo, abril, marcando la agenda el Partido Popular a nivel de Madrid. Pero la pregunta es muy sencilla de contestar: ¿todas las comunidades autónomas del Partido Popular que aprobaron los Presupuestos no siguieron la recomendación de los populares canarios? ¿Por qué aquí hay que esperar al Presupuesto General del Estado y en el resto de España sí se pueden aprobar por el Partido Popular los Presupuestos? ¿Cuál es la razón?, ¿cuál es la razón? No hay ninguna razón, señorías. La única razón es que aquí hay que torpedear.

Señoría, voy a recapitular algunas claves para dar una sensación de que efectivamente creo que el Gobierno en estos diez meses ha situado un poco lo que es la acción de gobierno que usted propuso en el debate de investidura: se han hecho políticas específicas para las Pymes, en materia de incentivación, se inició el trámite de la ley de armonización que se prometió, se ha hecho un esfuerzo enorme en el control del déficit, hay ajustes y reducción del gasto público en las administraciones públicas, en este caso de las empresas públicas y de la propia comunidad autónoma, no se han subido los impuestos, no se han subido los impuestos y además, y además, mantenemos los beneficios fiscales que estaban conquistados en los Presupuestos anteriores, se ha planteado un plan de choque contra el desempleo, además de la estrategia, hay un mantenimiento de las políticas sociales y de empleo, se ha planteado la estrategia de innovación hasta el año 2020, hay un alto índice –que no se ha dicho durante todo el debate–, hay un alto índice de ejecución presupuestaria en el año 2011 y hay una acertada estrategia de promoción y rehabilitación en el sector turístico, y además se ha retomado la agenda del Régimen Económico y Fiscal.

Señorías, con el nuevo Gobierno de España hay incertidumbre ante sus primeras acciones. Voy a dejarlo ahí por ahora, incertidumbre, porque una de las preguntas que se hacen muchos electores del Partido Popular es si el Partido Popular, que los llevó a votar, ese que les prometió el cambio, con la subida del IRPF y otras medidas que estamos viendo ahora, como las medidas relacionadas con la reforma laboral, era lo que realmente votaron. Pero hay una incertidumbre sobre esa respuesta. Y la respuesta que nos está dando el Gobierno central es que hay una excusa, que encontraron una excusa, es cómo nos encontramos las cuentas, para justificar esas primeras acciones que le prometieron al electorado que jamás y nunca tomarían, que jamás y nunca tomarían. Pero ya nos están anunciando fuertes recortes por justificar el control del déficit. Que nosotros estamos de acuerdo en el control del déficit, lo hemos demostrado en la pasada legislatura y se está demostrando también ahora. Y las reformas que quedan por anunciar, no las dos que se han hecho, no la reforma laboral y la reforma del sector financiero, las reformas que ha dicho Rajoy el otro día que quedan por anunciar son todavía de más enorme calado. En algunas es posible que estemos de acuerdo, no las conocemos, pero lo cierto es que tenemos el susto metido en el cuerpo viendo las primeras.

Decidieron el retraso de los Presupuestos del Estado, efectivamente, y esto no lo pueden negar. De hecho, señoría, le voy a corregir una cosa, señor presidente, porque ha hecho usted referencia hoy a un elemento, que los Presupuestos se tardan cinco o seis meses en hacer, pero repasando el *Boletín Oficial del Congreso*, donde están los objetivos de estabilidad presupuestaria, fijense lo que dice. Es decir, nos dicen que no hay prisa por aprobar los Presupuestos, que no tiene nada que ver con las elecciones andaluzas, pero en el objetivo de estabilidad presupuestaria hay un párrafo metido por ahí que dice: “es necesario aprobar el Presupuesto del 2012 en un plazo excepcionalmente breve”. O sea, ya nos están diciendo que cuando lleguen los Presupuestos en marzo, no van a estar los cinco meses o seis meses que normalmente tarda un trámite parlamentario. O sea, ahora, después de las elecciones andaluzas, sí que hay que darse la prisa que no se han dado para presentar los Presupuestos.

Señorías, me preocupa también en este primer momento lo que llamamos un ataque a lo público. Un ataque que, veladamente, hay un ataque al sistema democrático, a lo que representa la esencia de la democracia. Un

ataque a la política, un ataque a las instituciones, para privatizar; un ataque al gasto público. Señorías, los ciudadanos buscan culpables, buscan responsables de lo que ha sucedido, y curiosamente, señorías, quienes verdaderamente han provocado la crisis no están entre sus objetivos. Alguien ha sabido, habilidosamente, colocar a los políticos al frente de las responsabilidades. Pero es que lo hacemos hasta entre nosotros mismos. El Partido Popular se hartó de decir que la culpa era de Rodríguez Zapatero. Hemos encontrado, hemos encontrado ahora, cuando han ido a Europa, cuando Rajoy ha ido a Europa, le han dicho, “oye, que Zapatero ha hecho todo el plan de deberes que le marcamos, ¿eh?, y tú lo que vas a hacer es continuarlo, continuarlo; así que vete para Madrid y continúa con la política que tienes que hacer”. Eso es lo que le han dicho, eso es lo que le han dicho. Y además, por si alguno tenía alguna duda de que eso es lo que le han dicho, que se puso gallo con el 5,2, y le dijeron, “no, el 5,3”; y dice, “ah, vale, el 5,3”.

Pero me preocupa, señorías, tremendamente lo público y también me preocupa que, precisamente en este ataque a lo público, cada vez que una empresa, de las que se dedican a evaluar el estado de los países, curiosamente siempre salen los informes una semana antes de que los países saquen la deuda soberana a subasta, para que la especulación funcione, para que se rebaje la deuda soberana, para que la tengamos que pagar más cara.

Y en el tema del control del déficit público, señorías, hay una necesidad de ajuste que, insisto, también nosotros planteamos, pero creo que hay una obsesión, hay una obsesión por el control del déficit público. No podemos basar la política en los próximos años, si realmente queremos que haya empleo y que haya desarrollo económico, en el control del déficit, porque cuando hayamos controlado el déficit, aquí no queda nadie con empleo para seguir trabajando. ¡No queda nadie!, porque habremos destruido todo el tejido empresarial y todos los que tienen la posibilidad de crear empleo. Por lo tanto, sería conveniente –ayer lo decía el señor Román Rodríguez– que se forzara un debate, un debate público, un debate también desde las administraciones, de que no pueden estar todos los huevos en la cesta del déficit. Y ahí compartimos, por ejemplo, con el Partido Popular que el control del déficit sea más relajado, que Europa nos permita llegar al control del déficit en un tiempo distinto, porque necesitamos también meter dinero en la inversión pública. Si esto no ocurre, señorías, insisto, y solo es el control del déficit, estaremos abocados al fracaso.

Y además me preocupa también, señorías, la zona de peligro en la actividad empresarial y concretamente en el ámbito de Canarias. Están ahogados por las deudas, sin créditos, faltos de consumo, con desconfianza, pero también es verdad que hay algunos datos que apuntan al optimismo en el archipiélago canario. Hay que recordar una vez más hoy aquí que precisamente uno de esos sectores, el sector turístico, ha posibilitado crear más de 20.000 nuevos puestos de trabajo en Canarias, y hay que felicitarlo. Pero también hay que decir que no todos los empresarios turísticos están contratando a las personas que tienen que contratar en los hoteles y si alguno dice que no es verdad yo le doy el nombre y el apellido de la empresa de la que estoy hablando o de las empresas de las que estoy hablando. Hay honrosas excepciones, quizás más del 50 o el 60%, pero hay una cantidad de empresarios que están forzando a los trabajadores en el sector turístico al máximo, y eso hay que combatirlo con la inspección, porque lo que no podemos hacer, señorías, es que esos trabajadores no puedan hablar por miedo a que se les quite su puesto de trabajo.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa del señor presidente.)

Señorías, en el sector financiero, donde se ha hecho ya la reforma, sector financiero, hay un apoyo estatal y europeo por parte del sistema de la Unión Europea y del propio Gobierno de España al sector financiero. Parte de la culpa del inicio de la crisis, cuando estamos hablando de la crisis inmobiliaria, parte de los bancos. Y se han hecho dos reformas en este país, dos reformas importantes, en relación con la reestructuración del sistema financiero: una la ha hecho el Partido Socialista y otra la acaba de hacer el Partido Popular. Se les ayuda, señorías, pero no ayudan, se les ayuda pero no ayudan. Don Román Rodríguez daba el dato ayer de lo que han hecho con el último dinero que se les ha prestado: han hecho caja. ¿Ustedes conocen a los empresarios, después de la última reforma del sistema financiero, que tanto nos iba a quedar, junto con la laboral, de que nuestros empresarios o incluso para el consumo privado la gente esté yendo al banco y hayan cambiado las cosas? El dinero se lo están gastando en otra cosa, y eso, para eso, no vale esa reforma del sistema financiero. No obstante, apunto también que precisamente este fin de semana oí unas declaraciones del presidente del BBVA, que dice que ellos ya están en disposición de dar crédito oficial, en este caso a los privados, llámense empresas o personas a título individual, y vamos a ver si efectivamente esto es así.

Y desde el punto de vista de lo que es también el índice de confianza... Más que del índice de confianza, señor presidente, le quiero hablar del IPC. Hay un dato importante, lo hago en referencia a los empresarios, porque últimamente la Confederación Canaria de Empresarios... Decía ayer el Partido Popular, intentaba afejar el tema, que en el tema de las tasas aéreas nosotros nos habíamos equivocado. Pues precisamente ayer, viendo que sube, dentro del IPC, un 6% el incremento del sector transporte, dicen que la culpa de que haya subido un 6%, entre otras causas, entre las causas fundamentales, es que se hayan quitado las tasas

aéreas y proponen al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España que cuanto antes, urge que cuanto antes se pongan en marcha esas tasas. Después me referiré a ellas también con algún comentario más.

Señorías, ya he hablado un poco de cómo pueden ser los Presupuestos del 2012, referidos al Estado, hablaré después también de algún dato más en relación a lo que es el estancamiento económico y la recesión, pero me preocupa, señorías, que estas reformas de las que estábamos hablando antes: la presupuestaria, con el ajuste severo del déficit; la financiera, en la que no termina de fluir el crédito; la laboral, con muchísimas incertidumbres y en la que nosotros ya hemos votado... Votamos en contra de la del Partido Socialista y votamos en contra de esta también en el Congreso de los Diputados, porque entendemos que sin garantías de crear empleo no hay más que otra opción, que es la de crear desempleo. Y a eso se ha unido, insisto, la subida del IRPF y, por lo tanto, también menos poder adquisitivo entre las familias.

Hay también un elemento que me preocupa, que es la incertidumbre sobre la ficha del Presupuesto europeo, presupuesto 2014-2020. Sé que tenemos una pretensión de mantener como mínimo la misma ficha financiera que en el bloque pasado, pero saben que también existe una incertidumbre. Ayer decía usted, “cuidado, que ahora hay más gente con más problemas y, por lo tanto, con mayor presión sobre la ficha financiera europea”. Pero, viendo el escenario de los recortes de los Presupuestos Generales del Estado, viendo el escenario que tenemos aquí, en Canarias, y viendo también que esos 1.100, 1.200, 1.300 millones que nos podrían venir en esta época de la ficha financiera 2014-2020 desde Europa también puede estar en peligro, obviamente el escenario no se empieza a dibujar de una forma agradable.

Y en Canarias, señorías, apuntábamos antes que éramos líderes en turismo, que la ejecución presupuestaria está en el 95,3%, que el comportamiento de los ingresos en el 2011 subió un 3,4%, lo que supuso casi 53 millones de euros más a los Presupuestos, que seguimos con una debilidad importante en el sector de la construcción y la industria, que en el control del déficit... y ayer hacía usted una referencia a Madrid desde el punto de vista del control del déficit, no sé si lo recuerda, que al final dijo “ayuntamiento”. No, no, lo dijo bien, comunidad autónoma, comunidad autónoma. Porque ayer, ayer mismo, que incluso hubo una algarabiada aquí, ¿no?, se levantaron diputados, “¿cómo es posible que te metas con Madrid, que Madrid es la perla de la corona?”. Es que ayer en *Expansión* se publicaba una entrevista del consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. ¿Ven el titular? (*Muestra un ejemplar del citado periódico a la Cámara.*) El titular dice: “el déficit de Madrid es mayor de lo previsto”. No lo dice nadie, nada más que el consejero de Madrid. ¿Y saben por qué lo dice?: porque se han desfasado en 1.000 millones, en 1.000 millones. No va a cumplir, va a subir 4 décimas. ¿Y eso quién nos lo dice, que va a subir 4 décimas? Eso nos lo dice hoy Esperanza Aguirre: que para controlar los 1.000 millones lo que van a hacer es subir el transporte en Madrid, para frenar el alza del déficit –esas son las declaraciones–, pero que además van a quitarles las becas a los universitarios y que también hará ajustes en educación y sanidad.

Señorías, durante todo el debate ha salido la palabra de que hay que decir la verdad. Yo no veo que estemos diciendo mentiras, pero sí tenemos que decir alguna cosa de una forma más clara, y es que el 2012, por lo que pinta ahora mismo, y es posible, como decía antes en el inicio de mi intervención, cada tres meses hay información nueva, pero por lo que pintan las cosas ahora, señorías, el 2012 será peor, más complicado que lo que habíamos analizado, por lo menos en el análisis que hicimos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Quiero referirme ahora, en este tercer bloque de mi intervención, señorías, a los servicios públicos, lo que cuestan los servicios públicos. En Canarias se ha dicho que 7 de cada 10 euros del Presupuesto van destinados a las políticas públicas, a las políticas sociales, pero, señorías, también hay que decir, y lo abro con el debate de si copago sí, copago no, hay un elemento que nunca se saca cuando se habla del copago, y es que los ciudadanos hoy en día ya contribuyen de forma directa, no por la vía de los impuestos, que también, sino que contribuyen de forma directa al sostenimiento del sistema. ¿O es que no se paga el 40%, salvo las excepciones que dice la ley, para las personas mayores, etcétera, las medicinas?, ¿no se pagan? ¿No hay una política de tasas y precios públicos por determinados servicios que se prestan por parte de la Administración? Señora consejera de Servicios Sociales, cuando alguien se queda en la residencia, ¿no hay un acuerdo con la familia para que una parte de sus ingresos forme parte también del pago de ese servicio? Es decir, hoy en día existe una política en la que los contribuyentes, los usuarios de los servicios también participan de forma directa. Por lo tanto, no debemos rasgarnos las vestiduras. ¿Le llamamos a todo esto, que forma parte también de la política social del Gobierno, copago? No le llamamos copago. Pues entonces, si no le llamamos copago y existe, hay una vía para trabajar.

Señorías, los servicios públicos no pueden verse exclusivamente con criterios economicistas. Nos negamos a ello. Si fuera así, no habría sanidad en muchas de estas islas. No habría servicios públicos en muchas de estas islas porque no serían rentables y si la rentabilidad es lo que va a primar en si a una

persona se le opera de rodilla o no, entonces que vengan otros a gobernar. Nosotros no estamos dispuestos a aceptar ese balance, el balance de la rentabilidad sobre la prestación de los servicios públicos.

Exigimos, señorías, un reparto justo en la financiación autonómica ordinaria. Ahora mismo hay un castigo a Canarias, se ha repetido durante todo el día de ayer. Dicen, decimos que hay una pérdida de casi 600 millones de euros anuales y además hay un incumplimiento de la inversión media del Estado con el REF. Y además una estrategia que se puso en marcha ya se curó en salud el PP, con el denominado Plan Canarias, y decía, “no, no, nosotros eso no lo vamos a financiar; nosotros haremos nuestro nuevo plan, que se llamará Canarias, se llamará comoquiera que se llame”. Ojalá, ojalá tengan ustedes algo para Canarias, pero lo veremos en los Presupuestos del próximo 30 de marzo. Veremos si efectivamente existe una política clara para atender a esta parte del país, como se dejó escrito en el anterior Gobierno.

Lo que la comunidad autónoma deja de ingresar, señor presidente. Tenemos dos datos importantes: durante el año 2008 y el año 2011, por año, nosotros hemos puesto en manos de los contribuyentes para facilitar el consumo y, por lo tanto, con bonificaciones, o, mejor dicho, con beneficios fiscales –para ser más exactos–, 919 millones de euros, que hemos decidido dejar de recaudar, que forman parte de nuestra política fiscal y que hemos decidido no cobrar. Hemos decidido: este dinero vamos a dejar que esté en manos de los contribuyentes para activar el consumo. Señorías, tenemos 919 millones, casi, por año que no cobramos a los contribuyentes y que forman parte, insisto, de la cartera fiscal de la comunidad autónoma.

Cuando antes estaban hablando de si subida de impuestos, subida de impuestos sí, subida de impuestos no, creo que también hay un paquete que, sin tocar nuevos impuestos, también se puede referir a los beneficios fiscales que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y también hay que hacer un esfuerzo en la economía sumergida, señor presidente, un esfuerzo, pero no para ir contra la persona que ahora intenta que con los 600 euros, a ver si hace 200 euros más haciendo un arreglillo por ahí, ¿no?, o como algunos que van a pescar de costa para ver si venden 3 kilos de pescado y pueden mejorar la renta. No, no me estoy refiriendo a esa economía sumergida, me refiero a la que deja millones de euros y en la que todos sabemos que todavía nos queda muchísimo por hacer. Y ahí sí le pedimos que haga un esfuerzo, que ponga toda la carne en el asador que pueda poner la Consejería de Economía por saber exactamente, por aflorar toda la economía sumergida que podamos en estos próximos tres años.

Y además, señor presidente, junto con lo que la comunidad autónoma deja de ingresar, también hacemos un esfuerzo enorme en el control de la deuda pública, porque podríamos endeudarnos más –entre comillas–, y no lo hacemos, no lo hacemos. Por lo tanto, estamos haciendo también un esfuerzo en ese sentido.

Y entonces con todas estas cosas, señorías, si los recortes están al máximo, ¿la eficacia y la eficiencia podrían mejorar algo? Sí. Llevamos ya tres años aplicando eficacia y eficiencia, tres años, pero no es suficiente. Aunque podamos dar una vuelta de tuerca más en la eficacia y en la eficiencia en la gestión de los servicios públicos, señorías, ahora mismo, si nos toca un nuevo recorte, ya no habrá falta de eficacia y eficiencia, porque no habrá nada que gestionar. Da igual que sea un gestor magnífico, no va a tener recursos que gestionar. Cualquier nuevo recorte, señorías, va a afectar de forma muy dura y con más riesgos a las políticas sociales. A pesar de la crisis, a pesar de que Canarias puso 73 millones de euros más en los Presupuestos del 2012 para estas políticas, en las políticas básicas, señorías, si estos recortes se confirman, las cosas estarán muy duras.

Y, por lo tanto, la pregunta es, ¿recorte de servicios o mejora de ingresos?, ¿recorte de servicios o mejora de ingresos? ¿Podemos actuar sobre los impuestos? ¿El mensaje va a ser que todavía hay que ajustar más? Quizás, me atrevo a insinuar, señor presidente, que la solución puede estar en una combinación de las dos cosas. Pero lo que sí está claro es que los ciudadanos tienen que saber que si efectivamente hay un recorte importante en los Presupuestos Generales del Estado del 2012, que si además vamos a seguir padeciendo los recortes en el sistema de financiación ordinaria de la comunidad autónoma, señor presidente, las cuentas solo se hacen con números y dos y dos siguen siendo cuatro. Y, por lo tanto, va a tener usted que tomar decisiones en torno a si se recorta o si se suben los impuestos para garantizar los servicios públicos que el Estado nos niega a través de la financiación.

Y ahí –y termino este bloque, señor presidente–, un dato. A mí me parece, es verdad que todas las políticas sociales vistas de forma individual son importantes –es importante la calidad educativa, es importante que la ratio de alumnos por profesor en los colegios sea la adecuada, es importante atender a todas las personas que tienen necesidades en el sistema–, pero yo sí he detectado, señor presidente, cuando hablo con los ciudadanos y las ciudadanas en la calle, que lo que es muy difícil de entender a la gente es que porque no hay dinero no se puede operar. Y, por lo tanto, le pido, en nombre de mi grupo, que cuando el Gobierno se encuentre ante la tarea del ajuste tenga muy en cuenta los servicios sanitarios. Es lo que a la gente le preocupa más. Además, tristemente, también le preocupa aunque vaya por una gripe por urgencias. Entienden que lo suyo es lo más importante. Insisto, la salud es un dato importantísimo también para la calidad de vida de los canarios.

Me quedan dos bloques para terminar mi intervención, señor presidente. Uno rápido, referido a lo que es Canarias-Estado, Canarias-Unión Europea, y ahí ya se han hecho las referencias adecuadas al tema del REF. Usted hizo en el primer momento también una referencia al estatus de las regiones ultraperiféricas y hacía el balance de que ambas cuestiones tienen que ir por consenso y trabajándose con el resto del Estado. Pero de las primeras acciones del Gobierno de Rajoy habíamos comentado que ya hay algunas que se apuntan, como el campus de excelencia, el tema del Grantecan, las primas a las renovables –que hemos hablado poco hoy aquí de esto–, la desalación de agua, que aquí en Canarias sí dice el PP que hay que apoyar el tema de la desalación de agua, pero en el Congreso acaban de votar lo contrario. Vamos a darle una oportunidad de que efectivamente en los Presupuestos Generales del 2012 aparezca la ficha de la desalación de agua y que todo haya sido que no se quería aprobar esa proposición no de ley. Vamos a darle, por lo menos, esa oportunidad.

Señoría, dice usted o decía ayer que los Presupuestos de Canarias son los peores financiados de España. Se habían calculado unos 1.500 millones de euros entre 2009 y 2012 en financiación a Canarias y se pide la revisión del sistema injusto y poco equitativo, y que peligran los servicios públicos esenciales si esto ocurre.

En el tema de la Unión Europea hablamos de las líneas específicas del fondo para el desempleo, mantener las compensaciones fiscales y económicas del REF, las prórrogas, las ayudas al transporte, las mercancías, de todo lo referido a la ficha del Posei, al tema del sector primario, al tema del sector industrial, sobre todo con los sobrecostos y la lejanía, al REA; es decir, todo lo que forma parte hoy de la columna vertebral de nuestro estatus en las regiones ultraperiféricas. Ya le explicaba antes que nos preocupan los fondos RUP.

Y me quiero centrar ahora mismo en otro de los temas que están relacionados con la Unión Europea y con el Estado, que es el tema del petróleo. Con el tema del petróleo, señoría, tenemos que hacer una referencia, si me lo permite, a lo siguiente. La primera cuestión es que ya sabemos en qué fecha firmó Repsol con Rabat –¿se acuerda, don Miguel, que el otro día estábamos en si teníamos la información?–. Lo firmó el señor Bartolomeo Mario Rosso, ¿eh?, con Amina Benkhadra, directora general de la Oficina Nacional de Investigación y Explotaciones Petroleras –Onarep–, en septiembre del 2003. Por tanto, ese famoso acuerdo para justificar por qué Marruecos ahora no monta la bronca, es que hay un acuerdo para con Rabat, y además está publicado. Es simplemente, al final fue buscándolo y lo publica *El País* el 27 de septiembre del año 2003.

Después decir también que en esta batalla, afortunadamente, no está sola Canarias. Hoy hemos visto cómo la patronal teme que el crudo manche la marca canaria o cómo los hoteleros españoles reprochan a Soria que anteponga Repsol al turismo. Pero no me quiero quedar solamente con alguna de esas notas. No vamos a hablar hoy de cómo son las prospecciones y demás, pero sí me quiero quedar, señorías, con algunas cuestiones que me parecen importantes.

Tengo un acta aquí del Pleno del Ayuntamiento de Barcelona, en la que la señora Barberá planteaba que el Gobierno y el presidente Zapatero quieren que la gente muera por benceno, por cáncer, refiriéndose a las prospecciones petrolíferas. Pero es que además, señorías, si vamos a lo que ha dicho el Gobierno, el vicepresidente tercero del consejo, Juan Cotino, dice: “se ha consumado la barbaridad que nos temíamos” –lo digo porque aquí se nos acusa de decir palabras huecas, dicen: “qué va, qué barbaridad, qué tonterías están diciendo”–; “por ello nos opondremos con todos los medios legales”. El consejero anunció que los informes que elabora el Consell contra las autorizaciones para realizar prospecciones petroleras serán puestos a disposición de los ayuntamientos afectados; que afectan al turismo, dice: “las prospecciones arruinarán al turismo, que supone el 12,8% del PIB valenciano –el nuestro es el 30–, provocando la pérdida de miles y miles de puestos de trabajo”. Y la pregunta que nos hacemos los canarios cuando oímos al PP defender con tanto ahínco el petróleo es, ¿es que el turismo y el medio ambiente del Mediterráneo sí que hay que preservarlo y el turismo y el medio ambiente del Atlántico, el que está pegado a Lanzarote y Fuerteventura, ese no hay que protegerlo?, ¿ese es el que no hay que proteger?

Señorías, señorías, además dice la Unión Europea, en tres documentos –Parlamento y dos documentos, reglamento y comunicación del Parlamento–, dice: la explotación de la plataforma de perforación Deepwater Horizon en el golfo de México el 20 de abril de 2010 y el posterior vertido masivo procedente del pozo de petróleo al fondo del mar provocó daños importantes desde el punto de vista medioambiental, económico y social. La explosión y el incendio posterior causaron 11 víctimas mortales. El vertido de petróleo, hasta que pudo pararse la fuga, al cabo de 85 días –y estamos hablando de las mismas profundidades–, se calculó en 4,9 millones de barriles de petróleo, 350 a 400 km de costa afectada. En Europa la mayor parte del petróleo y del gas se produce en alta mar. Un accidente grave que se produjera en cualquiera de las instalaciones mar adentro de Europa daría lugar a cuantiosas pérdidas materiales, causaría daños al medio ambiente, a la economía y a las comunidades locales y a la sociedad y pondría en peligro la vida y la salud de los trabajadores. Es necesario reducir la probabilidad de que se produzcan accidentes graves en aguas de la Unión. El riesgo de que se produzca un accidente grave de petróleo o de gas mar adentro en aguas

de la Unión es significativo y la fragmentada legislación actual y las diferentes prácticas regulatorias y de la industria no permiten reducir los riesgos de la Unión tanto como sería posible.

Sobre la base de un análisis de frecuencia de los resultados de la industria europea hasta la fecha y de los costes documentados de accidentes pasados, las pérdidas y los daños económicos anuales medios por los accidentes de petróleo y de gas en mar adentro en la Unión Europea están entre 200 y 900 millones anuales. Esta gama, además, es la que van a utilizar para poner después las multas como riesgo de referencia en la evaluación de impacto.

Se ha desarrollado un sentimiento generalizado de rechazo entre la población ante el riesgo de nuevos accidentes graves. Observa la ausencia de un fondo de compensación para desastres por contaminación. Pide a la Comisión se presenten medidas legislativas. La legislación medioambiental en vigor aborda una serie de cuestiones que se dan en tierra pero no en el mar. La Comisión insta a los Estados miembro, insta a los Estados miembro, a que revisen toda la actividad compleja de la exploración de petróleo y gas y que garanticen la aplicación uniforme en toda la Unión Europea de las mejores prácticas en materia de normas. Aunque toda decisión de suspensión de las actividades de perforación en alta mar se deja al criterio de los Estados, la Comisión reitera su llamamiento a estos para que apliquen con todo rigor el enfoque de cautela en la concesión de nuevas licencias para actividades complejas de exploración de petróleo o gas y para que examinen si es necesaria una suspensión de dichas concesiones de licencias hasta que los regímenes de seguridad en alta mar, en el alta mar europeo, hayan sido evaluados a la luz del accidente de la Deepwater Horizon.

Es decir, ¿hizo caso el Gobierno de España de alguna de estas recomendaciones de la Unión Europea o se precipitó para favorecer a una sola compañía, que en este caso es Repsol? Una compañía que precisamente no está en estos momentos en el candelero por proteger el medio ambiente, porque les recuerdo que las concesiones que le acaban de quitar en Argentina, uno de los motivos, aparte de cumplir con el plan, el programa de inversión, es porque no han respetado el medio ambiente.

Señorías, con esto del petróleo, si el presidente me da esos minutos de gloria y después en la última parte, en la última intervención, haré una referencia, señor presidente, a lo siguiente que quería comentar, que era como quería terminar mi intervención, que es hablando un poco de la hoja de ruta que usted planteaba. Pero por ahora, y por los minutos que tengo, me voy a quedar aquí.

El señor PRESIDENTE: Sí, un momentito, señor Barragán.

La gloria no se la puedo dar yo, se la tiene que buscar usted; los minutos sí se los puedo dar yo y los tiene.

El señor BARRAGÁN CABRERA: ...*(Sin micrófono.)* que nos ha dicho ayer y nos ha pedido consenso y diálogo. Vale, buscar diálogo y consenso; reconducir situaciones de mutuo acuerdo, de acuerdo, pero ya sabe usted que cuando aquí se ha intentado plantear la agenda de agravios...; nosotros no hemos abierto, nosotros no dijimos no a las tasas, no dijimos no a las primas de las renovables, no dijimos que el petróleo se tenía que decidir unilateralmente por España. Los que han puesto una agenda beligerante en Canarias ha sido por ahora el Gobierno de España. Nosotros lo que hemos hecho es oponernos a esa agenda beligerante. Usted dice que vamos a entender y que por ahora, como siempre, esta debe ser la hoja de ruta: el diálogo y el consenso; y yo le digo: "vale, de acuerdo", pero entienda el vale y el acuerdo como en el tono en que se lo estoy diciendo. Porque, señorías, ¡basta ya de tanto interés general de España cuando en este no aparece Canarias! Lo repito: basta ya de tanto interés general de España cuando en este no aparece Canarias. Es más, cuando en este además se perjudica a Canarias; por interés general se perjudica al tomate, por el acuerdo con Marruecos; por interés general se perjudica al plátano; por interés general se perjudica a los pescadores; por interés general no tenemos una financiación justa y nos ningunean en el cumplimiento del REF, y así otras tantas cuestiones, señorías. Diálogo, sí, acuerdo, sí, consenso también, pero firme, sin tibieza, señor presidente, cuando de lo que se trata es de la calidad de vida de los ciudadanos canarios.

Yo le digo una cosa: este Partido Popular en estos tres meses ha alejado a Canarias más de España que lo que ha hecho ningún Gobierno desde el siglo XIX. El trato es colonial, llámese como se llame, ¡colonial!, ¡colonial! Y sí le anticipo una cosa, señor presidente: yo no quiero ser español de segunda ni de tercera. No sé si esta parte de las filas quieren ser españoles de segunda y de tercera; yo no. Si los acuerdos y los consensos son para ser españoles de primera, sí; si no, nosotros tenemos otra hoja de ruta.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor portavoz, ayer dije y esta mañana decía, con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que un Estado descentralizado tiene que funcionar desde el diálogo y el respeto y la lealtad institucional, que son los mecanismos que hacen posible el funcionamiento de un Estado descentralizado. Y ayer dije que ese diálogo tenía un límite, que era la no sumisión, el no hincar la rodilla, la firmeza en la defensa de los intereses de Canarias. Y ese va a ser el espacio y el marco que seguiré: firmeza y compromiso con quien primero estoy comprometido, que es con los canarios, con la gente que vive en Canarias. Y no tenga ninguna duda de que en la defensa de los intereses de Canarias ejerceré con todas mis fuerzas, toda mi energía y toda mi convicción, las acciones que sean necesarias para defenderlos.

Es verdad, usted tiene razón cuando dice que determinadas acciones desde el punto de vista gubernamental generan afectos o desafectos, nos acercan o nos alejan, pero otros son los que están tomando algunas decisiones que, efectivamente, parece que no cuentan con nosotros. Siempre he dicho, porque ha sido así de verdad, en los doce años que estuve en Madrid me he desgañado siempre ante las máximas autoridades del Estado en transmitir un mensaje que es muy importante: el cumplimiento, en términos equitativos de igualdad y de justicia social, con el territorio más alejado del Estado, porque eso es garantizar y mejorar la cohesión territorial del Estado, y que todas las medidas que no estén orientadas en esa línea, pues, lo que nos hacen es que haya más desafecto.

Usted ha encuadrado esto en un tema, que es el marco del petróleo. Es que el petróleo, el petróleo, cuando hablamos del petróleo, estamos hablando no del petróleo. Hay a quien le gustaría que simplificáramos este asunto para hablar de petróleo sí o petróleo no, Repsol sí o Repsol no. No, aquí estamos hablando de algo mucho más importante que todo eso, estamos hablando de un modelo económico en Canarias. En este debate le hemos dedicado mucho tiempo a la situación general de Canarias. Ayer en las dos horas de mi intervención por la mañana, una hora y cincuenta y cinco minutos, las dediqué a hablar de otras cosas, no del petróleo. Hablé cinco minutos del petróleo, los últimos cinco minutos, pero una hora y cincuenta y cinco minutos de otras cosas que son muy importantes. Y de las cosas que son importantes hay dos que tienen que ver con nuestro modelo, es decir, vamos a ver, si aquí el énfasis que le estamos poniendo en este debate, como debe ser, es a la actividad económica, es al empleo, es al bienestar, pues, eso tiene que ver con un modelo económico. Y en los modelos económicos se puede estar de acuerdo o no, y lo podemos debatir, y yo invito a otras formaciones políticas que tengan otra posición a debatirlo aquí, con argumentos sobre la mesa. A ver si hay un modelo económico en Canarias alternativo al que está planteado ayer, a ese reto para esta década de transformar ese modelo económico hacia un modelo más competitivo, hacia un modelo de más oportunidades, hacia un modelo más sostenible, del que dije que tiene algunos ejes que son básicos: un turismo de calidad, que es el que nos da el 30% de los empleos, en estos momentos significa el 30% del Producto Interior Bruto canario; un desarrollo de una economía basada en el conocimiento, apoyándonos en elementos que nos ha dado la naturaleza; una internacionalización de la economía canaria y un reforzamiento de todos los sectores productivos canarios que nos permitan tener una economía más diversificada. Y evidentemente todo eso tiene que tener dos puntos centrales para conseguir todo eso, esa mejor competitividad, esa mayor productividad, que es más formación y más innovación en el tejido productivo canario.

Ese es un modelo y se puede discutir, pero quiero saber cuál es la alternativa. Lo que digo y lo que afirmo con rotundidad es que ese modelo que yo he planteado ayer es incompatible con la extracción de petróleo cerca de las costas canarias. Puede haber otro modelo, el basado en las extracciones petrolíferas, poniendo en riesgo otros sectores. Discutámoslo, con argumentos.

Cada minuto que pasa, cada vez que oigo expresarse a alguna autoridad del Gobierno de España, más convicción tengo de que sería un error que la sociedad canaria permitiera que se llevaran a cabo las prospecciones cerca de las costas canarias. Hay un condicionante partidario. He escuchado algunas voces esta mañana... –por cierto, voces que vienen a Canarias con la intención de desviar la atención de lo central, de este debate, e intentar con tinta de calamar hacerse protagonistas con algunas propuestas que no tienen que ver...–, pero cuando oigo el entreguismo de algún miembro del Gobierno de España en la defensa de que las prospecciones no se llevan a cabo en Valencia, en torno de las aguas de Valencia, y sí en Canarias y el argumento fundamental es la distancia, que las de Valencia están mucho más cercanas a la costa que las de Canarias, cada vez que pasa, cada vez que oigo algún argumento manipulado de esta naturaleza, más convicción tengo de que tenemos que utilizar todas las herramientas que tiene el Gobierno, que tienen las instituciones canarias, que tiene la sociedad canaria, para impedir las prospecciones.

No es verdad que las prospecciones estén autorizadas a 60 km. ¿Quién ha dicho eso? Nos están engañando, así de rotundo, nos están engañando. Las autorizaciones que ha impulsado el ministro del ramo, las autorizaciones permiten a Repsol poder llevar a cabo prospecciones a 10 km de las costas de Fuerteventura. No nos dejemos engañar, ¿o es que todavía no sabemos coger esas cuadrículas que

están fijadas, esos 6.500 km², que es donde se ha producido la autorización del Consejo de Ministros? El Consejo de Ministros, el papel que le ha correspondido hasta ahora es autorizar las prospecciones en el espacio fijado, toda esa área que tiene 6.500 km², es decir, tanta extensión como la que tiene Canarias. Ahora bien, dentro de ese espacio, Repsol tiene que decir dónde pincha y si pinchara en el punto más alejado, está a 60 km y si pincha en un punto más cercano, está a 10 km de Antigua. Así exactamente es y lo que ha impulsado el ministro son autorizaciones para que se pueda llevar, Repsol pueda proponer, llevar a cabo la prospección a 10 km de las costas de Fuerteventura (*El señor vicepresidente segundo, Fernández González, ocupa un escaño en la sala*). Pero esto es así, es así de claro, es así de sencillo, es así de rotundo, esto no tiene muchas más vueltas. Repsol tiene un informe que me enseñó a mí su presidente. Claro, dice: “es que nosotros donde pretendemos llevar a cabo la prospección es aquí porque aquí está más lejos”. ¿Pero qué va a decir Repsol? Si Repsol viene hablar con las instituciones canarias o si en estos momentos nos intentan imponer las prospecciones, ¿qué nos van a decir, que las van a hacer en el punto más próximo o en el más alejado? Porque podría ser, en ese espacio Repsol puede presentar varias alternativas; puede presentar una en una determinada coordenada a tanta distancia de la costa o, dentro del espacio que está autorizado por el Consejo de Ministros, en una parte más cercana. ¿Quién le prohíbe a Repsol llevar a cabo en el espacio más cercano a Fuerteventura en estos momentos, que está justo a 10 km de las costas de Antigua, del Castillo?

Por lo tanto, este es un tema en el que, a medida que van pasando los días, los minutos, es más grave. Es un atropello al futuro de este archipiélago. Es una hipoteca a un modelo de sostenibilidad por el que apuesta Canarias. O sea, cuando el rumbo de todos los consejos, de la Unión Europea, el rumbo de todos los países desarrollados del mundo es apostar por los modelos respetuosos con los temas ambientales... En este caso se suma el tema ambiental al tema, a la garantía de un sostenimiento económico en el tiempo que tiene un territorio que depende exclusivamente de sus condiciones ambientales para desarrollar una actividad, como es la turística.

Y esto es así, esto no tiene muchas más explicaciones. Las autorizaciones están concedidas en un espacio de 6.500 km. Y si alguien cree que no, tengamos el debate correspondiente. Yo estoy de acuerdo: un debate limpio, transparente, exclusivamente para esto. Cuando quieran, debatamos sobre eso, con argumentos. Pero estamos jugando con el futuro de Canarias. Cuando estamos hablando del futuro de Canarias, del futuro de nuestra tierra, cuando estamos hablando de los riesgos que corre un sector estratégico para Canarias como es el turismo, estas cosas no las podemos despachar desde el calor partidario, porque la posición de mi ministro es esta o no; no, es que esto tiene un asunto de fondo de una gran trascendencia. Por eso han intentado impulsarlas en Valencia y se han revelado y han dicho que no. Y esta mañana escuchaba, esta mañana escuchaba al ministro que da la autorización en Canarias para que se puedan hacer a 10 km justificando que, dada la proximidad con las costas de Valencia, tiene razón el PP de Valencia para suspenderlas. Porque, vamos a ver, vamos a pensar, vamos a pensar que hayan decidido, bueno, los recursos naturales, la situación económica de España o de Repsol necesita en estos momentos del apoyo del Gobierno y vamos a poner en danza los recursos naturales, los potenciales recursos naturales, que tiene España con ese objetivo. Pero no: en Valencia no porque daña a un sector, que es el turístico, y significa, como decía el señor Barragán, un 12% del Producto Interior Bruto y en Canarias, que el 30% depende de ese sector, sí, y sobre todo para las economías de dos islas que se encuentran a tiro de piedra de donde se van a llevar estas prospecciones, Lanzarote y Fuerteventura.

¿Pretenden dividir Canarias? Vamos a ver, ¿pretenden debilitar, como se hacía antaño, a los canarios dividiéndonos? Porque el cómo se están llevando todas estas cosas parece, y cómo empieza a haber una serie de adhesiones de quienes no ven tan cerca porque sus intereses los tienen alejados de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, ciertamente me preocupa que esto sea una estrategia para debilitar una posición de Canarias, aislando dos islas y pensando que no es la respuesta solidaria del resto del archipiélago. Un asunto de esta naturaleza no se puede frivolarizar y despacharlo como el interés partidario de una formación política que tiene no sé qué acontecimiento... ¿Pero qué frivolidades son esas? ¿Qué frivolidades son esas en la boca de un ministro para justificar lo injustificable?

Aquí estamos hablando de un tema muy serio, de fondo. Nos jugamos mucho. Lanzarote y Fuerteventura se juegan mucho. Las autorizaciones, este primer paso que vamos a recurrir, como anuncié ayer ante el Supremo, que vamos a recurrir al Supremo, este paso autoriza a Repsol a llevar prospecciones, a hacer prospecciones en los 6.500 km² y esas cuadrículas—lo podemos tener, el debate, en este Parlamento cuando ustedes quieran—, el punto más cercano está a 10 km de la costa del Castillo, en Antigua, en Fuerteventura. Y a 10 km, no solamente tenemos máximo riesgo a 3.500 metros de profundidad, sino además es que estaremos viendo desde las costas de Fuerteventura el panorama de las plataformas petrolíferas, porque a 10 km podemos divisar en el mar las plataformas petrolíferas.

Por eso la posición del Gobierno va a ser seguir el mandato del Parlamento de oponernos con todas las herramientas que nos dé el Estado de Derecho, pero, insisto, vuelvo a repetir, no de una forma caprichosa. Es que está en juego el futuro de un modelo económico por el que hemos venido apostando y queremos mejorar, queremos transformar para reforzarlo, pero apoyado en aquellos valores que tiene el archipiélago. Y los valores que tiene el archipiélago nos pueden garantizar una actividad económica continua en el tiempo. Y hemos dicho que hay otras, otras posibilidades desde el punto de vista de sectores económicos, que son sectores de oportunidades pero para un momento puntual, y tenemos que valorar los beneficios que produce en ese momento puntual y el lastre que puedan dejar a lo largo del tiempo. Y aquí son muchos más los riesgos que se asumen que las posibilidades que nos dan de generar actividad económica.

Empleo. Otro engaño. ¿Actividad económica en el puerto? Pero si la actividad económica que podemos generar en el puerto la podemos multiplicar por mucho potenciando el desarrollo de las energías limpias. Si está evaluado. Asistí a la inauguración de un congreso de ámbito del Estado, hace unos días en Las Palmas, congreso que tiene que ver con las energías, las posibilidades de generar energía en el mar, las olas y el viento, y está cuantificado que por cada megavatio en el mar se pueden producir entre 14 y 20 puestos de trabajo, la industria que genera eso. Si la actividad económica, la actividad económica se puede compensar de una forma mucho más importante impulsando el desarrollo de las energías limpias, para las que Canarias tiene unas condiciones excepcionales, que no hemos sabido aprovechar pero que estamos a tiempo de aprovecharlas, aprovechar esas posibilidades para no solamente reforzar el modelo, el modelo de sostenibilidad, sino también generar una actividad económica que da oportunidades de trabajo. Porque las plataformas tienen un personal limitado, especializado y que se mueve de un lado para otro. Les cierran la extracción de Argentina, ¿a dónde los llevamos a trabajar?: pues cerca de Canarias. Pero esto es así, ¿o ven ustedes un curso de formación acelerada aquí para ir a trabajar a las torres petrolíferas? Es decir, no, se han equivocado en el fondo y en la forma.

Insisto, cada vez que pasa un minuto y ve uno los acontecimientos y ve las reacciones del sector turístico... Si es que nos debe preocupar la reacción que empieza a haber en Alemania, de los medios de comunicación y de algunos turoperadores muy importantes del sector turístico. Y los estamos engañando diciendo que están a 60 km. No, están a 10 km. A 10 km de las costas de Fuerteventura Repsol puede presentar mañana su propuesta para que sea evaluada ambientalmente, y ambientalmente da lo mismo, porque lo que queda es el Ministerio de Medio Ambiente, y al Ministerio de Medio Ambiente le da lo mismo los 60 que los 10. Eso no lo evalúa, si está... Evalúa las condiciones ambientales, pero no si está a 10 km o a 60 km. Esa consideración tenía que haberla visto quien ha hecho la propuesta de decir, efectivamente, voy a limitar el cuadro de actuación 60 km más allá. ¿Por qué, si la actuación se va a llevar a 60 km más allá de las costas de Fuerteventura, por qué se autoriza la posibilidad potencial de que sea a 10 km? No lo entiendo. No se puede entender. Porque lo lógico, si se quería no generar dudas, las dudas razonables que estamos aquí ahora exponiendo, pues, haber limitado el espacio autorizado, que se podía haber hecho.

Usted me hablaba de que tiene que haber otro debate, porque con ocasión de la presentación de los Presupuestos del Estado y conocidas las cuentas del Estado para este año va a ser necesario un nuevo debate, y ya le anuncio que, una vez que conozcamos el contenido de los acuerdos del Consejo de Ministros, del proyecto de Presupuestos que vaya a enviar al Parlamento, inmediatamente el Gobierno impulsará una comunicación al Parlamento para que dé como resultado un debate y las... (*Corte en el sonido.*) los Presupuestos Generales del Estado.

Y muy rápidamente, señor presidente. El señor Barragán hacía referencia a dos cuestiones que me gustaría tocar. Por una parte, actividad económica. Estamos haciendo los esfuerzos, estamos haciendo los ajustes, estamos simplificando la Administración, estamos generando condiciones para que haya economía, en el caso de Canarias, pues, aprovechando todas aquellas ideas que puedan surgir en torno a reforzar el sector que es polo tractor de la actividad económica, que es el turismo, con los planes de modernización, ahora con incentivos importantes, pero todo eso está estrangulado por la falta de crédito. Indiscutiblemente. Y hasta el momento, pues, la banca sigue amasando beneficios, es una realidad. Cada vez que se celebra un consejo de los grandes bancos tampoco se esconden mucho para hablar de su cuenta de resultados y de los balances, que todos son muy positivos aprovechando el apoyo de la ayuda pública, y, sin embargo, no está revirtiendo a la sociedad ni a las familias ni a la micro y pequeña y mediana empresa. No fluye el crédito, y ese es otro elemento clave de la actividad económica. Si no fluye el crédito, estaremos estrangulando cada día más a las familias en dificultades, pero sobre todo estaremos impidiendo la actividad económica. No hay economía que funcione si no funciona el crédito. Y en estos momentos el énfasis hay que ponerlo también en lograr que los bancos, pues, cumplan también con la parte de obligación social que tienen, después de haber recibido el apoyo de los recursos públicos, y que fluya el crédito para ayudar a que la economía camine.

La economía sumergida es un problema en España. En Canarias también. Es un problema muy importante, muy importante. Los datos son impresionantes. Si logramos bajar 10 puntos de la economía sumergida, el incremento en el Producto Interior Bruto canario, significaría incrementar el Producto Interior Bruto canario en 12.000 millones de euros, 12.000 millones de euros. Eso significa que de los impuestos, lo que repercutiría sobre las cuentas públicas serían 1.530 millones de euros, lo que se recaudaría si lográramos que la economía sumergida estuviera en unas cifras razonables. En todas las economías hay una parte de economía no transparente, pero las cifras son terroríficas, ¿no? Los últimos datos que se han publicado, que son del año 2009, dicen que La Rioja tiene un 31,40%; Canarias, un 28; Castilla-La Mancha, un 26. La media de España es un 23. Pero es mucho más propenso en las economías de servicios que se incremente la economía sumergida que en unas economías más industrializadas, que son mucho más estables, con más empleos de calidad. Este es un problema. Esto es un problema, precisamente en la mesa de concertación social hay una de ellas que está orientada a la economía sumergida, y estamos trabajando ahí con los empresarios y los sindicatos. Esperamos que se encuentre un camino, una hoja de ruta para ir ordenando, ordenando, hacia un sistema más equitativo, que haya más justicia social, y que no se beneficien de esta situación, pues, unos pocos perjudicando a unos muchos. O al revés: unos pocos se aprovechan de la mala situación de unos muchos para, desde la precariedad, poder obtener más beneficios pero perjudicando el interés general. Y hay que trabajar en esa mesa para ver si logramos bajar estos índices, ¿no?

Y un asunto que es muy importante para nosotros, que usted tocó de pasada: lo de las tasas. Lo de las tasas es tan evidente y es tan real, que todas las compañías aéreas se han beneficiado de esto y que esto ha sido positivo para Canarias... El Gobierno está preocupado, en estos momentos la máxima preocupación no la tenemos con las tasas. Todo lo que signifique abaratamiento del coste de las operaciones en los aeropuertos canarios o en los puertos es una medida positiva, todo, todo lo que signifique abaratar costes, porque eso significa mejorar nuestra accesibilidad y nos hace más competitivos. Con los mecanismos que quieran seguir: bajando, bonificando un 50%... Lo que hace falta ya son decisiones. Dicen que iban a cambiar el modelo, que estaban de acuerdo con que hay que bonificar las tasas pero de una forma distinta. Estamos esperando que lo hagan. Esperamos que en los Presupuestos Generales del Estado se reflejen las bonificaciones en la nueva idea que tiene el nuevo Gobierno.

Pero el Gobierno está preocupado también por la desaparición del escenario canario de Spanair. Una compañía que ofertaba semanalmente 14.000 plazas, 600.000 a lo largo del año, que nos comunicaba mejor y que su desaparición del mercado está no solamente creándonos problemas con la pérdida de frecuencias que se han producido con Madrid, Barcelona y Bilbao, sino también con el encarecimiento de los precios, espectaculares, que se ha reflejado en los billetes de las otras compañías. Se ha multiplicado por mucho el precio del billete y tenemos que estar vigilantes en este asunto. El Gobierno está vigilante para ver, cuando culmine la programación de la temporada de invierno, que termina ahora en abril, ver la programación de verano y desde luego, si no hay mejora en las comunicaciones con nuevas ofertas de otras compañías, Canarias tiene que exigir la obligación de servicio público y que se controlen los precios con la Península, porque los precios actualmente son abusivos. Y esto nos hace un daño muy importante a los residentes pero también al turismo, al sector turístico. Al turismo peninsular le hace un enorme daño. Y por eso esperamos que el mercado pueda regularse con las nuevas programaciones ahora para el verano, pero si el mercado de por sí no se regula y sigue habiendo el precio abusivo y malas comunicaciones Canarias-Península, Canarias tiene que exigir la obligación de servicio público, que, entre otras cosas, exige o puede, le da capacidad al Gobierno para fijar los precios máximos en las comunicaciones Canarias-Península.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Para el turno de réplica, el portavoz del Grupo...

(El señor Fernández González solicita intervenir.)

Sí. Sí, un momentito, por favor. Dígame, don Manuel.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ *(Desde su escaño)*: Señor presidente, en aplicación del artículo 84.

El señor PRESIDENTE: No, dígame, dígame usted, por favor...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ *(Desde su escaño)*: El señor presidente ha utilizado su turno...

El señor PRESIDENTE: No, no, vamos a ver...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Voy a explicarlo.

El señor PRESIDENTE: Sí, yo tengo el Reglamento aquí. Digo que hable para toda la Cámara. ¿El artículo 84 qué dice?

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): “En todo debate, el que fuera contradicho en los hechos o datos expuestos por otro u otros intervinientes tendrá derecho a replicar o rectificar por una sola vez y por un tiempo máximo de cinco minutos.”

Las explicaciones o exposiciones del señor presidente no se ajustan en nada a la realidad y se está manipulando a la opinión pública canaria... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, don Manuel... –¡señorías, señorías!–, don Manuel, este no es un debate en el que quepa la aplicación de ese artículo y mucho menos a usted. Este es un debate entre el Gobierno y los grupos y evidentemente, en este debate, siempre se dicen cosas en las que la otra parte no está de acuerdo. No cabe entrar específicamente en ningún asunto concreto. Hay legislatura, hay plenos y las discrepancias... Porque aquí entraríamos en hacer un valor de si lo que dice el presidente del Gobierno es cierto o lo que dice usted es cierto o lo que dice el otro es cierto. Ese tipo de debates corresponde a otro tipo de iniciativas. Aquí, ahora, no corresponde eso, don Manuel.

¿Sí?

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, yo acepto, y evidentemente no puede ser de otra manera, que del curso del debate se tengan discrepancias en los temas expuestos. Lo que no se puede hacer es mentir con el... (*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Mire, don Manuel Fernández, yo le agradezco... Usted comprenderá –y usted lo sabe– que no es agradable esta situación para nadie y mucho menos lo es para mí y para usted, que lo sabe. Entonces, acabemos, acabemos esta sesión en paz y usted sabe, como saben todas sus señorías, que esa intervención no corresponde, no corresponde. No, no cabe valorar...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) pero dejo en la conciencia del presidente del Gobierno de Canarias la...

El señor PRESIDENTE: Don Manuel, mire, por favor, yo le agradezco...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Su opinión, correcto, y retire la expresión...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) No la retiro, porque...

El señor PRESIDENTE: No, es una apreciación suya...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Bueno, usted, usted no la retira y yo lo lamento.

Vamos a continuar.

Don José Miguel Barragán.

(*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente segundo, Fernández González.*)

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente, hacía usted referencia al tema del petróleo y a lo que son las cuadrículas autorizadas. Afortunadamente, en el decreto aparecen las cuadrículas por GPS, es decir, da las coordenadas de GPS para que se puedan trasladar a las cuadrículas que conocemos en esos planos que hay por ahí.

Si efectivamente el Estado quisiera que las prospecciones fueran a 60 km, entonces tendría que haberse, en esas conversaciones que ha tenido con Repsol, se tenían que haber puesto de acuerdo y decir, “oye, como las prospecciones van a ser a 60 km, entonces vamos a autorizar solamente en lo que nos ha expuesto Repsol, que es la zona de la Sandía”, ¿no?; dice: como en todo lo demás no vas a hacer prospecciones, no pongamos peligros entre la población y te damos una concesión mínima en eso que tú, Repsol, llamas

Sandía. Sandía, Melón, Pera... saben que les han puesto nombres de fruta a las distintas prospecciones, ¿no? No tenían otro nombre que ponerles sino nombres de fruta.

Por lo tanto, señorías, las cuadrículas son las que son y, efectivamente, es lo que usted ha dicho. No hay ahora mismo ninguna indicación en ese real decreto que diga que Repsol puede explorar en la punta del vértice de una de las cuadrículas o en la punta del vértice de otra de las cuadrículas. Y esa es la verdad y, si lo quieren corregir, que lo corrijan y digan que las cuadrículas autorizadas están a 60 km de la costa. Pero mientras eso no ocurra, está a los kilómetros que usted ha dicho.

Señorías, señorías, tengo aquí mi libro de cabecera, *Más sociedad, mejor gobierno*. No se consigue ya en Internet, no se consigue en Internet (*Mientras muestra a la Cámara un documento*). Sí, yo sé que alguna diputada del PP tiene problemas de comprensión de lectura, lo hemos notado en alguna ocasión, pero para no tener comprensión de lectura yo lo que voy a hacer es leérselo literalmente, y así no lo interpreto sino lo leo. Señorías, decía este programa del Partido Popular, concretamente en la página 62 y 63, referente a las tasas aéreas... ¿Saben cuál es el problema?: que en mayo del 2011 sí estábamos de acuerdo en lo que había que hacer. Dice: “total acuerdo en relación a la política de tasas”. Y van más lejos que nosotros, nosotros estamos pidiendo bonificaciones, ellos dicen: “ojalá desaparezcan en su totalidad”. Compromiso, dice: “por supuesto que la reducción de tasas aeroportuarias seguirá siendo un objetivo esencial”. No sabemos para quién (*Rumores desde los escaños ocupados por el GP Popular*). Sigo leyendo. Tranquilos, tranquilos, pónganse nerviosos al final (*Risas en la sala*). “Pero no porque en Canarias queramos una discriminación caprichosa –decía el programa electoral del PP–, la razón es que en Canarias es la tercera parte de la economía, los turistas vienen en avión y aquí nos movemos de un lado a otro en avión, y las tasas no pueden en Canarias tener la misma política que en el resto de España”. Esto lo dicen aquí. ¿Ustedes han oído lo que han dicho aquí durante este tiempo intentando justificar que las tasas no estén? Dice más el programa, dice más el programa: “en otros lugares hay alternativas al transporte; aquí no, un menor nivel de tasas está más que justificado con carácter permanente en Canarias”. ¡Permanente, permanente!; por lo tanto, bien dicho cuando usted decía: “espero que en los Presupuestos del 2012 ya adquieran carácter permanente”, ¿eh? Y, por lo tanto, termina el párrafo: “compromiso de promover una reducción permanente de las tasas aéreas”. Estamos de acuerdo. ¿Entonces por qué no se hizo en diciembre? Y la pregunta es, ¿va a aparecer en los Presupuestos de marzo o van a aparecer en el 2015, cuando ya no hagan falta las bonificaciones de las tasas?

Hay más cosas, hay más perlas en el documento. En la página 91, cuando hablan de energía, dicen que las islas son ricas en recursos energéticos renovables, resultando un emplazamiento idóneo para plantas de generación eólica y fotovoltaica. Yo espero que la señora consejera se haya traído, por lo menos despejar una de las incertidumbres y decir que, efectivamente, va a haber una prima para las renovables específica para Canarias, pero por ahora la decisión parece que va en contra de lo que dice el programa electoral.

Pero hay una que si el PP se atreviera hoy a presentarla como propuesta de resolución nosotros le anunciamos nuestro apoyo unánime y creo que el Partido Socialista también: Canarias debe aspirar a que en el tratamiento presupuestario al que el Estado está obligado por ley se cumpla, al menos de manera progresiva; luchar por lograr en los Presupuestos Generales del Estado el reflejo de los recursos necesarios, sin discriminación, bajo el reconocimiento expreso de la insularidad y lejanía que hace la comunidad europea, el Tratado de la Unión o la propia Ley del REF. No se trata de ningún tipo de privilegio o discriminación positiva para Canarias aspirar a que el Estado cumpla lo previsto en la norma. ¡Ni que lo hubiéramos escrito los nacionalistas!

Señorías, y, por último, hay un tema que quiero que tenga en cuenta cuando hablan de beligerancia y de algarabía y de quiénes son los que montan la bronca. Fíjense lo que decía el Partido Popular refiriéndose a los Presupuestos Generales y a las políticas de empleo. Bueno, coinciden, que dicen que los gobiernos, que ellos no están para crear empleo ni que se comprometan a crearlo, y en ese sentido nosotros podemos entender que los gobiernos no son los que tienen que generar empleo. El presidente lo acaba de comentar ahora mismo, que lo que tenemos que poner son medidas que incentiven que otros generen empleo. Pero dice: ¡jojo!, una comunidad autónoma no tiene culpa de que no se genere empleo –página 11 y 12, por si la quieren buscar–, no tiene culpa de que no se genere empleo; la culpa es del Estado, porque si el Estado no pone las condiciones, yo no puedo hacer otra cosa. Vale, y, entonces dice que el Gobierno canario lo que hará –dice–, el Gobierno canario lo que hará será reclamar del Estado, reclamar del Estado, un marco laboral que en vez de impulsar el despido, como el actual, fomente el empleo. Eso sí, esto es legislación básica del Estado, no depende de ninguna autonomía. Hay que exigir, por lo tanto, al Gobierno de la nación. Y si el Gobierno central va en dirección contraria, Canarias no puede permanecer quieta, complaciente, como si las cosas se arreglasen por sí solas. Y miren la frase que ponen en el programa: “tiene que haber una posición beligerante respecto a esa posibilidad”. Ahora resulta que el Partido Popular, que ahora descubrió el Gobierno del Estado, lo que nos propone es, “ojo, eso era cuando yo estaba en la Oposición del Estado, ahora gobierno”. Por lo tanto, ahora,

cuando nosotros intentamos abrir un poco la voz y decirle, “oye, que nos estás tratando mal”, dice: “es que tú no estás con nosotros y con la Unión Europea”. ¿No le decían eso los socialistas cuando estaban en el Gobierno? ¿Y qué les decían ustedes?: nada, al patíbulo, les decían ustedes, al patíbulo, elecciones generales ya. Ese fue el mensaje durante un montón de tiempo. Pero ahora han hecho ustedes las dos reformas y yo espero, señorías, espero, espero, señorías... (*Comentarios en la sala.*) No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, esto es así, van a tener más tiempo de hablar de otras cosas y de aclarar las mentiras. No se pongan nerviosos. Si vamos a tener otro debate de política general en el Presupuesto General del Estado. No se preocupen, hay tiempo de verlo todo.

Señorías, quiero terminar, señor presidente, con un apartado que me parece que fue lo más importante, lo más nuclear del discurso de ayer, que es todo lo referido a la diversificación económica, porque sé que hay que tomar medidas prioritarias, ahora, en estos momentos, medidas de choque para actuar en algunos de los sectores, pero es importante tener una hoja de ruta, un rumbo trazado, sobre cuáles son los elementos nucleares del desarrollo económico de Canarias. Y en esa diversificación hablaba usted, dentro de lo que es la innovación turística, de las industrias complementarias, de la promoción y la rehabilitación, pero también del Plan estratégico promocional, que está planificado desde el año 2012 al 2020, eso que llamamos la “inteligencia turística”; nos parece importante todo lo que ha mencionado ahora en esta última parte sobre el tema del transporte: concesiones aéreas, la red transeuropea, que hemos aprobado una importante proposición no de ley por unanimidad aquí para que en el entramado europeo de transportes entre Canarias de una forma sólida; o lo que usted ha comentado ahora mismo de las obligaciones de servicio público.

También nos preocupa que en la estrategia industrial que hemos desarrollado ahora se nos caigan, por el tema Reindus, las posibilidades de seguir potenciando el sector industrial de Canarias. Pero nos parece importante lo que comentó ayer sobre la innovación. Es verdad que es un sector que está atravesando un momento difícil, pero que hay transformaciones que indican que efectivamente puede haber una mejoría en los próximos años.

En el sector primario, completamente de acuerdo con algunas de las políticas que usted ha planteado ayer, pero es muy importante no solamente el tema del autoconsumo, como usted planteaba, el autoabastecimiento, para intentar mejorar el Producto Interior Bruto del sector primario... Y sí nos parece muy importante que eso esté muy bien ligado a lo que son las políticas que en estos momentos, la Política Agraria Común, en el Presupuesto del 2014-2020, cómo va a afectar eso a ese objetivo que nosotros nos estamos marcando desde aquí.

En el tema de la internacionalización de la economía, pues, seguimos teniendo un talón de Aquiles. A pesar de que lo llevamos repitiendo, señor presidente, en la estrategia con África yo no sé si el Estado termina por convencerse de que las políticas de Vecindad y Gran Vecindad en esta zona del Atlántico son importantes. Usted comentaba ayer que seguimos teniendo una debilidad en el tema de los transportes directos con África. Ahí se está desarrollando un enorme potencial, no solamente en los países que usted comentó el otro día, sino todavía más en la zona del cuerno de África. Y, por lo tanto, señorías, hay que intentar que nosotros, que nuestras empresas, estén ahí posicionadas, que puedan estar desde el punto de vista social, Canarias, y desde el punto de vista empresarial, nuestros empresarios, en esa zona.

Innovar en todos los sectores, no solamente innovar en la Administración, innovar en todos los sectores, y ahí me parece que el plan de I+D+i que tiene el Gobierno para el periodo 2011-2015 refleja un poco esa teoría de cómo innovar, cómo cualificar en estos momentos a los canarios.

Esa hoja de ruta, obviamente, tiene que estar también con el tema de la formación, y lo pongo por encima incluso de la educación. La educación es importante, tiene que haber educación, pero en este caso ligo, en el concepto de formación, todos los elementos de educación, experiencia laboral –no hemos hablado de los reconocimientos de capacidades laborales que se hicieron en la legislatura pasada, casi 600 y los que están previstos este año, que son casi 800–. Esta cualificación nos permite ser más competitivos.

La cultura del esfuerzo. Todo esto que usted comentó ayer tiene que estar en relación a la cultura del esfuerzo, señorías; la emprendeduría.

Y también ya hemos hablado del ataque a la economía sumergida, el apoyo a las empresas y el empleo. Esos son los dos mensajes que quizás hoy los ciudadanos quieren oír de nosotros, aparte de todas las demás materias que hemos tratado. ¿Va a conseguir un empleo?, ¿las empresas van a tener posibilidades? Usted comentó que desde el punto de vista del Gobierno, de lo que puede hacer el Gobierno de la comunidad autónoma... –ahí estamos esperando a que efectivamente la reforma financiera y la reforma del mercado laboral, que nosotros no apoyamos pero que, por lo visto, los empresarios dicen que sí, eleve los niveles de confianza y efectivamente se contrate empleo–, pero en el tema del apoyo empresarial, la dinamización económica, los créditos, lo que se está haciendo por parte del Gobierno de facilitar el acceso bonificando los tipos de interés o la comisión de apertura o dando avales, me parece que es lo que podemos hacer y estamos

en la buena línea. Aparte también de apoyar lo que son los incentivos regionales, esos 5,2 millones de euros que se han dado en subvenciones para 27 millones de inversión el año pasado, me parece que son datos importantes del apoyo, del impulso, a los proyectos empresariales que se están haciendo en Canarias.

En el tema de la innovación comentábamos que no solamente innovación en la Administración, donde todo debe conducir a acercar la Administración al ciudadano, a simplificar y dar seguridad jurídica en la burocracia.

Y hemos comentado un tema aquí de pasada pero que es muy importante también para ese desarrollo económico: todo lo que tiene que ver con el planeamiento. Espero que la ley de armonización impulse, efectivamente, y que podamos darle un buen avance a lo que son los planeamientos, que efectivamente se esperan como agua de mayo a la hora de rehabilitar, lo que son las rehabilitaciones turísticas, aunque la Ley de Medidas Urgentes les da un soporte legal importante, pero todo lo que tiene que ver con la actividad privada que no esté ligada al tema del turismo.

Señorías, me gustaría que en esta última etapa habláramos de eso, de la Canarias de hoy y de la Canarias del futuro, de la Canarias que tiene trazado un rumbo. Un rumbo en el que espero y deseamos que las dificultades económicas, las generales, pero que no se pongan más trabas desde el punto de vista de lo que es el Estado para que ese rumbo que ha trazado Canarias, un rumbo en el que supuestamente el Partido Popular también debería estar de acuerdo, porque fue partícipe de esa hoja de ruta hace escasamente 12 o 15 meses, esperamos que con esa hoja de ruta consigamos, señorías, avanzar en Canarias.

Buenas tardes y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor don José Miguel Barragán.
Señor presidente del Gobierno para concluir el debate.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Barragán, decía que en el tema que ha aflorado mucho en esta segunda parte del debate, del petróleo, insisto que tenemos que tenerlo siempre asociado al modelo por el que estamos apostando en Canarias, que es un modelo que tiene que ver con un eje nuclear, que es la sostenibilidad, la mejora de la competitividad y la sostenibilidad. Y en la defensa de este modelo podemos estar acertados o equivocados, pero son de las cosas que deben concitar el debate. Nosotros pensamos, y además lo he expuesto, cuáles son los sectores en los que la economía canaria puede crecer a lo largo del decenio para dar oportunidades a la gente que está en Canarias, y he dicho, me he brindado a un debate sereno sobre propuestas alternativas, de impulsar otros sectores que sean compatibles o no con los que yo estoy exponiendo, pero que nos permitan profundizar para ver cuáles son, de más garantías y con más recorrido en el tiempo para mantener el bienestar que merece la gente que vive en Canarias.

Ese es mi planteamiento. Mi planteamiento puede ser acertado o erróneo, pero tiene que ver desde la convicción de que lo que defiende y defiende el Gobierno tiene que ver con el interés general de Canarias. Insisto, podemos estar equivocados, pero lo hacemos desde la nobleza de entender que es lo mejor para Canarias.

Y, miren, señorías, cuando uno hace algún planteamiento de defensa del interés general, la conciencia siempre está tranquila. Uno puede estar equivocado pero la conciencia siempre tranquila, porque está defendiendo el interés general. Quienes no pueden dormir muy tranquilos, quienes en la conciencia les puede repicar si las cosas están bien encauzadas, son aquellos que están anteponiendo el interés de una empresa particular al interés de los canarios. Eso sí puede generar un problema de conciencia, pero la posición noble de defender lo que se cree, no. Y esta posición, que es firme, coincide con la mayoría del Parlamento, coincide con la mayoría de las instituciones, con la mayoría no, con todas las instituciones de dos islas tan importantes en la configuración del archipiélago, como son Lanzarote y Fuerteventura. Que, por cierto, empieza a haber altura de miras, empieza a haber, como no puede ser de otra manera y como va a ser una pólvora que se va a ir propagando en todo el archipiélago, altura de miras y anteponiendo el interés general al interés partidario. El alcalde de Tías hoy ha dado el primer paso. Alcalde de Tías, del Partido Popular, que se suma a la manifestación del sábado en Lanzarote, como no puede ser menos.

Quiero, quiero agradecer en estas mis primeras palabras de mi intervención final, agradecer a todos los portavoces que han intervenido el tono con que se ha desarrollado el debate, que me parece... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, les agradezco que dejen concluir el turno del presidente del Gobierno. ¡Por favor, señorías!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

El nerviosismo es malo para este tipo de cosas, en esto hay que verlas con... *(Comentarios en la sala.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, si vuelvo a oír esa palabra aquí dentro, la diputada o el diputado que la diga se va fuera. Aquí se viene a hablar de política, no a insultar. Lo digo en todos los sentidos. Puede que no guste, puede que no guste lo que se diga, pero para eso está un Parlamento.

(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)

Sí, dígame, doña María Australia, dígame.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Nosotros guardamos todas las normas que nos hemos dado voluntariamente a través de...

El señor PRESIDENTE: No, no se puede interrumpir, no se puede interrumpir el discurso de quien está hablando. Cuando termine de hablar el señor presidente, usted tendrá la palabra. Se lo aseguro. Apréndanse el Reglamento. Pensé que pasaba otra cosa, pero no para explicar nada... *(Ante un comentario de la señora diputada.)*

No, no, ni hacer juicios de valor. No. Quien único puede interrumpir un debate es el presidente del Parlamento. ¡El único! Así está el Reglamento.

Entonces le pido disculpas al señor presidente del Gobierno por no haber sabido mantener la compostura entre todos nosotros.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decía que quiero agradecer a todos los portavoces que han intervenido a lo largo de este Debate de la nacionalidad el tono, las posiciones, cada uno desde sus distintos puntos de vista, que ha habido a lo largo de todo el debate y espero que las conclusiones del mismo puedan dar algo de luz, de claridad, de acuerdo, de consenso, sobre aquellos asuntos que son de interés general. Es decir, espero que pueda haber acuerdo en materia de financiación, en materia del Régimen Económico-Fiscal canario, en materia de la política canaria ante la Unión Europea, en aquellos asuntos competenciales que necesita el archipiélago para seguir mejorando, en compromisos para darle prioridad a las políticas del bienestar social; es decir, en las líneas generales en las que ha transcurrido el debate a lo largo de estos dos días.

Pero, señorías, la situación que vive Europa, que vive el mundo desarrollado, todos los días, cuando nos levantamos por la mañana, a través de la radio, de la televisión, de los distintos medios de prensa escrita, pues, vemos los momentos de dificultad que se viven. Momentos de dificultad muy graves y muy duros en países como Irlanda, como Portugal, como Grecia, como Italia, como Francia y Alemania, que, a pesar de su enorme potencial económico, han tenido que hacer también políticas de ajuste, de despidos de empleados públicos... Alemania ha despedido a 10.000 empleados públicos; el Reino Unido, a 600.000, el calendario hasta el 2013, de 600.000. Es decir, que los momentos de dificultad están ahí.

De esa situación de dificultad no escapa España, el Estado del que nuestra economía forma parte, y diariamente las noticias que nos llegan de otras comunidades autónomas, pues, son impresionantes: desde la necesidad de un apoyo del Gobierno del Estado para que no quiebre una de las comunidades, gobernada por el Partido Popular, Valencia, a situaciones de extrema dificultad en Murcia, a cierres de plantas de hospitales en otras comunidades autónomas, a reajustes de empleados públicos en otras, a privatización de hospitales en otras, a recortes de los recursos destinados a la educación en otras muchas...

Esos son los tiempos que estamos viviendo. No podemos estar ajenos a esa realidad. Estamos en ese marco temporal, en un marco de dificultad, y en ese marco de dificultad, pues, Canarias también tiene dificultades. Canarias tiene dificultades que tienen que ver, primero, con una mala financiación; necesitamos mejorar nuestra financiación para estar en igualdad de condiciones para el mantenimiento de los servicios esenciales que otros territorios del Estado. Con Canarias, no se está cumpliendo con la ley más importante que tenemos históricamente los canarios, que es nuestra Ley de Régimen Económico y Fiscal, en el aspecto que se refiere a las inversiones. Tenemos dificultades porque las dificultades de la Unión Europea ajustan también las políticas que teníamos como región ultraperiférica. Todo eso nos lleva a que seamos un territorio con una alta tasa de paro, que por la estructura socioeconómica del archipiélago los índices de pobreza estén por encima de los que se reflejan en otras comunidades autónomas, en términos generales. Que siguen llegando activos a Canarias, gente buscando oportunidades en Canarias y que eso acrecienta el problema.

Todo eso es una realidad, pero en esa realidad lo que hay que tener son las ideas y la convicción clara de cómo abordar el futuro. Y lo que he intentado transmitir a lo largo de estos dos días son las ideas, las propuestas del Gobierno para abordar no solamente el presente sino el futuro de Canarias para

esta década, y hemos dejado creo que meridianamente claro cuál es el modelo económico en el que pretendemos sustentar un crecimiento de oportunidades para que, a través de ese crecimiento económico, podamos mantener los pilares básicos de un Estado del bienestar. Sin economía, sin actividad económica, no se puede mantener un Estado del bienestar de acuerdo al siglo XXI. Y hemos defendido y defendemos un modelo económico que apueste por ser un modelo más competitivo, de más calidad, que apueste por la excelencia y por la sostenibilidad. Y ese modelo tiene como eje vertebral el turismo y he intentado hacerles llegar todas aquellas acciones que estamos impulsando para que nuestro turismo mejore su competitividad. Y lo hacemos no solamente en el Gobierno sino lo hacemos con el resto de los agentes, a través del Pacto por la calidad y la competitividad del turismo, que ahora revisamos y que está pendiente de firma su actualización, con los cabildos, con los ayuntamientos, con los empresarios... Es decir, con todos los que intervienen en el sector, porque ese es el rumbo que se ha marcado el Gobierno: trabajar con el resto de los agentes que forman parte de nuestra sociedad. Hay un camino trazado, las apuestas son muy claras y el objetivo central es la renovación y la modernización de ese sector, porque es la columna vertebral –insisto– en la que se apuntala nuestra economía.

A partir de ahí he intentado hacerles llegar que hacemos enormes esfuerzos, a pesar de las dificultades económicas, en mejorar esa competitividad de nuestra economía, mejorando cada día, introduciendo elementos innovadores en nuestro tejido productivo, apuntalando la formación e introduciendo elementos innovadores en nuestro tejido productivo, con una idea, que se vaya contaminando todo lo que es el mundo empresarial canario, esas 140.000 empresas que tenemos en Canarias, y que al final lo veremos en una economía más moderna, más competitiva, más productiva, que dé más oportunidades.

Y hemos hablado del campo enorme que se nos abre asociando investigación, ciencia con desarrollo. Un campo espectacular que se nos abre, aprovechando los propios recursos naturales que tenemos en el archipiélago, y donde tenemos, somos referencia en estos momentos en Europa y en el mundo. Y desde el sol, el viento, al mar y todas las potencialidades derivadas, que en estos momentos...; ayer hablaba de un proyecto, el proyecto Tropos, impulsado con la Unión Europea, y que es un avance muy importante; o del cielo de Canarias o de la depuración y reutilización de las aguas; o de las políticas de desalación de aguas en Canarias, que somos, en relación a la superficie y a la población, el territorio del mundo que más agua desala diariamente: 400.000 m³. Que, por cierto, también hay que tenerlos en cuenta, esos 400.000 m³ de agua que desalamos, para que, si algunas actividades de las que se quieren colocar cerca de Canarias afectan directa o indirectamente a ese proceso de desalación de aguas que llevamos a cabo diariamente en Canarias y que son el soporte fundamental para toda Canarias pero especialmente para Lanzarote y para Fuerteventura. Sin la desalación de agua no hay futuro.

Y hemos hablado de la necesidad de apuntalar un sector importante en Canarias, que ha ido perdiendo peso su participación en el Producto Interior Bruto, pero que es muy necesario para tener menor dependencia exterior, pero también como elemento constructor del paisaje, independientemente de las oportunidades que da de trabajo. Que, aunque son 20.000, me refiero al sector primario, de empleos digamos que reconocidos desde el punto de vista de altas en la Seguridad Social, sabemos además, debido al minifundismo que hay en Canarias, el valor añadido a las economías familiares que tiene la actividad agrícola, ganadera o pesquera, como elemento complementario a las rentas, y que es muy importante mantenerlo.

Y hemos hablado de la necesidad de que todo eso vaya calando también en un tejido industrial que tiene muchas dificultades en Canarias y que esperamos, en este caso era como aguas de marzo, que en los Presupuestos Generales del Estado se mantenga el Plan de Reindustrialización de Canarias, que el año pasado significó 23 millones de inversión en Canarias, de apoyo a las empresas, que, en definitiva, no es dinero a fondo perdido sino son créditos que se les conceden a las empresas para mejorar su competitividad. Y en ese marco hemos hablado del papel que deben jugar los emprendedores, los nuevos emprendedores canarios, y que la formación en general, los gestores en innovación y los apoyos que se están impulsando desde el Gobierno al emprendedor sirvan para ir generando un tejido productivo basado en el emprendedor, porque los emprendedores, la emprendeduría y la pequeña y la micro empresa tienen un gran campo cuando tenemos una economía como la que tenemos nosotros, una economía de servicios. Y ahí hay un gran campo para crecer.

Y hemos hablado de las posibilidades de incentivar lo que son las compras de nuevo en Canarias, que el comercio de Canarias mejore sus condiciones competitivas para que determinados productos podamos ponerlos en valor y que sean atractivos para los visitantes, y que Canarias también sea un punto de referencia en ese sentido.

En definitiva, hemos hablado de generar una transformación del modelo productivo canario para que ese modelo productivo genere la posibilidad de más oportunidades de trabajo, porque solo desde una economía sostenible y con oportunidad de trabajo y de riqueza es posible mantener lo que nos debe preocupar, en definitiva, a los poderes públicos: una buena sanidad, una sanidad universal y gratuita,

una educación, que haya igualdad de oportunidades para todos, una protección social, un servicio de protección social que no permita que se produzcan exclusiones en nuestra sociedad, y, en definitiva, una Canarias en la que se pueda vivir mejor. Y en ese es en el trabajo en el que estamos.

Y para conseguir ese objetivo, que es la defensa del interés general y el bienestar de todos los canarios, el Gobierno tiende la mano al diálogo, a buscar puntos de encuentro, porque es lo que debe prevalecer. Siempre debe prevalecer eso, independientemente de las diferencias políticas, pero en estos momentos de especial dificultad, en general para todo el mundo, el acuerdo, el entendimiento y el consenso, especialmente en aquellas cuestiones que son esenciales, pues, es importante.

Por eso quiero, señor presidente, terminar agradeciendo una vez más a todos los señores diputados y especialmente a quienes han sido los portavoces que los han representado el tono y la actitud que se ha mantenido a lo largo del debate en estos dos días.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Sí, doña María Australia, efectivamente.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Le decía cuando me interrumpió que nosotros somos muy respetuosos con el Reglamento, pero lo que no podemos admitir, y por eso le pedía la palabra en base al artículo 84 de nuestro Reglamento, en cuanto al punto 3, que se refiere a alusiones que afecten al decoro o a la dignidad, le decía que se lo pedía porque el presidente ha basado parte de su discurso en afirmaciones que no se ajustan a la realidad y que atentan contra el honor de mi formación política. Y por eso le pedía la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Es cierto que cuando un grupo se siente afectado, a su honor y a su funcionamiento, tiene derecho a la palabra, pero le agradecería, sin entrar en el debate, que me dijera qué es, para que sepamos en concreto.

Bueno, evidentemente, tiene usted un minuto para aclarar la situación. Si se sale de la cuestión, me veré obligado a...

Adelante, doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Obviamente, no me voy a salir de la cuestión, porque creo que la cuestión es bastante grave.

Señor presidente, usted de manera consciente ha mentido aquí, en sede parlamentaria, a los canarios y particularmente a los vecinos y vecinas de Lanzarote. Usted sabe y le consta que es rotundamente falso, es decir, ha dicho usted una mentira en lo relativo al alcalde de Tías. El señor alcalde no se ha sumado ni se ha mostrado partidario en momento alguno de ningún tipo de manifestación. Por lo tanto, le exijo que retire la afirmación que usted ha hecho en cuanto a esta persona.

Al margen de toda la falta de apreciaciones y temas que no han sido correctos en cuanto a las prospecciones del tema del petróleo, que como el presidente no me va a dejar entrar en ellas... Pero solo decirle una cosa: todas las prospecciones se van a llevar, señor presidente, y a usted le consta, a 60 km de las costas de Canarias.

Nada más y gracias, presidente.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Aprovecho la oportunidad que me da la portavoz del Grupo Parlamentario Popular para decirles que nos mienten, que nos engañan, que quieren cometer un atropello con Canarias y que las autorizaciones que están concedidas, impulsadas por el ministerio correspondiente, las cuadrículas que le dan la posibilidad a Repsol para llevar a cabo prospecciones, abarcan 6.500 km², cuyo punto más cercano está a 10 km de la costa de Fuerteventura, en Antigua, en el municipio de Antigua, en la playa del Castillo. Y eso es así. Y me he ofrecido a tener un debate sereno, si eso no fuera así. Si eso no fuera así, si no estuviera diciendo la verdad, no ofrecería ningún debate.

Sí, estoy diciendo la verdad, la misma verdad cuando afirmo que esta mañana, en la reunión de las instituciones de Lanzarote, está el alcalde de Tías digamos que en la mesa para convocar la manifestación

que se va a celebrar el sábado. Pero es como no puede ser de otra manera, pero es que es como no puede ser de otra manera... (*Rumores y comentarios en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías! ¡Señorías!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (*Desde su escaño*): Señor presidente, señor presidente, insisto, estamos ante un asunto importante. La posición del Gobierno está en la línea con el Parlamento y con las instituciones de Fuerteventura. Tenemos la fuerza que da, la fuerza y la convicción de estar en la parte de la defensa de los intereses generales y otros, con reacciones poco explicables, parece que la conciencia no está en la misma línea, porque la prioridad ha sido la defensa de los intereses particulares, en este caso de una empresa, y no de estar al lado de los intereses de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señorías, ha concluido el debate y yo quería darle las gracias también al señor presidente del Gobierno. Doña Claudina, por favor (*Ante los comentarios que efectúa la señora Morales Rodríguez desde su escaño*).

(*La señora Navarro de Paz solicita intervenir.*)

Dígame, doña María Australia, dígame.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidente, pensé que estaba zanjada la cuestión, pero se está reabriendo el debate y se está poniendo... Insisto, y por eso pido la palabra nuevamente en base al artículo 84.3, en base...

El señor PRESIDENTE: No, el debate está concluido.

Doña Marisa Zamora, por favor, y no me hagan dar nombres (*Ante los comentarios efectuados por la señora Zamora Rodríguez desde su escaño*).

Doña María Australia, por favor, le agradezco que se siente.

El debate está concluido, señorías, y está el presidente del Parlamento en uso de la palabra, por favor.

Quería darles las gracias. Este debate no es sencillo y la legislatura no se acaba hoy ni el turismo ni el petróleo ni la financiación. Seguramente vamos a tener trabajo los tres años de legislatura, seguramente, y permítanme que intervenga en el debate, pero no doy mis opiniones. Pero habrá tiempo de profundizar y de aclarar si ha habido discrepancias. Que en política es legítimo y quien no sepa y quien no conozca, y permítanme que haga esta reflexión en voz alta, que en política hay unas reglas de juego y hay que ser tolerantes con las opiniones ajenas, pues, no reúne todas las condiciones para estar sentados en estos escaños, y los ciudadanos saben cuál es el papel que tenemos aquí, que es el uso de la palabra cuando nos corresponde, y habrá tiempo de debatir todos estos asuntos.

Yo creo que ha sido un Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria de los más intensos que ha habido. Los tiempos posiblemente lo requerían. Y quiero agradecer al señor presidente, insisto, el trabajo, su comportamiento, lo mismo que a las portavoces y portavoces que han intervenido y a todas sus señorías.

En nombre de todos, también quiero darles las gracias a las traductoras del lenguaje de signos, que han estado aquí haciendo un trabajo muy profesional (*Aplausos.*), para que quienes nos escuchan nos puedan escuchar, independientemente de sus condiciones personales, nos puedan escuchar todas y todos los canarios, que es de lo que se trata. También a los medios de comunicación y especialmente a aquellos que han transmitido en directo este debate.

Y antes de suspender la sesión por un momento, quiero pedirles a los portavoces y, por lo tanto, al miembro del Gobierno que se acerquen a la Mesa para ajustar el debate de esta tarde o la sesión de esta tarde.

(*Los señores portavoces y el miembro del Gobierno atienden el requerimiento de la Presidencia.*) (*Pausa.*)

Muchas gracias, señorías.

Se abre un plazo... (*Rumores en la sala.*) Señorías, por favor, ocupen sus escaños, que no ha terminado, no ha terminado la sesión esta de mañana. Ocupen sus escaños, señorías, por favor. Se los agradezco por un momento nada más, que son 15 segundos.

A partir de este momento, tal como establece el Reglamento, se abre un plazo hasta las dos de la tarde para presentación de propuestas de resolución de los grupos parlamentarios y el Pleno se reanudará a las cuatro y media, no a las cinco como estaba previsto, sino a las cuatro y media. ¿De acuerdo?

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

Se reanuda la sesión para el debate de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios, indicándoles lo siguiente. Quiero informarles del acuerdo de la Mesa.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado 42 propuestas de resolución, de las cuales no constan en el Registro la 34 –si quieren tomar nota–, la 34, 35, 36 y 37. Al no constar en el Registro, la Mesa consideró que no tenía que tenerlas en cuenta, porque el documento válido, evidentemente, es el del Registro. 34, 35, 36 y 37.

La Mesa, lógicamente, tenía que –señorías–, tenía que valorar con los documentos que trabajaba del Registro y no había otro criterio. El Grupo Mixto me hizo saber esta cuestión, pero al final había que aplicar el criterio para todo el mundo igual.

Los grupos que apoyan al Gobierno, los Grupos Socialista y Nacionalista, presentaron 32 propuestas de resolución conjuntamente. Están todas admitidas.

Y el Grupo Parlamentario Popular presentó 17 propuestas de resolución y que han sido rechazadas la 15, por incongruente; la 16, por indefinición; y la 17, porque se insta a alguien que no se puede instar –saben que el Parlamento tiene que instar siempre al Gobierno de Canarias, no al ente público de Radiotelevisión–. Y, por lo tanto, pues, han sido rechazadas la 15, la 16 y la 17. Se lo digo para que lo tengan en cuenta en el debate.

Este debate se va a desarrollar de la siguiente manera: las intervenciones serán de menor a mayor y cada grupo, cada grupo tendrá derecho a 30 minutos, en la que tiene que fijar sus posiciones respecto a las propuestas de resolución de otros grupos y defender las propias, en cada intervención.

Entonces comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Se reparten el tiempo. Don Fabián Martín, que, según aparece aquí, presentaría la 39, 40, 41 y 42. 39, 40, 41 y 42.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Presenta el Grupo Parlamentario Mixto, y en concreto el Partido de Independientes de Lanzarote, 4 propuestas de resolución, la 39, la 40, la 41 y la 42, dirigidas, algunas de manera específica, a la circunscripción electoral que represento, en un octavo, en función del número de parlamentarios, como me hacían recordar ayer, de Lanzarote.

La propuesta número 39 hacía referencia a la subvención a la producción de agua, y sencillamente lo que se propone es instar al Gobierno de Canarias a mantener, tal como dice, una política firme frente a la pretendida intención del Gobierno del Estado de disminuir las subvenciones a la producción de agua. Esta es una propuesta muy específica para las islas orientales, concretamente para Fuerteventura, pero específicamente para Lanzarote, debido a que el 100% del agua de consumo, tanto doméstico como industrial, como turístico, proviene de una única fuente, que es la desalación marina. Cualquier medida que tenga que ver con la disminución de las ayudas estatales para poder bonificar o para poder mejorar los costes de la producción del agua redundará, por lo tanto, negativamente en el costo que al final el usuario, pero también el empresario, en una coyuntura de dificultad económica, tengan que afrontar para el pago. Con lo cual yo creo que está más que justificada.

Las propuestas números 40 y 41 hacen referencia a dos obras a las que remitió el presidente del Gobierno de Canarias en el día de hoy y en el día de ayer. Concretamente a una obra, la de Mácher-Playa Quemada, que está financiada con el Convenio de Carreteras firmado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias, que está licitada definitivamente y que podría dar luz verde, podría dársele luz verde, siempre y cuando los correspondientes expedientes de expropiación de terrenos fueran finalizados.

Respecto al proyecto del puerto de Playa Blanca, huelga quizás hacer referencia a la importancia del tráfico entre las dos islas vecinas de Lanzarote y Fuerteventura. Huelga quizás recordar de manera prolija el más de un millón de pasajeros que a lo largo del año utilizan estas dos instalaciones, la de Corralejo, pero también la del Puerto de Playa Blanca, y con el ánimo de la búsqueda de un consenso definitivo para la obtención de un proyecto que permita la ejecución es por lo que se presenta esta proposición.

Y, por último, el PTE de ordenación de infraestructura turística, es decir, el Plan territorial especial de ordenación de infraestructura turística, necesario en la isla por diferentes motivos: uno, por ofrecer de una manera definitiva una oferta alojativa y una oferta complementaria a la alojativa diferente; y otro, por solucionar de una manera final, esperemos, los conflictos territoriales que en materia turística se han vivido en Lanzarote en los últimos tiempos. Este documento, sin ningún lugar a dudas, si lo apoya el Gobierno y si lo tienen ustedes a bien, señorías, apoyarlo, permitiría facilitar, de una vez por todas, la consecución de un conflicto no solamente institucional sino social y empresarial.

Agradezco, señorías, y aprovecho los últimos segundos de mi intervención, para también pedirles la confianza, el voto positivo de todos los grupos parlamentarios, y para recordarles que, aun cuando soy el único diputado de una formación de arraigo insular, sin perder su vocación nacional canaria, creo que puedo estar legitimado para abordar determinadas cuestiones de la isla de Lanzarote. Sé que la voluntad del estado de la nacionalidad es hablar de Canarias como región, como nación, dependiendo de las visiones políticas, pero creo que también la responsabilidad con el electorado que decidió que estuviera aquí me tiene que llevar a plantear cuestiones, sin ningún lugar a dudas, específicas, concretas, para la isla de Lanzarote. He compartido dos de materia general y he compartido dos de materia específica y espero que, lejos de que ser un diputado independiente por la isla de Lanzarote suponga un obstáculo para la toma en consideración de sus señorías de esta problemática, sirva para acercarse mucho más a la realidad insular de Lanzarote.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Fabián Martín.

Don Román Rodríguez, para la defensa del resto de las propuestas. En realidad para su turno (*Pausa*).

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señorías, muy buenas tardes.

El objeto de esta tarde de trabajo es concluir, a ser posible con acuerdos, después de un debate intenso, con aciertos y con errores, sobre el estado de nuestra comunidad en el debate de política general más relevante. Yo utilizaré mi tiempo para defender las posiciones de mi grupo y me voy a esperar a escuchar a los demás. Aunque el Reglamento dice que toca aquí posicionarse sobre las resoluciones propuestas por los demás grupos sin haberles escuchado, a mí no me parece procedente, diga lo que diga el Reglamento. De forma que me posicionaré con mi voto cuando corresponda, pero creo que lo menos que se merecen los grupos es escuchar cuáles son las razones que justifican las propuestas de resolución que plantean en este Pleno y posicionarse antes de escucharlos, al margen de lo que diga el Reglamento, a mí no me parece procedente y no lo voy a hacer.

Señorías, las propuestas de resolución que hace Nueva Canarias al Pleno de este Parlamento después del debate de ayer y hoy están referidas a nuestra visión, a nuestra percepción y a lo que entendemos que son los problemas de esta tierra. Por eso las hemos dividido en un conjunto de bloques. Unas –y dejaré para el final la primera– referidas al bloque económico. A nosotros nos parece que lo esencial de lo que nos pasa tiene que ver con la economía y que si nosotros no reconducimos este parámetro básico en el funcionamiento de cualquier sociedad, muchas de las cosas que nos preocupan no se van a encauzar. Por eso creemos que hay principios que deben inspirar la política económica y proponemos una primera resolución sobre un aspecto esencial del modelo de convivencia de los países democráticos, que es el sistema fiscal y la necesaria progresividad del mismo. Es muy difícil construir una sociedad, una colectividad, un conjunto de derechos, si las aportaciones de los ciudadanos para garantizarlo no se hacen de manera progresiva, que quiere decir en función de su renta, de su capacidad. De manera que volvemos a insistir en esta propuesta de resolución, al Gobierno de Canarias y este al resto de las instituciones, para que en el marco de sus estrictas competencias desarrollen una política de progresividad fiscal que permita que los ajustes no se hagan solo por la vía del recorte del gasto, porque nos lleva a la catástrofe.

Hay una segunda resolución que proponemos en este bloque económico referida a la financiación. La estructura del Estado español es la que es desde la Constitución del 78 y los acuerdos posteriores y es evidente que la distribución de los recursos en materia de financiación autonómica se ha hecho de manera injusta. Ciertamente fueron aceptados por esta comunidad, fueron firmados por esta comunidad, sin ningún tipo de crítica al acuerdo que se suscribió. Hoy, años después, tarde, y en malas condiciones para la revisión se reconoce el problema. Nosotros desde el principio dijimos que este fue un mal acuerdo y reiteramos nuestra posición de la revisión del sistema de financiación, por lo menos para conseguir que esta comunidad alcance la media de financiación per cápita, que sería lo mínimo a exigir, dado que las circunstancias de insularidad tienen cobertura constitucional y estatutaria suficientes para que, por encima de la media, fueran compensadas. En cualquier caso, reiteramos nuestra tradicional posición en esta materia desde el primer minuto que se suscribió el presente acuerdo, injusto y discriminatorio con Canarias.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González.)

En materia sanitaria, incluido el sistema de financiación en el sistema ordinario de financiación de las comunidades autónomas, algunos no se han enterado de que ya no se financia la sanidad con un sistema aparte. Yo se lo recuerdo. El sistema de financiación de las comunidades autónomas es uno y se incluyen los servicios sanitarios. Por lo tanto, aquí hemos presentado una resolución, no en relación a la financiación sanitaria, que está vinculada a lo anterior, sino en relación a la posición que este Parlamento ha decidido, con mis dudas, sinceramente, sobre el hecho conceptual, de lo que se ha dado en llamar por la unanimidad de este Parlamento

“deuda sanitaria”, que no es sino un desajuste en la financiación. Volvemos a reiterar eso, no porque seamos unos convencidos y entusiastas de esta tesis, pero en la medida en que la votamos y fue suscrita aquí por todos nosotros reclamamos que en los tiempos que se pactaron en esta Cámara se reclame a la Administración del Estado las compensaciones económicas por esos desajustes en la financiación de la última década.

En quinto lugar, en relación a este mismo bloque, hacemos una reiterada solicitud de lo que es también una tradición de esta comunidad, de este Parlamento, aunque no del Parlamento español, de que estemos en la media de inversiones del Estado en materia de infraestructuras de interés general, como establece el artículo 95 y 96 de nuestro Régimen Económico y Fiscal, sistemáticamente incumplido por todos los gobiernos de España, al margen de quien los haya dirigido. En este momento es más reclamable esto que nunca porque la inversión pública contribuye no solamente a hacer justicia y distribuir los recursos entre los distintos territorios del Estado, sino que ayuda también a la demanda, a la reactivación de la economía.

Pedimos en este mismo sentido, en una sexta propuesta de resolución, un plan extraordinario para reactivar la economía. La economía no funciona sola. Si no hay crédito, si no hay inversión, si no hay demanda, no va a recuperarse. Por eso creemos que desde el sector público caben, deben promoverse inversiones, estrategias para romper la dinámica de empobrecimiento en la que nos encontramos y nosotros reclamamos un plan extraordinario de inversiones, donde el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, y a ser posibles coordinados con ayuntamientos y cabildos, capten recursos para inyectarlos a la economía. Si nosotros seguimos recortando las inversiones públicas, hundiremos más el crecimiento, profundizaremos en la depresión. En la depresión económica y también de la otra, que de eso hay mucho, desgraciadamente. De manera que reclamamos un plan extraordinario de inversiones por parte de las administraciones públicas.

En séptimo lugar, en una resolución hacemos un llamamiento al Gobierno de Canarias para que lo haga al de España en relación a la circulación del crédito. El sistema económico de mercado solo funciona si funciona el crédito, si circula el dinero. En Canarias eso está quebrado, lo decíamos ayer en el debate. Tenemos un nivel de apalancamiento muy superior a la media española. Nuestras familias y nuestras empresas están más endeudadas y, por lo tanto, existe una restricción. En el único territorio de España donde se ha producido un retroceso en el crédito en estos últimos cuatro años es Canarias, y eso es bueno porque la gente está intentando quitarse de encima las deudas, pero tiene el pequeño inconveniente de que no tira de la demanda, cuando no hay consumo y cuando no hay inversión, y reclamamos aquí el cumplimiento del artículo 22 de la Ley de REF del 94 en relación a los créditos ICO, que en un territorio donde su renta está seriamente apartada de la media –lo dice la ley– debe ser una obligación del Instituto de Crédito Oficial.

Una octava resolución hace referencia a la inversión pública en actividades estratégicas, que también hemos reiterado de forma continuada en este Parlamento en las sesiones que llevamos de año.

Y en último lugar en este bloque de economía, la reforma del REF. El Régimen Económico y Fiscal es un instrumento básico, histórico, con los antecedentes que todos conocemos, que necesita ser readaptado al momento de crisis y también necesita ser renovado por parte de las autoridades comunitarias y de los poderes estatales en el próximo periodo, y reclamamos, pues, prontitud, diligencia y participación en este proceso de reforma. Que no debe esperar porque los tiempos van rápido y el momento complejiza las negociaciones.

Un segundo bloque de resoluciones que hace Nueva Canarias a este Debate del estado de la nacionalidad referido a lo que podríamos llamar “bloque institucional”. Nosotros seguimos reclamando, parece que empieza a tener, pues, espacio en otros grupos, la necesidad de una regulación del sistema electoral que nos aproxime un poco más a las comunidades más democráticas. El sistema electoral canario es excluyente, es injusto, es el menos democrático, no tiene parangón en ninguna latitud de ningún país democrático del planeta y puede ser reformado, sin esperar a la reforma estatutaria, con una ley de amplia mayoría que, como mínimo, según nuestro planteamiento, debe rebajar las barreras. Sabemos de las dificultades de la discusión de la distribución del poder territorial y demográfico, pero entendemos que, como mínimo, el rebajar las barreras asimilaría, ayudaría, a que nuestro sistema electoral se pareciera al de los países verdaderamente democráticos.

Planteamos en este bloque también lo que ha sido un debate recurrente en estos últimos meses en este Parlamento: la necesidad de una clarificación competencial y una delimitación de responsabilidades y financiación, en el marco de las competencias de esta comunidad, entre las distintas administraciones intracomunitarias o administraciones canarias.

Y por último en este bloque reclamamos una nueva ley para la radiotelevisión pública que garantice la desvinculación de este ente del Gobierno y que pase a depender del Parlamento, como en los países más democráticos, para evitar las tentaciones contrastadas de utilizar la tele en favor propio, el partido de turno. Reclamamos, por tanto, una radiotelevisión plural, que informe, que trate la diversidad política e ideológica y que se centre en informar y formar a nuestra gente y que dependa la designación de sus órganos, incluido el director general, de este Parlamento.

Hay un tercer bloque de propuestas de orden sectorial que paso a citar porque también han sido debatidas. Rechazamos de forma categórica las prospecciones petrolíferas, por las razones que anunciábamos en el debate de ayer y que deben pasar en esta etapa por retirar, por suspender, la convalidación del Real Decreto 1462 del 2001, porque creemos, primero, que hay dudas de que se ajuste a Derecho, pero por razones políticas estamos claramente en contra de esta manera de tomar decisiones que vinculan, que interesan, que es necesario debatir en nuestra comunidad.

De esta misma manera creemos que hay que sacar a Canarias del Decreto 1/2012, referido a la suspensión de las ayudas a las energías renovables. Creemos que fue un error incorporar al archipiélago en ese decreto y debiéramos salir fuera de él, y en una siguiente resolución lo que proponemos es una regulación diferenciada, específica, que reconozca la singularidad de Canarias en materia energética y, por lo tanto, dé garantías de que las energías renovables van a ser consideradas, primadas y protegidas por el sistema eléctrico español para garantizar como mínimo que alcancemos los objetivos que pretende el Pecan o como mínimo los objetivos que se han conseguido en otros territorios del Estado español.

En materia de medio ambiente, nosotros reclamamos revisar el Catálogo de Especies Protegidas. Creemos que el Gobierno o el Parlamento en su momento hizo una modificación que es discutible. El consejero del ramo en comisión me reconoció que estaban dispuestos a modificarlo y en esta propuesta de resolución lo que proponemos es que efectivamente se reforme, se modifique el catálogo y que se garantice la rica biodiversidad del archipiélago.

En materia de investigación e innovación, volvemos a apostar por lo que siempre decimos y nunca hacemos, y es apostar de verdad, presupuestariamente, por esta área. Estamos a la cola, seguimos a la cola y, si no lo remediamos, continuaremos en la cola en materia de I+D+i.

En materia de empleo, volvemos a insistir en que el Pacto social por la economía y el empleo, razonable, tiene el pequeño inconveniente de que el calendario no está acompañado de la financiación y sin financiación puede ser una buena declaración de voluntad pero nada más. Y, por lo tanto, reclamamos lo que los propios grupos del Gobierno han dicho en el pacto de gobierno, que iban a acompañar de ficha financiera, de un cronograma y de un sistema de evaluación al Pacto denominado por la economía y el empleo. Y pedimos también –y sabemos que es un tema complejo y no solo nuestro– la necesaria revisión de las políticas activas en materia de empleo, para que mejoren su eficacia, para que sean capaces de impactar, no solamente en dar respuesta paliativa a los problemas que tenemos y graves, sino que contribuyan a la formación, a la mejora de la productividad, donde el factor humano es decisivo.

En materia turística, hacemos o insistimos en que es fundamental que nuestros aeropuertos mejoren su competitividad. Creemos que las bonificaciones son un camino, pero si alguien tuviera otro nos parece bien. Pero de lo que se trata aquí es de poner en valor que la conectividad es decisiva para nuestro sistema económico, especialmente para el sistema turístico, es decisiva para conectarnos con el mundo en todos los ámbitos y que, por lo tanto, nuestros aeropuertos deben mejorar su competitividad. Y uno de los mecanismos es que los precios lo sean y en este sentido reclamamos bonificaciones o políticas alternativas que nos hagan competitivos.

En materia de rehabilitación, renovación y edificación turística, volvemos a insistir en lo que es una tarea definida por este Parlamento unánimemente ya hace una década y que lamentablemente se ha avanzado muy poco, incluida la última época. Si hacemos un repaso pormenorizado de los avances –y les puedo asegurar que lo he hecho–, y además de mucho papel y de mucha propaganda, pocas concreciones. Ya tendremos oportunidad porque promoveremos iniciativas en este sentido. De manera que sí a la rehabilitación, a la renovación, a la diversificación, pero para eso hay que apostar de forma decidida por ello.

Y volvemos a insistir en algo que pregunté al presidente del Gobierno, que ayer se lo reiteré y que hoy lo vuelvo a reiterar, en la necesidad de que el Gobierno articule un proyecto de ley que ponga los límites al crecimiento y que no nos encontremos el 13 de mayo con un vacío legal, con las consecuencias que eso tiene. Me refero a la llamada moratoria turística, que el que les habla defiende desde la primera a la última letra de la Ley de Directrices, con las necesarias mejoras del tiempo transcurrido. Seguimos creyendo que esa es la verdadera apuesta por la sostenibilidad y por los límites al crecimiento. No es posible poner límites al crecimiento diciendo “aquí no entra nadie más”. Solo si se planifica el territorio, solo si lo que hacemos en el territorio adquiere dimensiones sostenibles, soportables, entonces el resto de los parámetros se adecuará a este hecho. Y las leyes de Directrices son esa apuesta decidida de este Parlamento por unanimidad y están ahí escasamente desarrolladas, y volvemos a reiterar la vigencia no solamente del discurso sino de la práctica y de los desarrollos pertinentes.

Hacemos algunas consideraciones al sector primario, que ayer tuvo poca presencia aquí, muy poca presencia en el debate, y volvemos a reiterar que este es un sector importante para nuestra estructura productiva y muy importante para la gente que vive de esto, y especialmente en materia de crisis. Vamos

a tener serias dificultades, serias dificultades, con uno de los peores años de sequía que hayamos vivido aquí y también en el territorio continental español. Y, por lo tanto, le decimos al Gobierno que se ponga las pilas sobre este asunto, porque el problema va a ser terrible este año, y que vaya articulando propuestas e iniciativas en la materia para combatir las consecuencias que la sequía va a tener, no solo en la agricultura, lo tendrá en otros órdenes de la vida, pero desde luego en agricultura.

Volvemos a insistir en defender la agricultura de exportación, que sabemos que está comprometida con las políticas cada vez menos comprensivas con nuestra realidad por parte de la Unión Europea, y hacemos una clara defensa de los dos cultivos de exportación más relevantes. No perdemos consideración a las flores, los esquejes y demás, pero al tomate y al plátano.

Y volvemos a reiterar la necesidad de cofinanciar los PDR –los planes de desarrollo rural– en Canarias, 2007-2013, que podíamos captar 330 millones. Con la reducción de la cofinanciación por parte del Gobierno de Canarias al 7,5, pasamos de los 330 a 180, perdemos 155 millones, que vendrían de perlas, vendrían de perlas, a un sector muy depauperado, como es el sector rural, y especialmente el ámbito económico del sector primario.

En materia de industria, volvemos a reiterar la necesidad de la prórroga del AIEM, aunque este tenga que ser ajustado en los tipos y en los productos, pero nos parece que es un instrumento que ha sido útil para el sector industrial canario.

En materia de educación, volvemos a insistir en que la financiación, el esfuerzo fiscal en materia de educación, está por debajo de los países de nuestro entorno y que no somos más listos que los demás, y sin el esfuerzo fiscal pertinente difícilmente, no de forma exclusiva, conseguiremos los objetivos de que se convierta el sistema educativo en un aliado del progreso, del desarrollo y de las oportunidades de nuestra gente.

Planteamos la necesidad de un plan de choque para mejorar los parámetros de abandono escolar y de manera especial el fracaso escolar, que, aunque se dulcifique la cifra, seguimos teniendo parámetros enormemente preocupantes y que lastran el presente y el futuro de nuestra tierra.

Y por supuesto creemos que es fundamental incrementar, modernizar y adaptar los sistemas de Formación Profesional para ayudar a adecuar la formación de nuestros jóvenes a las demandas y necesidades de las actividades conocidas y las que pudieran proyectarse en los próximos años.

En materia de sanidad, volvemos a reiterar aquí a través de una resolución el rechazo al copago. Algunos confunden, porque seguramente tienen los antecedentes que tienen, el pago a las farmacias, tradicional, histórico, previo a la Ley General de Sanidad, de la aportación farmacéutica, con el copago. El copago es un concepto que quiebra el principio de universalidad, que quiebra el principio de que la financiación de la sanidad pública se tiene que hacer por los Presupuestos Generales del Estado. Y no es neutral el copago de Cataluña. Detrás del copago de Cataluña hay toda una visión, interesada, legítima, de privatización de los sistemas sanitarios, de trasladar una parte de los costes a los usuarios, y además utilizando la crisis, como casi todo lo justifica ahora. Nosotros estamos en contra del copago. Creemos que el copago discrimina, que el copago no resuelve los problemas de financiación de la sanidad y que es una auténtica trampa para el desmantelamiento del Estado del bienestar.

Volvemos a insistir en que el deterioro de la sanidad pública es evidente ya en esta tierra. Lo veremos con más insistencia en los próximos meses. Los que entendemos algo de ese asunto lo sabemos. Necesitamos reabrir como sea las respuestas asistenciales para evitar las listas de espera. Las listas de espera se están disparando, lo reconocerán o no, ¡se están disparando! Los problemas de urgencias son severos. Tengo decenas de datos, personales y próximos. 10-12 horas con urgencias vitales en los servicios de urgencias de los hospitales públicos, que hace tres años no tenían este problema. Nosotros creemos que hay que habilitar los esfuerzos que sean necesarios, y nosotros cuando lo decimos decimos de dónde, para garantizar que la asistencia sanitaria no se siga deteriorando. Hay que luchar contra las listas de espera en Primaria, en Especializada, en pruebas diagnósticas, en quirúrgica y las urgencias, que están teniendo un serio deterioro.

He puesto aquí, a instancias de algunas personas que nos lo han solicitado como grupo, la necesidad de que el plan de ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda se cumpla y que los retrasos que hay en el apoyo a las personas jóvenes que están haciendo ese gran esfuerzo en un momento muy difícil, pues, en el periodo 2009-2012 el Gobierno reactive el cumplimiento del Decreto 135/2009, del Plan de Vivienda de Canarias, de la llamada Hipoteca Joven, que tiene un alto nivel de incumplimiento según demandan los propios afectados.

Y dejo para el final lo que no se va a votar pero voy a decir. Yo tengo máximo respeto por la Mesa y son ellos los que deciden lo que hacen con el gobierno de esta institución, pero me parece que contribuye poco al sosiego que debe reinar en esta Cámara el que porque nos equivocamos en una fotocopia no se hayan calificado cuatro resoluciones, que, por otra parte, son muy importantes. Porque podíamos ser todos iguales de estrictos y yo no tengo ningún interés en tensar las cosas, pero tampoco eludo nunca los problemas. Los

que me conocen lo saben. No me parece razonable que porque nos equivocamos, y nos dimos cuenta –en el registro digital está recogido–, las resoluciones 34, 35, 36 y 38 no se puedan votar. No porque las vayamos a ganar, que las íbamos a perder, sino porque hay una cosa que a mí me parece que cruza la línea roja, y es poner límites al debate, a la política, a las ideas. Y me parece, al margen de la interpretación que haya podido hacer la Mesa, que yo respeto pero que no comparto en absoluto, voy a decirles que en estas propuestas de políticas sociales lo que pretende mi grupo es que en Canarias se establezca un plan extraordinario contra la pobreza y la exclusión social. No valen las políticas, no valen las políticas de hace cuatro años para atender el deterioro terrible que está afectando a cientos de miles de personas en Canarias. Necesitamos un plan de choque. Aquí hay gente que no puede pagar la luz. Hablaba el otro día con el delegado –si no lo han cambiado– de Unelco en Canarias, o de Endesa, como ustedes llamen, y me decía que estaba teniendo serios problemas de cortes de luz en los barrios populares de distintos lugares del archipiélago. Necesitamos que esta Cámara, este Gobierno, tome cartas en el asunto frente a la pobreza, frente al deterioro sensible de los problemas de la gente que peor lo pasa, y esto no se hace con las perras de hace cuatro años. Con las perras de hace cuatro años no se atiende ni a lo que teníamos hace cuatro años. Hemos duplicado no, hemos multiplicado por cinco los problemas sociales. La pobreza, la exclusión social, además de la economía, el trabajo y el crecimiento, que son asuntos a largo plazo y tal y como van las cosas en Canarias a muy largo plazo, necesitan respuestas operativas y ayudas. Hay que ayudar a los ayuntamientos para que respondan a esas necesidades básicas. Necesitamos que la Prestación Canaria de Inserción, que es insuficiente en momentos de normalidad, es ahora absolutamente insuficiente, y esto garantiza condiciones mínimas de dignidad para mucha gente y con los recursos disponibles no es posible.

Y por supuesto exigimos, pedimos, denunciaremos que no hay derecho a como se ha gestionado la Ley de Dependencia en esta tierra. ¡No hay derecho! Hay 20.000 personas que tienen el derecho reconocido y no reciben la prestación por negligencia, por incompetencia del Gobierno. Y son 20.000 personas débiles, 20.000 personas que tienen un derecho que lo ejercen en Murcia, que lo ejercen en Castilla-La Mancha y lo ejercen en el País Vasco. Por lo tanto, nuestra propuesta de aplicación de la Ley de Dependencia es que se ponga el Gobierno las pilas en esta situación (*Se incorpora a la Mesa el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández, y ocupa la Presidencia*).

Y hacemos también, en las resoluciones que no podemos votar por esta decisión de la Mesa, una referencia a la justicia, al apartado de justicia, y dentro de él a la lucha contra la violencia de género, porque nos parece una de las lacras que desgraciadamente no hemos podido erradicar y desgraciadamente sigue estando vigente y los recortes no pueden afectar a áreas sensibles como esta. Hay ayuntamientos que, alegando la falta de cooperación del Gobierno, están cerrando las unidades que se destinaban a este tema. Yo lo que sostengo es que las cantidades para asuntos sensibles, que quiebran la legitimidad de nuestra convivencia, como es la violencia de género, bien merecen el esfuerzo, que en términos cuantitativos es escaso.

De manera, señorías, que no me voy a pronunciar sobre el resto de las resoluciones. Las he leído, obviamente, pero prefiero escuchar y votaremos ahí lo que en conciencia consideremos. Adelanto que hay muchas del Partido Popular que vamos a votar a favor, adelanto que hay muchas de los grupos que apoyan al Gobierno que vamos a votar, al margen de lo que hagan ustedes con las nuestras.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Fajardo, por tiempo de treinta minutos, tiene la palabra.

El señor FAJARDO PALAREA: Señorías, señor presidente.

Hemos asistido a lo largo de estos dos días a un debate intenso. Hoy comparezco en nombre del Grupo Socialista Canario para defender algunas de las propuestas de resolución que hemos presentado conjuntamente con el Grupo Nacionalista, que también defenderá alguna de ellas.

En primer lugar, me referiré a la autorización estatal sobre las prospecciones petrolíferas en aguas próximas a Canarias. Ya tuvimos ocasión el pasado Pleno de abordar la conveniencia o no de esta operación y la legalidad o ilegalidad de la misma; por lo tanto, no voy a referirme nuevamente a ella. Lo que sí les voy a decir es que el marco competencial fijado en la Constitución y desarrollado en los estatutos de autonomía no legitima en modo alguno las acciones de imposición institucional que está llevando a cabo el Gobierno de España. No legitima la falta de diálogo, no legitima que el ministro de Industria diga en prensa que va a autorizar prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias y se lo comunique al Gobierno de Canarias tres semanas después y también tres semanas después a los cabildos de Lanzarote

y Fuerteventura. Por cierto, islas particularmente afectadas y desde el punto de vista jurídico –como sé que hay grandes juristas dentro de la Cámara– pregúntense por qué solo y exclusivamente se les ha dado plazo de alegaciones a las islas de Lanzarote y Fuerteventura y no se les ha dado plazo de alegaciones, por ejemplo, a Gran Canaria, a Tenerife, a La Gomera, a El Hierro o a La Palma.

Señorías, por supuesto esto no legitima que un Consejo de Ministros autorice las prospecciones sin que se haya reunido, como mínimo, el presidente del Gobierno de la nación con el presidente del Gobierno de Canarias. Señorías, el problema aquí no es solamente la falta de consenso, el problema aquí es que deliberadamente se ha omitido la búsqueda de consenso. Es que no se ha querido oír la voz de Canarias, no se ha querido oír y escuchar la voz de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura. No se ha hecho el más mínimo esfuerzo y lo que no vamos a permitir ahora es que ustedes nos impongan esta decisión. Habría que haber consensuado esta postura y el Gobierno de España ha actuado como un matón en el patio de un colegio.

Pese a todo ello, pese a todo ello, pese a todo ello, lo único que ha hecho el Gobierno de Canarias es ejercitar el derecho de legítima defensa. Aquí no se puede pretender que el agredido le tenga que pedir disculpas al agresor, que es lo que intentan algunos. Aquí lo que no se puede permitir es que, por encima de los intereses generales de Canarias, se le dé preponderancia al interés de una multinacional. Aquí lo que habría que haber hecho es respetar, es respetar lo que dice el artículo 4.1 b) y d) de la Ley 30/92, que dice lo siguiente: “Las administraciones públicas actúan y se relacionan de acuerdo con el principio de lealtad institucional y, en consecuencia, deberán ponderar en el ejercicio de las competencias propias la totalidad de los intereses públicos implicados”, y no se ha hecho por parte del Gobierno de la nación. Por ello proponemos una resolución en la que constatamos la arbitrariedad del Gobierno de España en esta decisión, pero instamos al Gobierno de Canarias, pese a que ya ha anunciado que va a ejercitar acciones para dar, intentar tumbar en los tribunales esta decisión, a que siga negociando con el Gobierno de España, porque todavía hay posibilidades. Se pueden revisar de oficio los actos administrativos. Hasta ahí llegamos a tenderle el guante al Partido Popular y vamos a obviar, mire, vamos a obviar la provocación que supone, que no deja de ser una provocación, que en el segundo día del debate de la nacionalidad se publique en el BOE la autorización de las prospecciones o las declaraciones a las que hicieron mención hoy por la mañana, hechas por el presidente del Partido Popular; y vamos incluso a obviar la diferente vara de medir del señor Rajoy con respecto a Canarias y respecto a Valencia. Por cierto, le van a preguntar al señor Arenas, porque el día 25 tiene elecciones, si está de acuerdo con que las prospecciones que están proyectadas frente a las costas de Málaga, si él está de acuerdo con esas prospecciones o no, y me gustará ver que en la provincia de Málaga, en donde tienen unas expectativas muy buenas, a ver lo que dice el señor Arenas con las prospecciones petrolíferas. Ahora bien, como paso previo, como muestra de esa voluntad de diálogo que les ha faltado hasta ahora, lo que les pedimos, dentro de la resolución, es que de alguna manera revisen su postura.

Señorías del PP, en este asunto como en otros ustedes pueden considerar al Gobierno y al Parlamento de Canarias, casi lo dijeron esta mañana, como instituciones de segunda división. Ustedes sabrán qué es lo que hacen, pero no olviden que detrás de este Parlamento y de este Gobierno confluye, confluye, la voluntad democrática de miles de canarios y canarias, a los que también están considerando de segunda división al amparar estas conductas. Ustedes sabrán qué es lo que hacen.

Sigo con las propuestas de resolución.

Señorías, hay algunos que han visto en la actual crisis de deuda una excusa para dismantelar el Estado autonómico y el proceso de descentralización administrativa. Ante esto, el Gobierno de Canarias está demostrando que no está por dismantelar nada y que hay que poner orden, pero manteniendo el peso del sector público. Por ello en las propuestas de resolución números 11 y 13 valoramos positivamente el proceso legislativo puesto en marcha por el Gobierno para clarificar el marco competencial de las instituciones canarias, para eliminar las duplicidades entre Ejecutivo autonómico, cabildos y ayuntamientos. Proceso legislativo para el que se ha creado un grupo de trabajo con la Fecai y la Fecam, porque aquí sí estamos apostando por el consenso. Y también instamos al Gobierno a simplificar los procedimientos administrativos tendentes a autorizar la puesta en marcha de iniciativas de ámbito privado y a seguir apostando por las nuevas tecnologías, por el uso del *software* libre para mejorar su eficiencia y reducir costes. Y en este sentido mencionamos dos proyectos concretos que están dando excelentes resultados, como son el proyecto Platino y el proyecto Wimax.

Por su parte, también instamos en la propuesta de resolución número 12 al Ejecutivo a que remita a la Cámara un proyecto de ley de transparencia y acceso a la información pública y a que desarrolle reglamentariamente la Ley de Participación Ciudadana. Señorías, el movimiento del 15-M nos ha demostrado que la ciudadanía no quiere mantenerse al margen de la política sino que se sienten al margen de una forma de hacer política. Por ello creemos que tenemos que seguir mejorando los instrumentos de participación, lo cual no es más que la materialización del artículo 23 de la Constitución. De ahí nuestra propuesta de esta resolución número 12.

En cuanto a la política fiscal, propuesta de resolución número 14, en primer lugar nos congratulamos de que este Gobierno sí haga lo que dice que va a hacer, no como otros que dicen que no van a subir impuestos y los suben nada más mudarse de Génova a la Moncloa. En síntesis, lo que pedimos es que el Gobierno suba los impuestos si es necesario para garantizar los servicios públicos esenciales. Lo explicó muy bien esta mañana mi compañera María Dolores Padrón, porque si de algo estamos plenamente convencidos en el Grupo Socialista Canario es de que, si es necesario, hay que subir impuestos, pero en ningún caso implantar el copago, en ningún caso cerrar ninguna escuela. Lo repito para que no quede duda: sí a una subida de impuestos, tal como dijo esta mañana la señora Padrón, y no al copago sanitario. Hay dos formas de salir de la crisis, como también explicó la presidenta de mi grupo: una salida no dejando a nadie en la cuneta y una salida dejando a los que no han sido la causa de esta crisis en la cuneta y beneficiando a unos pocos.

En la propuesta de resolución número 15 instamos al Gobierno de Canarias a continuar poniendo en marcha una estrategia propia y acciones concretas de lucha contra el desempleo. No estamos pidiendo que el Ejecutivo actúe de espaldas al Gobierno de España. Lo que queremos decir es que nuestra cifra de paro es un problema de emergencia social que necesita de una urgente movilización de recursos para tratar de mejorar las condiciones de vida de muchos canarios y canarias, que no pueden esperar a que se celebren las elecciones andaluzas o asturianas. Porque, señorías, a día de hoy no sabemos si se mantendrá la financiación estatal del Servicio Canario de Empleo e instamos al Gobierno de España a mantener esa financiación.

Propuesta de resolución número 16, diálogo social y negociación colectiva. Señorías, antes expliqué las bondades que desde mi punto de vista tiene mantener un correcto diálogo institucional, pero tan importante como el diálogo institucional y más en la etapa de crisis que afrontamos es mantener cauces abiertos de diálogo social con empresarios y sindicatos. Y por eso en el primer punto instamos al Gobierno de Canarias a continuar en esta senda. No obstante, cuando digo que hay que dialogar con empresarios y sindicatos, digo que hay que dialogar con las dos partes, no solo con una de ellas, que le ha faltado tiempo para dar palmas con las orejas cuando ha visto que el Gobierno de España se ha plegado enteramente a sus exigencias al aprobar la reforma laboral. Reforma laboral con la que el Gobierno de España quiere pasar de la vía de los hechos e institucionalizar el desequilibrio en el marco de relaciones laborales. Reforma laboral que además demuestra muy poca confianza en las empresas españolas, a las que deja como única vía para mejorar su nivel de competitividad el despido de sus trabajadores. Por ello también instamos al Gobierno de España para que reconduzca esta situación.

También valoramos positivamente la apuesta del Gobierno de Canarias por acabar con la lacra de la siniestralidad laboral –propuesta número 17–, porque precisamente, en este momento en que otros apuestan por la precariedad, nosotros apostamos por la salud en el trabajo, porque, señorías, la crisis no puede seguir siendo excusa para retroceder en derechos. La crisis financiera, la crisis económica, no se puede convertir en una crisis de derechos. No podemos perder derechos que hemos conquistado diversas generaciones con mucho esfuerzo durante mucho tiempo.

Energías renovables. Señorías –es la propuesta número 18–, en Canarias coexisten siete sistemas eléctricos insulares con unos condicionantes que poco tienen que ver con los condicionantes del sistema eléctrico peninsular. Por eso Canarias necesita un marco normativo específico. No se nos pueden aplicar automáticamente las mismas medidas que al resto del Estado. Y estos condicionantes que hacen especiales a las islas en cuanto a generación y distribución eléctrica son precisamente los que conllevan que producir con renovables en Canarias sea más barato que en el resto de España. Y esto no solo lo digo yo, sino que lo saben las empresas de energías renovables, que están apostando por Canarias con diversos proyectos que ahora están en juego por la supresión de las bonificaciones que ha decreto el Gobierno de España. Por eso valoramos la apuesta del Gobierno de Canarias con las renovables e instamos al Gobierno de España a mantener las bonificaciones.

El pacto político y social por la educación en Canarias. Seguimos apostando por el diálogo y el consenso, y lo hacemos en un sector fundamental como es la educación. Ayer decía el presidente del Gobierno que el comienzo del curso escolar había sido ejemplar. Esto no ha caído del cielo, ha sido fruto de una política del diálogo, política del diálogo que queremos extender a los problemas estructurales que tiene la educación en las islas para revertirlos. Por eso instamos al Ejecutivo a implicar a todos los actores del proceso educativo en ese objetivo.

Una pequeña reflexión. Yo tengo el máximo respeto para todas las comisiones y subcomisiones que crea el Parlamento, porque creo que todas las personas que intervienen en las comisiones y subcomisiones, incluidas en las comisiones de Educación, son parlamentarios de todos los partidos políticos que intentan colaborar y que intentan mejorar aquellos temas para los que se crean esas comisiones. Aparte Napoleón, aparte Napoleón, hay que ser coherentes: si no se cree en las comisiones, no se esté en las comisiones. Nosotros lo hicimos en la legislatura pasada: Comisión de niños desaparecidos, no entendimos que fuera

necesaria, no estuvimos. ¿Están todos de acuerdo con las comisiones? Yo entiendo que sí, porque todas las comisiones que están creadas tienen, tienen representantes de todos los partidos políticos. Por tanto, hago esta reflexión y mi máximo respeto para todos los integrantes de todas las comisiones que se han creado en este Parlamento y que trabajan en este Parlamento.

En cuanto a la Ley de la Dependencia –propuesta 22–, ayer lo decía el señor presidente y nosotros nos cansamos de repetirlo en la pasada legislatura, es preciso que de una vez por todas nos adaptemos a la normativa estatal para integrar las políticas sociales que se prestan en Canarias. Prestaciones que prestan también los cabildos y que hoy no se computan, que, por lo tanto, no cuentan con financiación estatal y no se pueden homogeneizar con las demás. La propia Ley de la Dependencia contempla la adaptación de la misma a las competencias de los cabildos insulares. Lo que hace falta es que se adapte la normativa y para eso instamos al Gobierno de Canarias.

La pobreza, propuesta número 23. No podemos, señorías, aceptar las cifras de pobreza que hoy tiene Canarias. Este tiene que ser un objetivo prioritario del Gobierno, desde el punto de vista estructural corrigiendo las causas que la motivan y desde el punto de vista coyuntural actuando para minimizar las consecuencias que ya se están produciendo. Y en estas acciones hay que trabajar con las organizaciones sin ánimo de lucro, que hacen un trabajo denodado con los más necesitados, y para que así conste en el *Diario de Sesiones* quiero mostrarles la felicitación y el agradecimiento por su labor desde el Grupo Socialista Canario.

En cuanto al Plan de Vivienda, con esta proposición, la número 23, queremos incorporar un matiz que ayer decía el presidente: el mercado de la vivienda se ha transformado con la crisis y no digamos el sector financiero y las dificultades actuales para acceder al crédito. La consejería ya ha tenido que modificar los objetivos del actual plan. Lo que pedimos es que el nuevo plan 2013-2016 contemple las actuales dificultades de acceso a la vivienda.

La Ley canaria de Igualdad, propuesta número 29. La crisis, señorías, no puede ser excusa para que retrocedamos en los avances que hemos construido y las políticas de igualdad son un claro ejemplo de ello. Por ello con esta propuesta instamos al Gobierno de Canarias a continuar aplicando políticas transversales de igualdad en el despliegue de toda su acción de gobierno –contratación pública, representación equilibrada, subvenciones, etcétera–, tal y como ya se dispone en la Ley canaria de Igualdad que aprobamos en esta Cámara en la pasada legislatura.

Con respecto a la violencia de género –propuesta número 30–, señorías, ni un paso atrás. En este tema ni un paso atrás. La lucha contra la violencia de género tiene que seguir siendo un objetivo prioritario de este Gobierno y creemos además que la firma de los convenios, que está a punto de culminarse con todos los cabildos insulares, señor consejero, para el desarrollo del sistema social para la prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género, es una buena herramienta y además es fiel reflejo del compromiso serio, rotundo, inequívoco, que este Gobierno tiene con respecto a este tema.

En cuanto a la propuesta de resolución número 31, como ayer recordó el presidente, Canarias ya es hoy una plataforma logística de ayuda internacional en el África Occidental. Lo que pretendemos con esta iniciativa es secundar la acción de una asociación canaria que pretende obtener de la ONU la declaración de Lanzarote y Fuerteventura, la declaración para su posterior extensión al resto de las islas como Zona internacional para la cultura de paz y de los derechos humanos. Para los que no conozcan el devenir de este tema incluso está aprobado por todas las fuerzas representadas en el Senado de España. Esta es una iniciativa que nos parece positivo apoyar, que ahonda en las potencialidades de Canarias como territorio estratégico en la consolidación democrática de África e instamos al Gobierno de España a que colabore en esta acción.

Por último, ayer decía en su discurso el señor Román Rodríguez que hay otra forma de salir de la crisis, también lo ha dicho mi compañera esta mañana, que la actual política de la Unión Europea nos está abocando aún más a la recesión. El Partido Socialista comparte también esta convicción, señor Rodríguez, lo habremos sabido aplicar con mayor o menor acierto, pero le aseguro que estamos convencidos de que hay otra forma de generar riqueza que los postulados que marcan los mercados financieros. En este sentido tanto el Partido Socialista español como el europeo está apostando por el deslizamiento de los objetivos de déficit, por la emisión de eurobonos, por el proceso de quita de la deuda griega. La normativa actual del Banco Central Europeo le prohíbe prestar dinero a los gobiernos nacionales. En esto se escudan los dirigentes comunitarios para negar estos préstamos a los Estados miembro. Sin embargo, a quien sí está prestando fondos el Banco Central es a la banca privada, con unos intereses que rondan el 0,5%. Fondos que a su vez la banca privada niega a las empresas para prestárselo a los Estados a un interés de entre el 6 y el 8%, operación que se realiza con el dinero público. No hay que ser ningún Samuelson para detectar que con esta operación solo se están enriqueciendo unos pocos. Y mientras tanto los españoles año tras año tienen que detraer fondos de inversiones productivas o de gasto corriente en servicios públicos para pagar los intereses de estas operaciones financieras.

Vuelvo a lo que decía antes: el Banco Central Europeo no puede prestar dinero a los Estados, pero lo que sí le permiten los artículos 21.3 y 23 de su estatuto es prestar fondos a los bancos públicos nacionales o al Banco Europeo de Inversiones, por ejemplo al 0,5% de interés, que les otorga a los bancos privados, para que ellos se lo presten a su vez a los gobiernos europeos, que pasarían a pagar unos intereses de en torno al 1,4%. Han oído bien, señores, hoy por hoy sin movilizar nuevos recursos y sin cambiar normativa alguna los Estados de la eurozona podrían estar pagando parte de sus operaciones financieras a un 1,4%, en lugar de al 8% o al 6%, que es lo que están pagando. Por todo ello, instamos al Gobierno de España a promover en el seno de la Comisión Europea la aplicación de esta solución, porque, como decía antes, otra salida de la crisis sí es posible.

He terminado con las propuestas de resolución que defiendo y que hemos presentado conjuntamente el Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, y paso a fijar posición, porque el Reglamento así lo dice y en la Junta de Portavoces así lo decidimos, así lo decidimos, posición ante las propuestas del Partido Popular.

La propuesta número 1 del Partido Popular tiene que ver con el plan de adelgazamiento del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias o la obesidad, como ayer se calificó. Miren, señores del Partido Popular, no la vamos a aceptar y, si quieren saber por qué, pueden irse a las hemerotecas, ir a los *Diarios de Sesiones*, porque ustedes han traído en cinco ocasiones este debate a esta Cámara.

A la propuesta número 2, racionalización de las administraciones públicas canarias, también le vamos a decir que no. El Gobierno de Canarias está buscando con esta comisión de expertos, que ustedes quieren disolver –a mí cuando hablan de disolver, me parece el tema de las manifestaciones, cómo disolver manifestaciones–, está buscando con esta comisión de expertos un proyecto de ley adecuado para el objetivo que se marca y el consenso con el resto de administraciones implicadas, representadas por la Fecam y la Fecai. Sé que ustedes prefieren el estilo impositivo del Gobierno de España, pero nosotros preferimos pactarla con los órganos locales de esta comunidad.

La propuesta número 3 del Partido Popular tiene que ver con el Plan de estabilidad presupuestaria. Le digo lo mismo que le dije antes, no, y si quieren saber por qué se leen ustedes el Diario de cuando trajeron ustedes la ley aquí, que les dijimos que no a esa proposición de ley. Que, por cierto, trajeron a la Cámara después de copiarla del Grupo Popular de Galicia.

Con respecto a la propuesta número 4, la vamos a votar a favor. Los grupos que sostienen al Gobierno siempre hemos estado a favor de cumplir los objetivos del déficit. En lo que diferimos con ustedes es en la cuantificación de esos objetivos y en que traten igual a las comunidades autónomas, como Canarias, que cumplen los objetivos del déficit con las que se pasan de largo. Solo un inciso, señor Antona, cuando hablan de reducir –es un inciso técnico–, cuando hablan de reducir el déficit del 1,3 al 1,5, probablemente quisieron decir lo contrario, porque del 1,3 al 1,5 no se reduce, lo que se hace es que se aumenta la posibilidad, se aumenta la posibilidad. O sea, solamente es un inciso técnico. Esta se la vamos a votar a favor.

En la propuesta número 5, ajustes antes que impuestos, no voy a hacer ningún chascarrillo con esta, porque esto de ajustes antes que impuestos, después de lo que hizo el señor Rajoy, que dijo que no iba a subir los impuestos y lo primero que hizo fue darnos la sorpresa... Vamos a votar en contra por lo que le he explicado antes cuando me referí a nuestra propuesta número 14, de la política fiscal, si bien me sorprende que, tras su sonada falta de coherencia en política fiscal, hayan presentado esta propuesta.

A la propuesta número 6, es la reelaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012, también vamos a votar en contra, por una razón muy sencilla: cuando pasen las elecciones andaluzas y podamos conocer la Ley de Presupuestos Generales del Estado, es cuando podremos saber si tenemos que modificar nuestra Ley de Presupuestos. Yo espero que no, porque ustedes respeten todos los pactos que tienen con Canarias, ustedes respeten todas nuestras especificidades, ustedes respeten todo lo que dijeron que iban a respetar antes de las elecciones generales. Yo espero que no. Aquí quizás, quizás –es una valoración muy personal–, les ha traicionado el subconsciente, probablemente porque ustedes ya conocen el recorte que piensa poner en marcha el Gobierno de España con Canarias y por eso se han adelantado. Sin embargo, el resto no lo sabemos y esperamos noticias.

La propuesta número 7, reforma del Régimen Económico y Fiscal. Señoría, no vamos a ponerle plazos al Gobierno, obviamente, con este tema. Preferimos una reforma, usted sabe que se está trabajando en esto y preferimos una reforma del REF bien hecha que una elaborada con prisas. Y de hecho saben que se contactará con todos los grupos parlamentarios para este trabajo del REF.

En la propuesta número 8 vamos a votar a favor. Como ya dijimos en su día, las Pymes y autónomos conforman gran parte de nuestro tejido empresarial y precisan de apoyo y acciones concretas. Por tanto, esta es a favor.

La propuesta número 9. Queremos votar a favor, señor Antona, de esta propuesta. Lo único que tengo que plantearle es una transaccional. Es sencilla: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias

a presentar, a la mayor brevedad, en esta Cámara el Plan de acción contra el desempleo juvenil –y aquí vendría el añadido, la transaccional que le invito a aceptar, si lo considera a bien su grupo–, integrado en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, dado...” –y seguiría con el texto que usted tiene–. Como usted bien sabe, señor Antona, sabe, la Estrategia Canaria de Formación y Empleo ya contempla el desarrollo de unas estrategias específicas contra el paro juvenil. Con este matiz que le propongo, y que espero que acepte, estaríamos dejando claro que no se trata de un nuevo plan al margen de la estrategia sino integrado dentro de la misma estrategia.

La propuesta número 10 tiene que ver con la educación. Vamos a votar en contra. En este momento se está desarrollando una comisión de estudio, de la que hablé antes, sobre la situación de la educación en las islas, que abarca cuestiones comprendidas en el Informe Pisa y otras que no contempla. Además el Informe Pisa propone medidas que son competencia del Gobierno del Estado y que la comunidad autónoma no puede asumir por él. Por lo tanto, creemos que el Informe Pisa es un diagnóstico importante, que tendrá en cuenta la comisión de estudio, que para eso se ha creado y en la que están ustedes, cuyas conclusiones, si queremos que vinculen al Gobierno y a los entes educativos... Ahí se verá el Informe Pisa y de hecho en la Comisión de Educación de este viernes se dará cuenta sobre los resultados de este Informe Pisa.

En la propuesta número 11, sanidad –así la titulan ustedes–, la Consejería de Sanidad y el Servicio Canario de Salud están teniendo que hacer frente a un desfase presupuestario en materia de gasto farmacéutico que ustedes dejaron como herencia. Además está haciendo un importante esfuerzo con los profesionales, sindicatos, para reconducir los distintos ajustes por área. Apoyamos el objetivo de la propuesta, pero no los medios y la forma en que se plantea. Y además no nos parece coherente viniendo de ustedes, que precisamente eliminaron el Plan de reducción de listas de espera en el año 2009.

La propuesta número 12, financiación para guarderías. Vamos a votar en contra. Ya el título, ya el título, nos plantea objeciones jurídicas, porque utilizan un término como “guarderías”, más próximo a su objeto de prestación social que a su integración actual, actual, como parte del proceso educativo. Usted sabe que en el 2012 las escuelas infantiles públicas van a contar con una financiación de 6 millones de euros. Además sabe que la Consejería de Bienestar Social destina más de 556.000 euros a escuelas infantiles privadas, y lo debe de saber porque el que se mantengan estas cantidades en el 2012 es porque se introdujeron mediante una enmienda precisamente del Partido Popular y la consejería y este Parlamento han decidido mantenerlas en el 2012. Se está trabajando por el desarrollo de este ciclo educativo en Canarias y, por lo tanto, entendemos que la propuesta no ha lugar y además está dentro también de la Comisión de Educación.

La propuesta número 13 tiene que ver con el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras. Estamos de acuerdo con la propuesta. Esperamos que el Gobierno de España colabore con el de Canarias en este asunto. Lo curioso es que usted sabe, igual que yo, que esta materia es de legislación estatal. Usted habla de un real decreto que, obviamente, el real decreto que usted... vamos, que el Partido Popular actualmente ha suspendido y, por tanto, fácil lo tienen: derogan el real decreto, dictan un nuevo real decreto y el problema, si lo hay, pues, no tendría que existir. Está en manos del Gobierno central. ¿Colaboración por parte del Gobierno de Canarias y por parte de este Parlamento?: la que quieran.

La propuesta número 14, cumplimiento con El Hierro. Vamos a votar en contra, porque el Grupo Nacionalista y el nuestro ya han presentado una propuesta en el sentido de implementar medidas a favor de El Hierro que creemos más completas y que luego expondrá de forma detallada el representante del Grupo Nacionalista.

La propuesta número 15 –competencia constitucional–, la 16 y la 17 no se las han admitido en la Mesa y, por tanto, me ahorro el tener que explicarle cuál era nuestra posición.

Sin más, termino aquí mi intervención habiendo formulado posición sobre las propuestas del Partido Popular. En algunas, como usted bien sabe, ya le he anunciado el voto favorable. Nosotros requerimos de ustedes también el voto favorable, en lo que ustedes entiendan conveniente, a las que nosotros hemos propuesto. Respetamos, como siempre he respetado, el trabajo del Grupo Popular, que ha hecho las propuestas que ha entendido convenientes, las ha hecho de forma razonada y las ha hecho después de un trabajo –seguro– elaborado por el grupo en su conjunto. Y solamente terminar con una llamada, nuevamente, al consenso. Se decía en la legislatura pasada que la confrontación y la crispación no nos llevan a nada. Estamos todavía ante la posibilidad de llegar a acuerdos, a acuerdos en beneficio del interés general de todos los canarios. Eso es lo que le ofrece el Partido Socialista y los grupos que apoyan al Gobierno, pero para eso habrá que cambiar algunas actitudes por parte del Gobierno central con respecto a esta comunidad.

Nos decían ayer que nosotros nos estábamos aislando. No nos estamos aislando, nos están aislando ustedes.

(Aplausos.)

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, don José Miguel Ruano, por tiempo de treinta minutos, tiene usted la palabra.

El señor RUANO LEÓN: Señor presidente. Señorías.

En un debate general como este, en un debate general de la comunidad canaria, resulta difícil quizá a estas horas, después de intensos alegatos por parte de los distintos grupos, por la propia intervención del presidente del Gobierno, intentar centrar en las propuestas de resolución lo que consideramos objetivos necesarios de la política general de la comunidad canaria, por razones diversas que nosotros creemos que debemos contextualizar muy rápidamente, obviamente dentro del tiempo que tenemos asignado.

Ya el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hizo la defensa específica de muchas de las resoluciones o de las propuestas de resolución que hemos presentado conjuntamente y a su vez se ha posicionado sobre las propuestas de resolución que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular. Yo lo haré en relación con otras, con el resto de nuestras propuestas de resolución conjuntas, y, asimismo, lo haré en relación con las presentadas por el Grupo Mixto, que se ha quedado sin fijar la posición pero que, bueno, creo que el sentido del debate permite, de todo el debate transcurrido en el día de ayer y en el día de hoy, permite aventurar alguna de las posiciones que va a mantener un grupo que apoya al Gobierno, que tiene, por tanto, la responsabilidad de que las decisiones que adopte la Cámara sean desde ese punto de vista realizables en el marco político y económico actual. Y ese marco no vamos a definirlo o a decirlo o a exponerlo una vez más, es el que conocemos, con independencia de que muchas otras cosas, muchas otras incógnitas, que sí que no conocemos ahora y que fundamentan también muchas de las propuestas de resolución que hemos presentado conjuntamente el Grupo Parlamentario Socialista y los nacionalistas canarios.

En esto, señoras y señores diputados, quería señalarles que para nosotros constituye un momento especialmente grave la política, las decisiones que en el marco del Estado han de adoptarse próximamente, el marco que representan los Presupuestos Generales del Estado, a sabiendas de que hay unos objetivos de déficit, que estamos en la eurozona, que el marco de la soberanía que aventuraba el presidente del Gobierno de España es un marco inviable, al que se ha renunciado desde el momento en que se entra o se integra España como Estado en la eurozona, ya hace, desde el año 1999. Por tanto, en ese escenario tenemos que situar las políticas, si estamos, como estamos, en la zona euro. Otra cosa es cómo se haga la operación a nivel interno, porque es el Estado el que responde por su déficit público y también por su deuda pública ante la Unión Europea y ante todos los socios que forman parte específicamente de la eurozona.

En ese escenario, señorías, hablemos de la situación de Canarias y ahí se dirigen, y ahí está la esencia de las propuestas de resolución que hemos presentado en un montón de asuntos. Sabemos, es reconocido, que tenemos, uno, un déficit de financiación autonómica; dos, la media de inversiones del Estado está por debajo del conjunto de las comunidades autónomas. Por tanto, esos son hechos de partida, constatables, datos en los que todos, al parecer, coincidimos, digamos que unos más que otros en función de si se gobierna o se está en la oposición, pero en este momento creo que tenemos la responsabilidad como representantes de los canarios y de las canarias para formular cuál es la posición de esta Cámara y a su vez instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de Canarias ante el Gobierno de España en relación a temas que son claves para nuestro futuro.

En ese contexto, indico que si el Estado tiene que hacer un esfuerzo de reducción para cumplir los objetivos de déficit, bajando, por ejemplo, como ha anunciado el ministro de Economía, el 40% de las dotaciones para infraestructuras, nosotros tenemos legítimamente derecho a decir, legítimamente derecho a decir: haga usted la operación de rebaja de ese 40%, nosotros ya estamos por debajo de la media del Estado, tenemos el territorio y las dificultades objetivas que ya son conocidas, la lejanía, la insularidad, en ese contexto respete usted los compromisos de financiación de las inversiones en Canarias, que es lo único que nos queda ya, porque teniendo que cumplir, como estamos cumpliendo, los objetivos de déficit público como comunidad, el desvío, si se fija en 1,5, es el conocido, en torno a 3 décimas, si cerramos a 1,8; serían 1,75-1,8. En ese escenario ya hay un esfuerzo. Por tanto, si cumplimos, no nos aplique usted la misma política que a los que no cumplen. Nosotros no podemos ser sujetos pasivos del recorte de los proyectos de infraestructuras públicas cuando ya el nivel de inversión media del Estado sobre el archipiélago es menor. Por lo tanto, es fundamental que se respete el sentido, el contenido y la dotación de las inversiones que están en los convenios que hemos suscrito con la Administración del Estado. Y que quiero recordar, quiero recordar, que empezamos históricamente a firmarlos allá, con un antecedente ya remoto, con el Gobierno de Felipe González en 1994, poco después de la creación de Coalición Canaria, más tarde los primeros convenios con el primer gabinete del presidente Aznar. Y, por tanto, creo que estamos en condiciones, digamos partiendo de esa base objetiva, de demandar que el nivel medio de las

inversiones... Si se van a bajar las inversiones, miren, podemos aproximarnos ya a la media estatal. Claro que sí, si usted baja la media del resto de las comunidades autónomas y mantiene la media canaria, pues, elevamos la aproximación, sin elevar un euro, pero no nos quiten más.

Esa es la cuestión. Entonces no me estoy dirigiendo ahora sino a la pretensión que la Cámara debe hacer ante el Gobierno del Estado, y creo que es legítimo, incluso con la responsabilidad que tienen también los diputados y diputadas del Grupo Popular, que es la de estar aquí. Yo eso no le he negado nunca. Sí es cierto que observo comportamientos diversos, lógicamente también, porque para eso se forma parte de partidos de Estado, quienes forman parte de partidos de Estado, pero lo cierto es que, tal como la hemos formulado, por ejemplo, la propuesta de inversiones estatales sobre el Régimen Económico y Fiscal es una propuesta acordada aquí el 21 de septiembre de 2001. Por lo tanto, creo que están en condiciones, todos los grupos de la Cámara estarían en condiciones de votarla afirmativamente. Igual que la relativa a financiación autonómica, está aprobada el 25 y 26 de octubre de 2011 –perdón, antes dije 2001, en 2011 en ambos casos– y creo que también estaríamos en condiciones de alcanzar un acuerdo unánime sobre este asunto, porque los datos son objetivos. Más allá de las responsabilidades, más allá de las responsabilidades en torno a la responsabilidad que tiene cada uno.

He asistido con cierto desasosiego a alguna reflexión sobre la responsabilidad, porque las responsabilidades, igual que la vida misma, se miden en relación con el tiempo que cada uno vive. Cuando uno se divorcia, no es que se equivocara cuando se casó. Cuando se casó, pensaba que acertaba y cuando pasa el tiempo, sencillamente empieza otra etapa de la vida. Y esto es así y funciona así también en las relaciones políticas, y las relaciones políticas también son diferentes ahora.

Por lo tanto, tengamos, tengamos la certeza de que cuando estuvimos en otro escenario de gobierno o de cogobierno acertamos, acertamos en las decisiones, o intentamos hacerlo al menos, y en este momento –estoy hablando como Grupo Nacionalista, señora Padrón, sé que usted discrepa naturalmente de esa posición–, pero ahora también está sometida, como no puede ser de otra manera, al pacto de gobierno que hemos suscrito y, por tanto, tendrá usted que entrar por los compromisos de ambas formaciones políticas. Entonces, en ese contexto ...(*Rumores en la sala.*) No es necesario, no es necesario el claqueo ni de forma general... No lo pido ni a los míos, con lo cual pueden ustedes tener seguridad de que el planteamiento de un nacionalista siempre es la equidistancia respecto a los partidos estatales.

Miren, partiendo de ahí, creo que estamos en condiciones... No se les está pidiendo más de lo que se puede dar, es el compromiso por los temas que ya hemos acordado en relación con las necesidades específicas de esta tierra. Nosotros no estamos ahora cuestionando ni haciendo discursos, más allá de reflexiones de carácter general y que tienen que ver con cómo entendemos la política los nacionalistas canarios en relación con los pactos. Es decir, sí que entendemos que hay una relación con el Estado paccionada, claro que sí, pero es que es históricamente así y yo no dispongo ahora de mucho tiempo para poder hacer una exposición sobre eso. Si alguna vez tenemos ocasión –y supongo que habrá muchas ocasiones a lo largo de la legislatura–, podemos hablar de ello, pero es una relación paccionada.

Si ustedes quieren que hablemos sobre el REF, yo les puedo decir, por ejemplo, que el Decreto de 1852, el real decreto de Bravo Murillo, fue producto de una función previa, uniformizadora, en la política fiscal, que fue la reforma Mon-Santillán. Una reforma uniformizadora de España que no trajo más que pobreza y emigración a las islas y el modo de que Inglaterra no se quedara con las islas era sacar el Decreto de 1852. Por tanto, la relación ha sido siempre una relación paccionada.

¿Nosotros qué decimos, qué dijo nuestro portavoz esta mañana? Nosotros queremos seguir, nosotros queremos seguir manteniendo una buena relación. Nosotros hemos sido leales en el comportamiento, incluso cuando unos u otros, pues, no están de acuerdo con actuaciones en relación con nuestra posición política, pero ahora lo que nos preocupa cuando materializamos, cuando somos capaces de suscribir un texto conjunto con un partido de Estado como es el Partido Socialista, que también hubiéramos podido suscribir con ustedes, me refiero ahora al Grupo Popular, siempre y cuando asumamos compromisos mutuos. Y en este marco situamos la gran mayoría de las propuestas de resolución.

He hablado ya de la inversión media del REF, de la financiación autonómica, de la gestión aeroportuaria. Gestión aeroportuaria en la que pedimos cogestión, pero, miren, nosotros no pedimos cogestión como pide CiU, que está hablando de cogestión y acabarán, acabará el Gobierno del Estado llegando a algún acuerdo con CiU en materia de cogestión, porque ya ha anunciado que no le interesa la soledad parlamentaria, y en ese plano CiU es un grupo que puede proporcionarle apoyos adicionales y, por tanto, puede ser que se alcance en ese escenario. Pero es que aquí es capital. Cuando hablamos de las relaciones con Europa, llegamos a acuerdos y cuando hablemos del marco con España de puertos y aeropuertos son también para nosotros vías exclusivas de llegada y de salida. Por tanto, si ya tenemos un modelo de cogestión de los puertos digamos que bastante *light*, pero un modelo de cogestión que se pactó en 1997, se pactó en 1997, es decir, gobernando el Partido Popular con el presidente Aznar, y yo en otra función participé

apoyando al entonces presidente del Gobierno de Canarias, el señor Hermoso, trabajar en aquella línea; si se pactó allí, podemos y debemos pactarlo también en materia aeroportuaria, porque es verdad que la red de aeropuertos de Canarias es una red diversa, y que hablamos de categorías de aeropuertos y que hablamos de movilidad interna y hablamos de movilidad externa y de cuál es el tamaño del aeropuerto de la isla de El Hierro, cuán importante es allí el aeropuerto... El aeropuerto en La Gomera, siendo menos importante por la gran frecuencia que tiene el tráfico marítimo, sin embargo, es también un elemento de la conectividad y, sin embargo, podemos proyectar a su vez los grandes aeropuertos, de Gando, Reina Sofía o Lanzarote y Fuerteventura, como aeropuertos que suministran recursos al sistema, porque hay que ver que incluso la política de tasas aéreas... No hablemos de la modalidad, la propuesta de resolución les da la vía a todos para votar que se negocie otro sistema. Si no tiene por qué ser ese, no tiene por qué ser exactamente el que se definió para el año pasado, porque ahora no va a haber nuevas rutas, porque ahora a lo mejor el tema de días valle ha cambiado o es un asunto que no es relevante.

Pero, miren, cuando ustedes se refieren a las tasas aeroportuarias del año 98, yo les puedo decir cómo se gestaron, porque yo estuve en esa negociación también. Primero tuvimos que ir a la comisión, a la Dirección General VI de la Comisión, a ver si nos iban a autorizar eso. Después tuvimos que negociar con el secretario general técnico del Ministerio de Fomento, el señor Mayor, Pablo Mayor; el ministro era el señor Salgado. Es decir, todo tiene sus antecedentes para quien conoce la historia reciente y ahora tenemos condiciones para volver a hablar de ello. No tiene por qué ser el modelo que se pactó con el Partido Socialista para los Presupuestos del 2011, con el Gobierno socialista, pero podemos pactar que evidentemente eso produce, no sé en qué cuantía porque, si quieren, hablemos también de la crisis del Magreb, pero produce efectos positivos para la entrada de turistas. Produce efectos positivos. No cuantifiquemos ahora, si no quieren, pero establezcamos el mandato de que se negocie, de que se busquen vías entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para un nuevo modelo de tasas aeroportuarias, bonificadas, que nos diferencie del Estado español, del territorio peninsular, donde las modalidades del transporte son diversas. Esta es, por tanto, una más de esa singularidad, de esa diferencia, de ese hecho diferencial, que nos distingue.

Igual lo hacemos cuando hablamos de las ayudas al transporte de mercancías, que forman parte de un principio de nuestro Estatuto RUP en la Unión Europea y son también parte del REF, en tanto que hay que garantizar el suministro, la entrada y salida de mercancías, y especialmente la entrada, por desgracia para nosotros, dada nuestra escasa capacidad exportadora.

Hay un tema importante que aquí está planteado como quiere ser planteado: la reforma estatutaria y los instrumentos para la promoción económica. En el debate sobre la reforma del Estatuto se puede discutir sobre la oportunidad, porque estamos en un momento económico muy difícil, muy difícil, que produce necesarios perjuicios en las políticas públicas, puesto que lo produce el gasto público y por mucho que en el gasto público se hagan políticas de ahorro y de contención, de buena administración, de buena gestión, se producen en todo caso incidencias sobre el funcionamiento de los servicios, más o menos. En función de cuál sea la política social que uno tiene, y este Gobierno ya la ha definido, pues, refuerza una u otra política. Bien. Aun siendo así, aun siendo esto así, existen mecanismos que nosotros no tenemos a nuestro alcance porque no hemos hecho la reforma estatutaria, porque no nos incorporamos a las comunidades autónomas, por razones que no son ahora el caso, porque nos entablan otra vez en ese debate, en donde llegamos nosotros a pactar primero con el Partido Socialista, después con el Partido Popular, después ya no nos llevábamos con el Partido Socialista... Es decir, lo cierto es que el Estatuto no salió y que ahora no estamos, no estamos, en las comunidades autónomas que reformaron su estatuto y nos faltan herramientas para poder dinamizar la economía. Y el planteamiento es metámonos en la reforma del Estatuto y establezcamos herramientas para el desarrollo económico. ¿Y saben cuáles están aquí?: todas las herramientas para el desarrollo económico, o la mayoría, si no la totalidad, la mayoría de las herramientas para el desarrollo económico, del texto que ya teníamos en su momento en las Cortes Generales, que era la base del trabajo de la ponencia parlamentaria que se llegó a constituir en septiembre del 2007 y que finalmente no prosperó. Por tanto, creo que estamos en condiciones también de alcanzar acuerdos sobre eso.

Ya se ha dicho respecto a la recualificación turística que hay un objetivo, ya se ha dicho que hemos tardado demasiado en ello, y lo que hace este Parlamento es mandar ya al Gobierno de Canarias a que presente el proyecto de ley de recualificación turística. Sabemos que el texto está avanzado, sabemos que se están buscando mecanismos para la incentivación real de la inversión privada en la recualificación. Y esto es lo más difícil, porque, miren, lo más rentable puede ser que algunos piensen hoy, pues, por ejemplo, es comprar deuda pública, en lugar de invertirlo en riesgo, en el riesgo que da empezar a meter dinero en proyectos de recualificación. Pero hay marco y sabemos que hay marco en los trabajos que el Gobierno viene realizando sobre el proyecto de ley, en tanto que incluso puede darse una nueva regulación, si se vincula al REF, en relación con la llamada Reserva para Inversiones.

Las relaciones con África, señorías, tienen que ver –y es una de las propuestas– con que no podemos escudarnos en la bajada de los recursos para la cooperación, y esto es una llamada de atención al Gobierno en relación a lo que se refiere a las políticas con África. Nosotros vamos a seguir estando aquí, estamos aquí geográficamente y vamos a seguir estando aquí. De aquí no nos van a mover. Es decir, las islas son parte de África Occidental, son, como ya hemos reiterado tantas veces, parte de España y a su vez tenemos población europea, pero nosotros formamos geográficamente parte de este espacio. Y no podemos estar ajenos a este espacio, que además, si lo sabemos hacer, representa una oportunidad para las políticas de Vecindad y Gran Vecindad –como esta mañana señalaba nuestro portavoz parlamentario– y también para que en este caso, si las empresas, si realmente fuéramos más agresivos, más agresivos, más ofensivos, si quieren y me permiten un mejor término, más ofensivos en las políticas respecto de algunas partes del territorio africano, estoy seguro de que nuestras empresas tendrían capacidad de exportación, algunas, otras tendrían capacidad de realizar trabajos allí, muchas más de las que hoy están, y, por tanto, tendríamos más capacidades para afrontar la crisis, que es una crisis hoy que nos une a un único cordón umbilical, que es el de la Unión Europea, que es el que está justamente en la peor crisis económica en el conjunto de las economías mundiales. En ese escenario, como digo, ubicamos nosotros nuestra propuesta de relaciones con África.

Hay una, sobre trabajadores extranjeros no comunitarios, que si ustedes quieren interpretarla en clave polémica pueden interpretarla en clave polémica. No tiene ninguna polémica, está dirigida hacia lo que es una función estatal, que es el permiso de residencia y trabajo, y nosotros lo hacemos de tal manera que hagamos un planteamiento limitado. O sea, no es, no hay demanda, en estos momentos no está creciendo la economía canaria, no va a crecer la economía canaria. Por tanto, nosotros tenemos un excedente de mano de obra, de tal manera que los índices de desempleo son los que son. No queremos contraponer este asunto a ser extranjero o no ser extranjero; se trata de que la única capacidad formal, la única capacidad que tenemos, lo hacemos sobre quienes no tienen la nacionalidad española o la ciudadanía comunitaria, porque obviamente todos, españoles y comunitarios, tenemos libertad de circulación en territorio comunitario y de establecimiento y trabajo en su caso. En ese escenario, nosotros lo que hacemos es que, estableciendo un planteamiento, digamos, estricto, que limitemos a lo estrictamente necesario la llegada de trabajadores no comunitarios.

Por lo demás, creo que el portavoz socialista se ha referido a muchas otras de las propuestas de resolución. Hacemos una propuesta de un proyecto de ley de residuos, ¿por qué?, porque en el año 99 se aprobó en esta Cámara un proyecto de ley de residuos que ya no responde a las finalidades en tanto que ya hay una nueva normativa básica estatal y consideramos que es muy importante, sería muy importante que el Gobierno de Canarias con prontitud estableciera una adaptación a la nueva norma estatal y a su vez a nuevas experiencias, a modo de piloto, para los depósitos, devoluciones y retorno de envases, que pueden ser posibles en islas de tamaño medio, Lanzarote, Fuerteventura o La Palma. Con toda probabilidad, la prueba piloto que pudiera hacerse en alguna de esas islas serviría después para extenderlo, en un proceso de más largo plazo, a las islas centrales y al conjunto del archipiélago.

Convenios con el Estado. Ya me he referido a ellos y específicamente, no voy a citar la ficha, pero ya saben que en la dotación, en las consignaciones pendientes en los Presupuestos del Estado hablamos de un Convenio de Carreteras de 200 millones de euros ahora; de obras hidráulicas, por 59 millones de euros; de actuaciones en costas, por 25; de 40 millones el PIEC; de 70 de compensación por el ITE; el convenio de infraestructuras turísticas, por 42.

Termino nuestras propuestas de resolución con dos referencias, para entrar en las del Grupo Parlamentario Mixto.

Bonificaciones a la desalinización de agua. No solo en Lanzarote, señor Martín, no solo en Fuerteventura, sino en todas las islas. Tradicionalmente Gran Canaria es una isla que padeció muchísimas restricciones de agua. Y ya todas las islas tienen sistemas, unas en mayor medida que otras. Naturalmente, en las islas occidentales, en la isla de La Palma normalmente sus capacidades de suministro propio son superiores, por el alisio, por la altitud de la isla, por muchas cosas que no son al caso, pero todas las islas hoy están desalinizando agua y tenemos unas primas a la desalinización que aporta el Gobierno estatal que son claves para la supervivencia, para sobrevivir, el agua. Y en ese sentido hablamos de que se mantengan las bonificaciones vigentes a la desalinización de agua de mar, como garantía del consumidor a este recurso vital.

Por último, tenemos una propuesta sobre medidas especiales para la isla de El Hierro. Ya hemos hecho, tomado distintos acuerdos aquí, pero a medida que pasa el tiempo tenemos que ir concretando mejor algunas cuestiones. Ya hay una previsión en los Presupuestos Generales de Canarias. Y lo que hace la propuesta es tres cosas: en primer lugar, pedir la reducción, que el Gobierno de Canarias busque vías para que se abaraten los billetes de transporte marítimo y aéreo; en segundo lugar, que se bonifiquen los costes a la Seguridad Social, para lo cual tiene que instar al Gobierno del Estado a que lo promueva; y,

finalmente, que para La Restinga concretamente el Estado haga una exención del IBI y pueda compensar los costes que se derivan del mismo a tan pequeño municipio, al más pequeño municipio, de los más pequeños municipios de Canarias.

Termino. Creo que ahí, además, hemos tenido unanimidad en el planteamiento que hemos hecho en otros momentos. De alguna manera complementa la presentada por el Partido Popular sobre eso, pero es más amplia. Por tanto, creo que puede encontrar el apoyo de todos.

Y me refiero a las del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Martín, en primer lugar, si usted quiere acuerdos en el ámbito del nacionalismo, y usted lo hace desde la representación insular de la fuerza política que representa, yo le quiero decir, dé usted pasos, trabaje en esa dirección. En mi grupo parlamentario hay cuatro diputados, diputadas, por la isla de Lanzarote y eso no mengua el poder que los ciudadanos, la ciudadanía de Lanzarote le dio a su formación política, como obviamente, multiplicada por cuatro, le dio a la mía, a la nuestra, pero es importante, cuando se hacen planteamientos que después pretenden el acuerdo, que usted tienda los puentes para el acuerdo. Para eso hay que tener una cierta, un cierto modo de hacer y por eso yo le invito a que en el futuro tengamos mejores condiciones para ese acuerdo y estoy seguro de que usted verá el esfuerzo en la presentación de sus propuestas de resolución más recompensado. De momento decirle que vamos a aceptar únicamente la que se refiere al Plan territorial de ordenación de infraestructuras turísticas de la isla de Lanzarote. Creemos que es una buena aportación. Creemos que además formará parte de un acuerdo con el Cabildo de Lanzarote, que, como todos saben, está cogobernado ahora por Coalición Canaria y el Partido Socialista.

Decirle que en relación con las demás no es que no estemos de acuerdo, sino que son temas que el Gobierno ya ha planteado. El consejero Berriel va a ir a Lanzarote próximamente en relación... Los problemas que se han planteado con el puerto de Playa Blanca los han planteado ustedes mismos, es decir, se ha planteado en Lanzarote con un proyecto primero, el otro proyecto después, claro, y ahora los retrasos y la capacidad de financiación son, por tanto, están inducidos, por tanto, por las posiciones que otros han tenido en el proceso. No obstante, no obstante, con independencia de que no aceptemos la propuesta de resolución ahora, el Gobierno ya ha manifestado, y nuestros diputados también así se lo han requerido al Gobierno, para que pronto adopte una solución sobre el puerto de Playa Blanca y por supuesto sobre los demás proyectos a los que se refiere. Concretamente, a la carretera Mácher-Playa Quemada y a todas las infraestructuras públicas de la isla de Lanzarote. El consejero de Obras Públicas, con seguridad, pronto estará allí y dará respuesta concreta.

Termino, con el tiempo muy apretado, señor Rodríguez, para decirle que vamos a aceptar –porque el tiempo ya me da para explicarle muy poco–, vamos a aceptar algunas de las propuestas por usted presentadas. Creo que algunas son repetición de las que ya tenemos nosotros. En un caso creo que mejora la suya a lo nuestro y en los demás creo que las nuestras están mejor. Y se lo voy a decir –intentaré– rápidamente. Bien. Aceptaríamos la número 4, sobre el déficit de financiación sanitaria, retiraríamos la 4 nuestra; aceptaríamos la número 6, un plan extraordinario de recursos económicos para Canarias; aceptaríamos la relativa a la reforma del REF, en definitiva, lo que hace es establecer un procedimiento, aquí, interno, en Canarias. Creo que ya eso, en la recientemente pactada proposición no de ley, ya también habíamos abierto la puerta a ese sistema, tal como el Gobierno había anunciado. Aceptaríamos la número 15, de exención de Canarias del real decreto de renovables, teniendo en cuenta que, como ha señalado el señor Fajardo, nosotros tenemos ya una propuesta específica para un nuevo decreto de renovables en Canarias, teniendo en cuenta que son sistemas eléctricos aislados. En ese plano, la moratoria turística, la 23, también; en la del tomate, la 25, aceptaríamos esa si acepta usted a su vez una transaccional, que sería lo siguiente, porque está usted instando al Gobierno de Canarias a la compensación por las pérdidas y a quien hay que instar es a la Comisión Europea, puesto que es la Comisión la que, en definitiva, tras el acuerdo del Parlamento, suscribe el acuerdo con Marruecos. Y es concretamente medidas compensatorias a los productores canarios para que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señor Ruano, tiene usted un minuto para concluir, por favor.

El señor RUANO LEÓN: ...para que requieran del Gobierno de España ante la Comisión Europea, o sea, requieran del Gobierno de España ante la Comisión Europea.

La 26, del plátano, también la aceptaríamos; en la que habla usted de la prórroga del AIEM, que es la 28, está ya incluida en nuestro acuerdo, que además adoptamos unánimemente aquí, en la propuesta número 26 que tenemos nosotros; es decir, ya el acuerdo sobre relaciones RUP incluye la referencia al AIEM. No la aceptamos, por tanto.

Y creemos que lo demás está todo incluido en nuestras propias propuestas de resolución, salvo la que usted decía, la final, ayudas a los jóvenes para la adquisición de vivienda. Nosotros en esta, dice: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que tramite y resuelva”, en vez de “a que tramite y resuelva”, sustituiríamos eso por “a que agilice la resolución”, porque ese es el problema, que hay escasa agilidad en la resolución de este asunto.

Y, por tanto, creo que, teniendo en cuenta cómo se ha desarrollado el debate, estamos en condiciones de adoptar acuerdos, en este caso, con el Grupo Mixto en un número elevado de propuestas. Entendemos que las comunes que hemos señalado también podrían ser aceptadas por el Grupo Popular.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona, por tiempo de treinta minutos, tiene usted la palabra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Subo a la tribuna en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular. Por cierto, al que agradezco la confianza que ha depositado en mí y también agradezco el trabajo de todos los diputados de mi grupo, el trabajo intenso que han hecho en estos días para estas propuestas de resolución.

Mi grupo quiere también lamentar profundamente que en un debate tan importante como el Debate sobre el estado de la nacionalidad, en una parte muy importante como las propuestas de resolución, no esté sentado aquí el presidente del Gobierno de Canarias. Por eso lamentamos profundamente que no esté. Él vino esta mañana, invitó a los ciudadanos canarios a la revolución callejera, habló del colonialismo y después se fue, y hoy tiene que estar aquí también, porque creo que es importante saber las propuestas de resolución que los diferentes grupos vamos a presentar.

Miren, voy a adelantarles una cosa a sus señorías: ningún diputado de esta Cámara hoy va a coger al Grupo Parlamentario Popular en ninguna incoherencia, en ninguna renuncia; en ninguna incoherencia y en ninguna renuncia. ¿Qué quiero decir con esto? Que lo que el Partido Popular manifestó ayer lo mantiene hoy y lo va a defender mañana. Hay otros que hoy aquí han defendido una postura contraria a la que defendieron ayer, y lo vamos a demostrar.

Reconozco que subo a esta tribuna –y lamento que no esté aquí mi buen amigo el señor Spínola– haciendo referencias al señor Spínola, porque él decía en el pasado Debate sobre el estado de la nacionalidad –el señor Spínola, que hoy se sienta en la bancada azul–: “cada año existe un debate porque está previsto en el Reglamento, es el Debate sobre el estado de la nacionalidad, pero quizás debería existir otro que es el debate sobre el estado de los incumplimientos de las resoluciones que se aprueban en el estado de la nacionalidad”. Yo espero, confío, que este debate de este año 2012, con las propuestas de resolución que se aprueben, espero que el Gobierno de Canarias sepa adoptarlas y sepa ejecutar como así va a mandar esta Cámara, porque si hacemos, y hacemos una vista atrás –y ahí hay que darle la razón al señor Spínola–, de las 27 propuestas aprobadas, de resolución, en el pasado Debate de la nacionalidad no se han ejecutado más... es decir, el 70% de las aprobadas no se han ejecutado por parte de este Gobierno. Por tanto, espero equivocarme y no dar la razón al señor Spínola, cuando decía que hacía falta un debate sobre el estado del incumplimiento.

Señorías, mi grupo parlamentario hoy vuelve a centrar el debate en el estado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Sé que esta mañana el señor presidente del Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno han estado durante muchísimo tiempo hablando de las prospecciones petrolíferas y del tema del petróleo. Y mi grupo parlamentario hoy, aquí, en este debate de propuestas de resolución, vuelve a centrar el debate, ¿en qué?, en aquello que preocupa a los ciudadanos que están fuera, en aquello que preocupa a los vecinos y las vecinas cuando lleguemos a nuestros barrios, a nuestras ciudades, a nuestros pueblos, a nuestras casas, que es el desempleo, que es la sanidad, que es la educación, que es el bienestar social, que es hacer una Administración más eficaz y más ágil para dar respuesta a sus problemas.

Pero ustedes han dedicado hoy gran parte de su tiempo a hablar de las prospecciones. Por cierto, señor Barragán... –que no está, lamento profundamente que no esté el señor Barragán, pero usted se lo cuenta, señor Ruano–, decía el señor Barragán hoy que las prospecciones, estaban poniendo a las prospecciones nombres de frutas. Yo no sé qué nombres tenían las prospecciones a las que hacía referencia Barragán. Yo sí conozco varias, aprobadas en el *Boletín Oficial del Estado* el 22 de enero de 2011, que tienen un nombre y un apellido, que les voy a decir porque posiblemente ustedes lo conocerán, que es el ministro de Industria y Turismo, Miguel Sebastián Gascón, en enero del 2011. No sé si tendrían nombres de frutas, pero este tenía claramente nombres y apellidos.

Por tanto, como les decía, señorías, señoras y señores diputados, mi grupo vuelve otra vez a centrar el debate. Hemos presentado 17 propuestas de resolución. Por cierto, también, señor Rodríguez, estamos

en desacuerdo y lamentamos profundamente la decisión que los grupos mayoritarios representados en la Cámara, en la Mesa, han adoptado. Nos han rechazado, al Grupo Parlamentario Popular, dos propuestas de resolución y, qué casualidad, escuchen bien, qué casualidad, una de las propuestas de resolución que ha rechazado hoy la Mesa es la misma, señor Spínola, que la que usted presentó en el debate de la nacionalidad en la legislatura pasada. Por tanto, si valió entonces, debería valer hoy y yo no sé el cambio de criterio, que lamentamos profundamente, de la Mesa. Es la que hace referencia a Radiotelevisión Canaria. Pero después diré por qué creo que al final la Mesa pasó el rodillo en esta decisión y que yo, oye, humildemente lo voy a exponer aquí. Pero, en todo caso, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 17 propuestas de resolución, menos 2. Ya le digo, una que ha tenido un criterio diferente, señor Spínola, porque hemos copiado literalmente su propuesta de resolución con lo que tiene que ver con Radiotelevisión Canaria, y le recordaré lo que usted decía entonces y lo que su grupo dice hoy.

Por tanto, decía que mi grupo parlamentario va a centrar su debate en la Canarias real. En esa Canarias, señorías, que ustedes han querido poner cortinas de humo con otros debates y que afecta a más de 340.000 ciudadanos canarios que quieren trabajar y que no pueden. En esa Canarias real, como decía mi portavoz ayer, que Canarias está 9 puntos por encima de la media nacional en riesgo de exclusión social; de la Canarias real donde el último informe, en enero, del Consejo Económico y Social decía que todos los parámetros de todos los sectores productivos caían. De la Canarias real, señorías, que quiere hablar el Grupo Popular es de una Canarias que exige una Administración más cercana, más ágil y más eficaz. De esa Canarias y de la que reclama servicios públicos esenciales, de calidad, como educación, sanidad y bienestar social, es lo que viene hoy mi grupo, también a través de las propuestas de resolución, a defender y a centrar el debate, porque es la Canarias real que preocupa a los ciudadanos reales y no la Canarias de ficción que ustedes nos han querido dibujar en estos días en el Debate sobre el estado de la nacionalidad.

Atrás quedó, señorías, ese discurso de investidura del presidente del Gobierno de Canarias cuando solemnemente se subió a esta tribuna y dijo: “Canarias necesita un Gobierno fuerte, serio y responsable, capaz, austero y dialogante”. Atrás quedó esa afirmación solemne que hacía el presidente del Gobierno. Pero es que ayer durante su primera parte del debate volvió a decir: “se requiere del consenso y diálogo para llegar a acuerdos”, y después cuantificó mi grupo que en 37 ocasiones durante el debate de esa primera parte hablaba de que había determinadas decisiones que iban a ser inamovibles. Por tanto, es una incoherencia el hablar de diálogo y de consenso cuando el propio presidente del Gobierno en su manifestación, en su intervención, ha dicho que hay determinaciones y decisiones que iban a ser inamovibles por parte del Gobierno.

Ayer, señorías –y lo queremos decir claramente–, dedicó tan solo un 6% de su intervención, un 6% de su intervención, a hablar de los asuntos que preocupan verdaderamente a los canarios, un 6%. Eso sí, nos remontamos a las Cortes de Cádiz, hablamos del colonialismo e hicimos un balance también de la economía mundial. Ha perdido, creo que ha perdido el Gobierno la oportunidad para trasladar un mensaje de esperanza a los que peor lo están pasando. Creo que han demostrado que no viven en la realidad del día a día de Canarias, sino en la realidad encerrada en cada uno de los departamentos de cada una de las consejerías.

Y mi grupo hoy, mi grupo quiere nuevamente hacer estas propuestas de resolución, que pretenden enderezar el rumbo de la Comunidad Autónoma de Canarias, que pretenden recuperar la confianza y que pretenden, con estas propuestas, reactivar la economía. La primera y segunda propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Popular tiene que ver con el ajuste de la Administración y la simplificación. Y en primer lugar presentamos esta propuesta de resolución porque creemos que es importante, con los tiempos que corren, hacer una Administración más eficaz, más ágil, más cercana; es decir, menos Gobierno, menos Administración, más Canarias y más protagonismo de los ciudadanos de esta tierra. En esta materia el Gobierno ha hecho poco o muy poco.

Es verdad, señor Fajardo, que usted decía que rechazaba, le producía cierto rechazo el que el Grupo Popular planteara en una de esas propuestas que se eliminara la comisión de expertos, el comité de expertos. Pero es que le voy a recordar también los antecedentes que hay con esta materia. El 28 de noviembre se publicó en el *Boletín Oficial de Canarias* que se creaba una comisión de expertos y el 13 de diciembre se constituía la comisión de expertos. ¿Saben ustedes, señorías, lo que decía la constitución de la comisión y lo que está publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*? En el artículo 5 decía: “el comité deberá elevar al presidente del Gobierno propuestas concretas de actuaciones con periodicidad trimestral”. ¿Alguien conoce alguna propuesta de ese comité de expertos?, ¿alguien sabe qué conclusiones ha sacado el comité de expertos?, ¿alguien sabe si ha elevado ya alguna...? Y si lo saben, señorías de la bancada nacionalista y socialista, ¿por qué no lo traen a este Parlamento para debatirlo también entre todos? Por ello, ante el incumplimiento que están haciendo ustedes de ese decreto, aprobado en esa conformación de la comisión de expertos, es por lo que mi grupo parlamentario en la proposición 1 y 2 habla también de que hagan ustedes como ha hecho el Gobierno de España, con valentía: traer un proyecto de ley a este Parlamento,

debatirlo. Y no nos hace falta ninguna comisión de expertos para saber las deficiencias, dónde tenemos que caminar para hacer una Administración más eficaz y para simplificar los procesos administrativos. Para eso no nos hace falta una comisión de expertos que, como digo, está constituida desde el 28 de noviembre de 2011 y este Parlamento no sabe absolutamente nada.

La tercera propuesta de resolución que trae mi grupo parlamentario tiene que ver con la estabilidad presupuestaria. Como saben, el Gobierno de España ha tramitado con carácter urgente el proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, en desarrollo de lo que ustedes saben, y que adoptó y apoyó el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Popular en las Cortes Generales, que es esa modificación de la Constitución y, por tanto, de ahí se desprende este proyecto de ley que mandata al Gobierno de España a llevarlo. ¿Objetivos? Pues un objetivo claro: que ninguna Administración pública, tampoco la canaria, gaste más de lo que tiene. En Canarias mi grupo presentó, como ustedes bien saben, en septiembre una proposición de ley en estos términos, que fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno, y por cortesía parlamentaria, señorías, por cortesía parlamentaria, les damos una oportunidad a los grupos que apoyan al Gobierno y al Gobierno a que traigan también, a la mayor brevedad posible, un proyecto de ley en este sentido.

La cuarta propuesta de resolución tiene que ver con el respaldo al déficit del 2012, que, como ya han informado, van a aprobar y van a apoyar esta propuesta de resolución. Y, bueno, aquí esperaba no cogerles en ningún renuncio, porque si en el año 2011 el Gobierno adoptó un déficit del 1,5, me imagino que... perdón, del 1,3, imagino que no tendrían ningún problema para que ahora adoptaran el sentido del déficit público del Gobierno, marcado en el 1,5 del Producto Interior Bruto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la propuesta de resolución 5, que es ajustar, sin merma en los servicios públicos, todos los ajustes, es verdad, pretende que el ajuste sea severo en el gasto público, pero, eso sí –y ahí estamos de acuerdo todas sus señorías–, que no ponga en peligro ninguno de los servicios fundamentales y esenciales de la Comunidad Autónoma de Canarias, ni la sanidad ni la educación ni los asuntos sociales. Pero, ¿ustedes creen –y lo digo sinceramente– que no hay todavía margen para el recorte del gasto público y por eso añadimos –aunque a usted no le gustó, señor Fajardo–, “sin aumentar los impuestos”, en las fundaciones, organismos autónomos, la policía autonómica...? ¿No queda ahí margen todavía para ajustar el gasto público de esta comunidad autónoma sin subir los impuestos y sin poner en peligro los servicios básicos fundamentales?

Miren, decía hoy la señora Padrón que el Partido Popular, si no le entendí mal –con todo mi cariño, señora Padrón, que sabe que le tengo–, decía la señora Padrón que “el Grupo Popular o el Partido Popular pretendía –y leo textualmente– demonizar a los funcionarios”. Y lo decía usted y usted me está diciendo ahora que sí que lo dijo. ¿Quién habló de que los médicos de esta comunidad autónoma ganaban más que el presidente del Gobierno? Por cierto, ¿y quién les bajó el sueldo, y quién les bajó el sueldo –usted no, eso no lo dijo usted–, y quién les bajó el sueldo a los funcionarios? Eso sí lo dijo usted y lo hizo su partido en el Congreso de los Diputados. Por tanto, ¿qué me está hablando usted de respeto a los funcionarios, usted, que les bajó el sueldo a los funcionarios? Eso sí, ¿sabe con quién?: con el apoyo de estos señores de Coalición Canaria.

La propuesta de resolución número 6 es la que tiene que ver con la reelaboración del Presupuesto del 2012. Mire, señor Fajardo, nosotros no tenemos conocimiento de cuál va a ser el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, no sabemos cuál va a ser el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pero sí sabemos una cosa que usted la sabe bien: que el 60% de los ingresos de esta comunidad depende del Gobierno de España, el 60% de esta comunidad. Y usted sabe muy bien también que cuando hicieron esa transición, por cierto, que nos equivocamos denominándola “modélica”, nos decían que el déficit público estaba en el 6% y el informe de la Intervención General del Estado nos ha dicho que es del 8,53. Y entonces ahora usted para dónde mira, ahora para dónde miran ustedes. ¿O también vienen a culpabilizar al Partido Popular del déficit público que hay en este país? Por tanto, evidentemente que va a haber recortes, no solo en Canarias, en el resto de las comunidades autónomas españolas. ¡Claro que va a haber recortes! Y por eso nosotros nos adelantamos para “hagan ustedes los deberes”, que el 60% de los ingresos de esta comunidad dependen del Gobierno de España.

Reforma del REF. Miren, en cuanto a la reforma del REF, que es la séptima propuesta de resolución, decía que ya en el debate pasado de las propuestas de resolución ya el Partido Popular trajo a esta Cámara una propuesta de resolución sobre el REF y a mí me gustaría saber cuánto tiempo hemos de esperar también en este Parlamento para que el Gobierno traiga a este Parlamento el debate y la discusión de lo que se puede modificar y en qué podemos reformar el Régimen Económico y Fiscal. ¿A qué vamos a esperar, señoras y señores del Gobierno, señorías de los grupos que apoyan a este Gobierno?

Miren, lo único que conocemos del REF –y lo digo porque me pasó a mí en La Palma hace cuatro días– es que el Gobierno de Canarias ha sacado un cuestionario preguntando a los ciudadanos canarios en qué podemos modificar el REF y el otro día estaba yo en Tijarafe, un pueblo de la isla de La Palma, y un

hombre de 50 años me dijo, “oye, que he visto en la página web que nos están diciendo que qué podemos modificar en cuanto al REF”. Suena a chiste, señorías, suena a chiste en un instrumento tan importante y tan fundamental, como es el Régimen Económico y Fiscal. Lo que tiene que hacer el Gobierno, lo que tiene que hacer el Gobierno, es traer a este debate, a este Parlamento, las modificaciones y las reformas que considere oportunas para el Régimen Económico y Fiscal.

Octava propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular: Plan de Pymes y autónomos. El 29 de noviembre, como ustedes saben, como saben sus señorías, de 2011, mi grupo parlamentario trajo a este Parlamento una iniciativa para que el Gobierno elaborase y aprobase un plan de apoyo para la competitividad para las Pymes y los autónomos. Lo trajo el señor Rodríguez y lo defendió muy bien, señor Rodríguez, y todo el resto de los grupos parlamentarios apoyaron unánimemente esta propuesta. Cuatro meses después nada sabemos de esta propuesta, que fue apoyada porque la iniciativa la presentó el Grupo Popular y ninguno de ustedes ha traído nuevamente... Por eso hoy también traemos esta propuesta de resolución.

La propuesta de resolución número 9, Plan de empleo para jóvenes. Miren, al Grupo Popular le preocupa que más del 52% de los jóvenes canarios menores de 25 años, en edad de trabajar, se encuentre hoy en desempleo en esta Comunidad Autónoma de Canarias. Su Gobierno, y usted, señor Fajardo, que le adelanto que vamos a aceptar su enmienda, pero es que este Gobierno ha promovido una Estrategia Canaria de Formación y Empleo el 28 de diciembre de 2011. ¿Sabe cuánto dedica a la Estrategia de desempleo juvenil? Le animo a que la vea. Siete líneas, siete líneas en un 52% de jóvenes canarios que quieren trabajar y que no pueden. ¡Siete líneas, siete líneas! Y además le diré más, a pesar de que vamos a aceptar su enmienda, le diré más: ¿sabe lo que dice esta estrategia, a qué obliga al Gobierno? Obliga al Gobierno a que antes del primer trimestre de este ejercicio presentara un plan de acción contra el desempleo juvenil. ¿Dónde está? Y obliga a otra cosa: a que antes de finalizar el mes de marzo, es decir, dentro de un par de días, presentara un plan anual de empleo. ¿Dónde está?, ¿lo tiene preparado este Gobierno? Por tanto, ¿para qué usted me remite al plan de estrategia si están incumpliendo en todo su contenido esa Estrategia de Formación y Empleo?

Educación. Señorías, sé que el Informe Pisa ha centrado gran parte del debate hoy y que a muchas de sus señorías no les ha gustado hablar del Informe Pisa. Pero el Informe Pisa, evidentemente, es un informe más que tenemos que tener en cuenta a la hora de evaluar el sistema educativo de Canarias. Ni más ni menos. Y sé que hay una comisión de estudio dentro de la Comisión de Educación, pero creo que tenemos que hacer un análisis responsable y serio de lo que se desprende del Informe Pisa, y lo que se desprende del Informe Pisa es para echarnos, o por lo menos para preocuparnos. Yo no sé si el señor José Miguel Pérez está preocupado por lo que dice el Informe Pisa o no. O, como siempre suele pasar, nunca dice nada. Yo no sé si está preocupado o no está preocupado. Pero, miren, les voy a decir una cosa: ¿qué podemos esperar, señorías...? Miren ustedes la falta de seriedad que hay con este tema del Informe Pisa: este Gobierno ha dedicado seis meses, seis meses, para traducir el Informe Pisa del inglés al español, seis meses. ¿Qué me está pidiendo usted a mí? Seis meses, para traducir el Informe Pisa del inglés al español.

¿Y qué podemos esperar de un Gobierno, señorías, que aboga por que la universidad es la universidad de la vida? ¿Qué podemos esperar de un Gobierno que nos dice que la universidad es la universidad de la vida? ¿Y qué podemos esperar de un presidente del Gobierno que nos dice, “hagan como sus abuelos, emigren a Venezuela y a Cuba”? ¿Qué podemos esperar de este Gobierno?

Miren, les voy a dar un dato, les voy a dar un dato. En el curso pasado, en septiembre –para que lo apunten porque esto es para nota, esto es para nota–, en septiembre, en el curso pasado, inaugurando el señor presidente del Gobierno el curso académico, ¿saben lo que les dijo a los académicos universitarios? Miren lo que les dijo –esto es para nota, y está recogido, ¿eh?–: hay gente sin estudios que les da cuatro vueltas al que tiene dos y tres carreras. Eso es lo que les dijo el presidente del Gobierno en el inicio del curso académico en la universidad. Eso me parece y nos parece a nuestro grupo poco serio.

Miren, la propuesta de resolución número 11 es la de sanidad. Hemos hablado y mucho del copago, pero ahora me van a permitir, porque esto lo quiero hacer, oye, con el detalle especial. Señora Padrón, señora Padrón, el tema del copago, del que han hablado todos los grupos, ¿sabe a quién, al único que le he oído yo hablar del tema del copago?: al señor Rivero en plena campaña electoral. Eso sí, después le echó una bronca la señora Oramas y el pobre hombre tuvo que pedir perdón. ¡Está pidiendo todavía perdón a la señora Oramas! Es al único al que le he oído hablar del copago. No, mentira, y también he oído hablar del copago, señora Padrón –y se lo voy a dejar después para que lo utilice en sus argumentarios–, a Leire Pajín: “el copago servirá para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud” –Leire Pajín–. Trinidad Jiménez, Trinidad Jiménez: “estamos estudiando establecer el copago de los servicios sanitarios por parte del ciudadano”. Ramón Jáuregui, Ramón Jáuregui: “cabe incorporar copagos en sanidad si se quiere que siga siendo universal y avanzada”. Julián García Vargas –¿recuerdan?, que fue también

ministro de Sanidad–: “el sistema de copago es algo educativo y bueno para todos los ciudadanos”. ¿De qué me están hablando ustedes de copago? Si son ustedes y el señor Rivero los que hablan de copago.

Seguimos. Pero en todo caso, ¿sabe lo que le digo?, que en la coherencia que vamos a tener en el grupo parlamentario vamos a votar a favor de las propuestas que ustedes han hecho. Rechazamos el copago sanitario y por eso vamos a mantener la coherencia en el discurso.

Pero, miren, usted antes decía que, pues, en la etapa del Partido Popular fue el que se cargó ese Plan de choque de las listas de espera. Mire, quien puso en marcha el Plan de choque de las listas de espera fue un Gobierno de Coalición Canaria apoyado por el Partido Popular, cuya responsabilidad la tenía la señora Roldós en esa etapa, y fue un Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Socialista quien ha roto con ese Plan de choque de las listas de espera. Por eso hoy tenemos a 21.000 ciudadanos que esperan una intervención quirúrgica y a más de 22.500 que esperan una consulta especializada. Esa es la realidad y no otra. Cualquier dato que ustedes pretendan es maquillar la realidad. Y por eso el Grupo Parlamentario Popular, si de algo podemos presumir... No lo pueden hacer ustedes. Miren, hoy aquí han traído propuestas de resolución los diferentes grupos, que se van a quedar sorprendidos cuando el Partido Popular vote favorable a las propuestas de resolución. Sorprendidos, sorprendidos. ¿Sabe usted por qué, señor Fajardo, que dice que no? Porque usted pretende que en determinadas propuestas de resolución, como ahora tenemos la responsabilidad de gobernar, vayamos a votar en contra. ¡No, no, no, no! Ustedes sí; nosotros no. Ustedes sí. Esas son las diferentes formas de hacer política. Ustedes sí. Miren, ustedes sí; nosotros no.

Catálogo de Especies Protegidas, propuesta de resolución número 13. Pues, miren, como lo van a votar a favor, qué les voy a decir, pero fue un real decreto que se inventó el Partido Socialista y que tuvo que venir, entre otras cosas también, el Gobierno de España del Partido Popular el 24 de febrero a suspender este real decreto. Por cierto, con el apoyo del Gobierno de Canarias, por cierto.

Cumplir con El Hierro es otra de nuestras propuestas de resolución. ¿Y ustedes me vienen a contar ahora que no, que esto está debatido? ¡Cúmplase con lo acordado en este Parlamento! Decía el señor Rivero –no sé si se acuerda, señor Fernández–: “Canarias, 10-España, 0”. Hay que preguntarle al señor Alpidio Armas –dese la vuelta–. España, 10-Canarias, 0. España ha cumplido con El Hierro y Canarias sigue sin cumplir con las propuestas de resolución que tienen que ver con El Hierro. Y le valoro muchísimo, señor Alpidio Armas, que siempre ha valorado al Gobierno de España por su sensibilidad con El Hierro y ha hecho lo propio también, que le da mucha coherencia y valentía, en criticar la falta de sensibilidad del Gobierno de Canarias con este tema, que aprobó el 15 de noviembre una propuesta de resolución, del 2011, y todavía, señor Armas, ni usted ni los herreños saben qué ha pasado con esos compromisos.

Competencia constitucional. Nos la han rechazado. Pues no le voy a dedicar un minuto, porque lo prefiero dedicar a otras cuestiones. Lamento profundamente que la hayan rechazado, igual que con el sistema electoral, pero, como hay otros grupos que han presentado esta propuesta de resolución, nosotros también vamos a posicionarnos en ese sentido.

Señorías, aquí hay una propuesta de resolución que nos la ha rechazado la Mesa y me gustaría dedicar a esto un minuto. No, miren, presentamos como propuesta de resolución número 17 una que la Mesa ha rechazado. Señor Spínola...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor Antona, la Mesa...

El señor ANTONA GÓMEZ: ...*(Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, no tiene la palabra.

Señor Antona, la Mesa rechazó, la Mesa rechazó las propuestas de resolución números 15, 16 y 17. La número 17, estando rechazada, usted, conforme al artículo 182, apartado 5, solo tiene derecho, como cualquier otro grupo, a defender las mociones que han sido admitidas por la Mesa, han sido admitidas por la Mesa.

El señor ANTONA GÓMEZ: ...*(Sin micrófono.)* ¡No! A Román Rodríguez le dejaron, a Román Rodríguez le dejaron, a Román Rodríguez le dejaron *(Rumores en la sala)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado... Señorías, no sé lo que ha pasado con el señor Román, porque este no estaba presidiendo el debate. Este presidente cumple con el Reglamento.

El señor ANTONA GÓMEZ: Pido, pido, señor Cruz... Pido...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señores diputados... ¡Señores del Partido Popular! Le ruego silencio, le llamo al orden.

El señor ANTONA GÓMEZ: Pido, señor Cruz, pido, señor Cruz, pido, señor Cruz, que, de verdad lo digo por higiene democrática, no limite usted el debate en esta Cámara...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, no puede usted defender la propuesta número 17. Si usted tiene alguna reclamación que hacer, la puede hacer conforme al Reglamento, pero el turno...

El señor ANTONA GÓMEZ: Bien, bien, bien. Bien. ¡Tranquilo, tranquilo, tranquilo, tranquilo...!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ...conforme el artículo 182, apartado 5...

El señor ANTONA GÓMEZ: ¡Tranquilo, tranquilo, ¡tranquilo, tranquilo! ¡Tranquilo, tranquilo!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ...es que tiene que defender la moción conforme... aceptada.

El señor ANTONA GÓMEZ: Muy bien, muy bien, muy bien, tiene usted razón. Acato...

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)* ¡Esto es una vergüenza!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señor diputado.

El señor ANTONA GÓMEZ: Acato...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Un momento, señor diputado.

Don Miguel, le llamo al orden y le pido que retire lo que acaba de decir en esta... Le ruego que lo retire. Señor diputado, le llamo por segunda vez al orden y le ruego que retire las palabras pronunciadas en contra de esta Presidencia. Le pido encarecidamente que retire la palabra, señor diputado. Por segunda vez le llamo al orden. Sabe las consecuencias de la llamada por tercera vez.

(El señor Jorge Blanco solicita intervenir.)

Le doy la palabra, si la va a retirar.

Don Miguel.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Señor presidente, solo pretendo con mi intervención, o he pretendido con mi intervención, que el presidente del Parlamento en estos momentos dé las mismas oportunidades al portavoz del Partido Popular que se le han dado a otro portavoz del Parlamento de Canarias...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, le puedo admitir cualquier sugerencia como esa, pero no le puedo permitir ni admitir las palabras que ha dicho. Por eso le pido que retire las palabras que ha expresado calificando a esta Presidencia, y se lo pido por última vez.

El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño): Yo, señor presidente, yo retiro la palabra “esto es una vergüenza”, la retiro, pero le pido al señor presidente que reconduzca el debate y permita al portavoz del Partido Popular discutir esta proposición, porque se es injusto con el Partido Popular, porque en otras intervenciones se le ha permitido a otro portavoz.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, gracias por la retirada de la manifestación. Se lo agradezco sinceramente, por cuanto esta Presidencia cumple con el Reglamento, estrictamente, y el Reglamento, el artículo 182.5 señala –y se lo leo, porque parece que sus señorías no lo conocen– que “las mociones que hayan sido admitidas podrán ser defendidas por sus proponentes a lo largo de la segunda jornada”. Solo las admitidas son, tienen posibilidad de ser defendidas.

Señor Antona, tiene usted, le quedan tres minutos y medio, aproximadamente, para defender las propuestas que han sido admitidas por la Mesa, que son de la número 1 a la número 14. Ninguna otra.

El señor ANTONA GÓMEZ: Muy bien. Señor presidente, acato escrupulosamente, aunque no comparta, la decisión de la Mesa del Parlamento. Y por eso voy a hablar yo de la primera propuesta de resolución y de la segunda propuesta de resolución, que hablan de rebajar y adelgazar la Administración pública canaria, y afecta al ente público de Radiotelevisión Canaria, y por eso vamos a hablar de ello.

Miren, una de las cuestiones que hemos planteado... —y agradezco mucho al señor Jorge la defensa que hace, que creo que efectivamente es justa la que ha hecho mi compañero, el señor Jorge, de la falta de objetividad de la Presidencia de este Parlamento en este momento—, miren, una de las propuestas de resolución, una de las...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, señor diputado, permóneme un momento, mire, aquí podemos hacer dos cosas: una, seguir en una confrontación entre las resoluciones de la Mesa, en aplicación del Reglamento, y ustedes. Si usted sigue por esa vía, le retiraré la palabra. Se lo advierto por segunda vez (*Rumores en la sala.*)

Prosiga.

El señor ANTONA GÓMEZ: Digo que en la primera y segunda, en la primera y segunda propuesta de resolución, en la primera y segunda propuesta de resolución, hablábamos, señorías, de que un papel fundamental es tener una Administración pública ágil, eficaz y que teníamos que desinflarla. Y por eso le decíamos también en otra propuesta de resolución que teníamos que garantizar los servicios públicos esenciales y que antes de subir impuestos, y que antes de subir impuestos, podíamos recortar en muchísimas cuestiones que todavía están al margen, y una de ellas es en el ente público de Radiotelevisión Canaria. Y, aunque esa propuesta no ha sido admitida y, por tanto, no voy a entrar en ello, pero sí en relación a la primera propuesta de resolución y a la segunda, le diré que, a pesar de que no ha sido tramitada, ha sido copiada literalmente por el Grupo Parlamentario Socialista en el debate pasado. Grupo que decía en su momento, y lo decía el señor Spínola: “volvemos a reiterar la necesidad de que ese servicio público sea plural, sea imparcial, sea objetivo y que se pueda participar en la programación”. Ese era el sentido de la propuesta de resolución que no nos han dejado debatir en el día de hoy.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Señorías.

(*Aplausos.*) (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación.*) (*Pausa.*)

(*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución y saben que se votan por grupos y de menor a mayor también. Entonces, sobre el Grupo Parlamentario Mixto, vamos a ver cómo quieren ellos que se voten y después escuchamos a los demás grupos, si alguna propuesta del Grupo Mixto quieren votarla por separado. No sé si me explico, porque hay que simplificar la votación. El propio grupo dirá cómo quiere votarlas. Don Román Rodríguez, desde el escaño, por favor: ¿en bloque, alguna separada?

(*Comentarios en la sala.*)

No, no, vamos a votar por grupos. Entonces ahora Grupo Mixto: ¿usted propone votarlas en bloque, don Román?

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*) No, pero es que me interesa la opinión...

El señor PRESIDENTE: Correcto, bien, pero yo le estoy diciendo...

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: ...por si usted ha podido hablar con otro grupo, que a usted le hayan pedido votar alguna separada o... Luego le daremos la palabra a todos los grupos, claro. ¿Todas separadas?

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: El Grupo Popular plantea que se le voten todas las suyas separadas. Yo creo que se pueden hacer bloques.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Es que, por lo que hemos hablado los distintos portavoces, del bloque de cada uno de los grupos, pues, algunas se apoyan, otras no, y de hecho ni coincidimos a lo mejor el resto de los grupos en apoyar la misma. Yo entiendo que a lo mejor se pueden dilatar las cosas, pero sería bueno para que no haya ningún fallo que se vayan votando una a una.

El señor PRESIDENTE: Yo, si cada grupo me dice las que quiere votar del Grupo Mixto, rápidamente puedo hacer bloques aquí.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Es que estamos pidiendo, al menos desde mi grupo, estamos pidiendo que se vote una a una, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, de acuerdo. Muchas gracias.

Vamos a ver, don Manuel Fajardo, ¿su grupo cuáles apoyaría del Grupo Mixto?

El señor FAJARDO PALAREA *(Desde su escaño)*: Sí, señor presidente, las que ya ha anunciado el señor Ruano. Lo que pasa es que no estaba usted. El señor Ruano se lo explica, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Bueno, yo ahora les estoy preguntando, independientemente de quién estuviera...

El señor FAJARDO PALAREA *(Desde su escaño)*: Sí, sí, sí.

El señor PRESIDENTE: A la hora de votar, yo quiero tener clarito aquí qué es lo que se apoya, independientemente de los discursos que se hayan dado ahí.

Entonces don José Miguel Ruano, por lo visto es usted el que me... Dígame.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Espero ya que en este momento de la votación, pues, se distienda el ambiente, el caldeado ambiente que ha habido, pero previamente es necesario que el señor Román Rodríguez... Yo le hice una oferta de transacción sobre dos propuestas que tiene: la 25, sobre el tomate, si no recuerdo mal, la 25, sobre el tomate, y la 38, sobre las ayudas a jóvenes para la adquisición de viviendas. Ahí había dos transacciones ofrecidas y le ofrecí votar a favor de determinadas... Podría hacer un repaso, pero creo que es ahora el proponente al que le corresponde, si sabe que los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario, que han hecho una exposición conjunta, una defensa conjunta de la exposición que han manifestado a través de sus propuestas de resolución, van a apoyar las que le hemos manifestado. Respecto al resto, se votará como él quiera, quiero decir, como él le proponga a la Mesa. Yo no lo sé.

Respecto de las nuestras nosotros pedimos votación separada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: José Miguel Ruano, usted...

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño)*: La 25 y la 38, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Y la 38.

Don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Ahora estamos hablando solo de las suyas, sí.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Mire, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario le ha dicho que le ha...

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Que son la 25 y la 38. Bien, aclarado, ya tenemos una opinión.

El Grupo Parlamentario Popular ha pedido votarlas todas por separado. Pues es lo que hay que hacer, es lo que hay que hacer. Ante eso, ya no hay posibilidades de...

Vamos a comenzar la votación.

Bueno, vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, toda vez que se ha pedido votarlas por separado. Estén atentos, por favor, para no repetir votaciones, porque es probable que pueda haber confusiones. Es probable no, pero fácil.

Defensa de los derechos sociales, los servicios públicos y el autogobierno: ¿votos a favor? Perdonen, perdonen, no se ha conectado el sistema. Comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Rechazada.

Otra votación, progresividad fiscal, la propuesta número 2. Comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 3 a favor, 52 en contra y ninguna abstención.

Rechazada.

Siguiente votación, sobre financiación, la tercera, la número 3. Comienza la votación *(Pausa)*.

54 presentes: 3 a favor, 51 en contra y ninguna abstención.

Rechazada.

Siguiente votación, la número 4, el déficit de la financiación sanitaria. Comienza la votación *(Pausa)*.

54 presentes: 35 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Siguiente votación, la número 5, medida de inversión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 6, plan extraordinario de recursos económicos para Canarias. Comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 35 a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Siguiente votación, la número 7, del Grupo Parlamentario Mixto, fomento de las líneas de ICO y de Pymes. Comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

Siguiente propuesta, incremento de la inversión pública en actividades estratégicas: comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 22 a favor, 33 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Siguiente, la número 9, del Grupo Parlamentario Mixto, reforma del REF: comienza la votación *(Pausa)*.

54 presentes: 54 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

Siguiente propuesta de resolución, sistema electoral justo: comienza la votación *(Pausa)*.

55 presentes: 3 a favor, 32 en contra y 20 abstenciones.

Queda rechazada.

(El señor Antona Gómez solicita la palabra.)

Sí. Perdón, sí. Dígame, don Asier, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño):* A raíz de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Mixto, pretendíamos hacer una transaccional para dar también el sentido de nuestro voto, si puede ser, y es eliminando la última frase, donde dice: “mejorar el autogobierno y establezca mecanismos de codecisión con el Estado en asuntos trascendentales para Canarias”.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño):* De acuerdo, de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Entonces la redacción exacta, don Asier: “mejore...” O sea, se quita el último párrafo. Perfecto. ¿Tienen todos el texto? Donde acaba “Ley del 20 del 91”, ahí acaba la propuesta de

resolución, del Grupo Mixto, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, la número 11. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 24 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

(*El señor Antona Gómez vuelve a solicitar la palabra.*)

Sí, sí, sí, don Asier, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Sí. También queríamos plantear en la número 13 del Grupo Mixto una enmienda...

El señor PRESIDENTE: Sí. Siga, continúe ya... Continúe.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): La 13, perdonen. Es que estamos de acuerdo con esa propuesta de resolución pero ampliarlo también a que la elección del director del ente público se haga también a través del Parlamento.

(*El señor Ruano León solicita la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Vamos, les explico, vamos a terminar el debate sobre este asunto para no estar interrumpiendo. Luego lo votaremos cuando toque.

Sí, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Sí. Señor presidente, para reiterarle al señor Rodríguez que nosotros, el Grupo Parlamentario Nacionalista, al igual que el Grupo Socialista, tenemos intención de apoyar esa propuesta en sus propios términos, sin la reforma que propone en estos momentos el señor Antona.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: No establezcan conversaciones, don Román. Diga su opinión.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Lo que le ha querido decir es que se vota como está o no la apoyan.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Pero si no lo sabía, lo sabe ya. Díganos lo que tenemos que hacer, sí.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

(*El señor Antona Gómez solicita intervenir.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Antona, sí.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

En todo caso, aunque no nos haya aceptado el señor Rodríguez esta enmienda, vamos a votar a favor, porque la próxima semana mi grupo traerá una proposición de ley para debatir este tema en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Bueno, ahora, no nos confundamos, vamos a votar la número 12, que es descentralización y clarificación de competencias. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Ahora sí vamos a votar la número 13, que es la pluralidad y la profesionalidad de la Radiotelevisión Canaria, tal como está en el texto. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La siguiente, la número 14, es el rechazo de las prospecciones petrolíferas. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 54 presentes, 4 a favor, 50 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Siguiente, la número 15, exención de Canarias del Real Decreto 1/2012. No habrá que explicarlo. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 54 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

(*El señor Antona Gómez solicita la palabra.*)

Sí, dígame, don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Para explicar el sentido del voto de mi grupo parlamentario con respecto a esta propuesta de resolución. Vamos...

El señor PRESIDENTE: ¿A la siguiente?

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): A la número 16, sí.

El señor PRESIDENTE: Sí, a la que vamos a votar, sí.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Señor Rodríguez, vamos a votar en contra de esta propuesta de resolución porque ya el Gobierno de España, como usted bien sabe y saben sus señorías, está trabajando con un decreto específico para la Comunidad Autónoma de Canarias y, al hilo de lo que hemos podido saber, de la reunión entre la consejera del ramo y el ministro de Industria del Gobierno de España, parece que las cosas van muy bien.

(*El señor Ruano León solicita la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Marco normativo, la número 16, marco normativo específico...

Sí, ay, perdón, sí, disculpe. Diga, don José Miguel Ruano. Sí.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Solo para aclarar que, en relación con este marco normativo específico para las energías renovables, los grupos Nacionalista y Socialista tienen una conjunta y por esa razón votamos ahora que no, porque votaremos a la nuestra que sí, naturalmente.

El señor PRESIDENTE: Aclarado.

Vamos a votar la número 16, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre el marco normativo específico para las energías renovables. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 3 a favor, 51 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 17, modificación del Catálogo Canario de Especies Protegidas. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 3 a favor y 52 en contra.

Queda rechazada.

La número 18, Plan Canario de I+D. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 19, el Pacto social por la economía y el empleo, la propuesta número 19. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 20, eficacia de las políticas activas de empleo. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 54 presentes, 23 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Siguiente, la número 21, competitividad de los aeropuertos canarios. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 3 a favor, 52 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Rehabilitación, renovación y diversificación de la oferta turística, la propuesta de resolución número 22: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes, 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 23, que es sobre la moratoria turística, propuesta de resolución número 23, como digo: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 34 a favor, 21 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada la número 23.

Número 24, que es las ayudas a los agricultores con motivo de la sequía. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes, 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 25, ahí hay un texto transaccional. ¿Cómo queda?

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Señor presidente, el texto quedaría –relativo al tomate–: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez requiera al Gobierno de España a que realice ante la Comisión Europea las gestiones necesarias, a fin de que esta adopte las medidas compensatorias para los productores canarios del tomate tras la aprobación en el Parlamento Europeo del nuevo acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos y mantener los compromisos financieros de apoyo a la modernización del sector”.

El señor PRESIDENTE: ¿Están todos los grupos...? (*Asentimiento*.)

Les indico: una cuestión es aceptar la transaccional –que luego puede votar cada uno lo que quiera–, la cuestión es si se acepta a trámite y ahora vamos a votar.

Entonces se vota la propuesta de resolución número 25, sobre el tomate, con el texto transaccional planteado por los nacionalistas canarios. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 26, relativa al sector platanero: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes, 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

Siguiente propuesta de resolución, que es la número 27, sobre la cofinanciación canaria del Plan de Desarrollo Regional de Canarias 2007-2013. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Siguiente propuesta de resolución, que es la número 28, sobre la prórroga del AIEM. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 23 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 29, sobre financiación e inversión educativa: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 47 presentes, 23 a favor, 24 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada (*Pausa*).

El caso es que está rechazada por 24 a 23.

Siguiente, Plan de choque contra el abandono y el fracaso escolar, propuesta número 30, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación (*Pausa*).

55 presentes: 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 31, incremento y modernización de la oferta de Formación Profesional. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 23 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La siguiente es la propuesta de resolución sobre el rechazo del copago sanitario. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 23 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

(*El señor Antona Gómez solicita intervenir*).

Sí, sí. ¿Sobre la siguiente, no?

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Con esta propuesta de resolución mi grupo parlamentario, señor Rodríguez, quiere presentar una enmienda, que es, tal y como recoge el texto, añadir “ampliando la oferta del servicio público de salud en horario de tarde”, tal y como está también presentado en nuestra propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: Sí. ¿Los demás grupos sobre esta transaccional? Sí, don José Miguel Ruano, si usted quiere.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Señor presidente.

En primer lugar, decirle, en nombre de mi grupo, que entendemos que las ofertas de transacciones se hacían cuando se estaba ocupando esa tribuna, en lugar de perder el tiempo en polémicas estériles (*Rumores en la sala.*), pero, bueno, esto es exactamente así, exactamente así.

En segundo lugar, en segundo lugar, señor presidente, no quiero abrir debate alguno, solo para decir que la anterior, que intenté decirlo, la explicación de voto respecto a mi grupo es que lo relativo a la 32 lo tenemos incluido en la 20, conjunta, del Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pero sobre esta, sobre la 33, se ha planteado una transaccional.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*) transaccional del Grupo Popular, puede hacerlo. Nosotros en nuestras propias propuestas tenemos regulado también un pacto social por la sanidad, que incluye determinado contenido y, por lo tanto, eso es lo que vamos a apoyar (*Rumores en la sala.*).

El señor PRESIDENTE: O sea, que está claro. Se acepta la transaccional, por lo que veo; otra cuestión es lo que se vote, efectivamente.

Entonces vamos a votar la número 33, de reducción de las listas de espera, con una transaccional propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, que la explicó el señor Asier. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 53 presentes, 23 a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada, y se entiende que era con la transaccional.

Bueno, la 34, 35, 36 y 37 no se admitieron a trámite y en la 38, que es la que queda que votar, hay una transaccional.

Don José Miguel Ruano, si quiere que la explique.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Sí. El texto propuesto al Grupo Mixto respecto de esto comenzaría de la siguiente manera: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que agilice la resolución de las solicitudes...”, y continúa tal cual el texto propuesto por el Grupo Mixto.

El señor PRESIDENTE: La transaccional se admite y entonces vamos a votar la número 38, la propuesta de resolución número 38, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las ayudas a jóvenes para la adquisición de vivienda, con esa modificación puntual que ha propuesto el Grupo Nacionalista Canario. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 55 presentes, 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

Bien, ha concluido...

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): ...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Ay, sí, tiene razón, del otro bloque tienen ustedes dos documentos registrados. Bien. Vamos a seguir con la 39, del Grupo Parlamentario Mixto, propuesta de resolución... ¿Sí?, sí, perdón.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Queríamos presentar también una enmienda a esta propuesta de resolución, como también lo está haciendo el resto de las fuerzas políticas, que es con respecto a la número 39, y si quiere, ya no me levanto después, a la número 40, que vamos a votar a favor, siempre y cuando se añada “pero que estas iniciativas estén condicionadas al marco presupuestario que apruebe recientemente el Gobierno de España”.

(*El señor Ruano León solicita la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: ¿En la 39 y en la 40, en las dos?
Sí, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Para reiterar, señor presidente, lo que dije ya en la tribuna. Puesto que el señor Antona ha sacado a colación la número 39, decir que, respecto a las subvenciones a la producción industrial de agua, tenemos una resolución propia, conjunta, del Grupo Nacionalista y el Grupo Socialista, que es la número 28, que incluye íntegramente lo previsto en la 39 del Grupo Mixto. Consecuentemente, votaremos que no a esta propuesta y votaremos que sí a la nuestra.

El señor PRESIDENTE: En vista de eso, opinión del grupo parlamentario.

El señor MARTÍN MARTÍN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la 39, si esa es la consecuencia para Coalición Canaria y para el PSOE, la consecuencia del Grupo Mixto es mantener esta propuesta, la de la subvención a la producción de agua, sin quitarle mérito a la que puedan ofrecer y sin restar la posibilidad de que se les vote a posteriori.

Respecto a la 40, presidente, yo hago referencia, hacemos referencia, el Grupo Mixto, a una obra que está cofinanciada en un convenio entre el Estado y Canarias desde hace años. No repercute en este caso la posibilidad económica del Presupuesto del Estado, en cuanto entendemos que ya está licitada hace más de un año y medio y en cuanto entendemos también que a priori eso...

El señor PRESIDENTE: Bueno, vamos, estamos terminando, tampoco tiene demasiada trascendencia, pero limitémonos, no a defender la enmienda, sino a explicar el texto. No, está aclarado.

Dígame, don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor Martín, creo que no ha marcado la posición de su grupo con respecto a la enmienda que le hemos señalado, que es condicionar estas dos propuestas de resolución al marco presupuestario que aprobará recientemente el Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

El señor MARTÍN MARTÍN (*Desde su escaño*): Bueno, como usted quiere concreción, respecto a la 39 la mantengo y respecto a la 40, acepto la transaccional.

El señor PRESIDENTE: Bien, muy bien. Entonces, para que sepamos lo que vamos a votar, vamos a votar ahora –luego explicaré la otra– la número 39, propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, sobre subvenciones a la producción de agua, tal como está en el texto. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 54 presentes, 3 a favor, 51 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Bien. En la siguiente hay una transaccional que la admite el grupo proponente, y es que al texto se le añade: “en el marco presupuestario del Estado para este año 2012”. Entonces creo que nos entendemos. Bien. Se vota la transaccional. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 54 presentes, 23 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Siguiente, la número 41, del Grupo Parlamentario Mixto, proyecto del puerto de Playa Blanca. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 55 presentes, 23 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

(*El señor Antona Gómez solicita la palabra.*)

Y ahora sí, la última del Grupo Parlamentario Mixto...

Sí, perdón, dígame, don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Sí, para marcar el sentido del voto de esta propuesta de resolución. La vamos a apoyar, sabiendo también que, tal y como ha anunciado el Gobierno, se va a traer a este Parlamento una ley de armonización y, por tanto, quedará...; es decir, que me imagino que todas estas cuestiones quedarán armonizadas en esa ley. Pero, en todo caso, queríamos marcar el posicionamiento de voto favorable de nuestro grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro grupo quiere alguna aclaración? (*Pausa.*)

Bien. Entonces vamos a votar la propuesta de resolución número 42, sobre el Plan territorial especial de ordenación de infraestructuras turísticas de la isla de Lanzarote. Comienza la votación (*Pausa.*)

Resultado: 55 presentes, 55 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Corresponde ahora votar las propuestas de resolución de los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario, presentadas conjuntamente. Me parece que al final la técnica de votación va a tener que ser la misma.

Bien. La número 1, señorías, comenzamos con las propuestas de resolución de los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario. La número 1 es la autorización estatal sobre investigaciones petrolíferas. Comienza la votación (*Pausa.*)

Resultado: 53 presentes, 34 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La siguiente es sobre las inversiones del Estado relativas al Régimen Económico-Fiscal de Canarias. Comienza la votación (*Pausa.*)

Resultado: 51 presentes, 51 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

(*Los señores Rodríguez Rodríguez y Antona Gómez solicitan intervenir.*)

La tercera, la número 3... ¿Sí? ¡Ah!, sí, don Asier, dígame. Sí, bueno, don Asier, mire, si no le importa, primero el Grupo Mixto y después usted, primero el Grupo Mixto y después usted, que creo que debe respetar...

Sí, don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Esto de la edad tiene un punto, Asier.

Nosotros estamos votando a favor de resoluciones propuestas por los grupos que apoyan al Gobierno, a pesar de que los contenidos son similares al de las nuestras. Lo que quiero expresar es que el Grupo Mixto se guía por los contenidos, no por el proponente, y nos parece –creemos– bastante más coherente.

El señor PRESIDENTE: Dicho queda.

Sí, don Asier, sí.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Con respecto a esta propuesta de resolución de los Grupos Socialista y Nacionalista Canario, la número 3, vamos a votar que no, y quiero explicar el voto de mi grupo parlamentario. Y vamos a votar que no porque en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera se anunció también, con el acuerdo de todas las comunidades autónomas, crear un grupo de trabajo para debatir sobre el sistema financiero. Lo que no vamos a hacer es votar diferente en el año 2009 y ahora reclamando un sistema de financiación, que votaron a favor en el año 2009.

El señor PRESIDENTE: Ya que estamos admitiendo estas explicaciones, lo que les pido es que sean breves.

(*El señor Barragán Cabrera solicita intervenir.*)

Sí, don José Miguel.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Sí. No entiendo el comentario del PP. Hace un rato dijeron que las comisiones de trabajo no servían para nada.

Y, señor Román, entienda una cosa: la votación, cuando usted ha hecho esa referencia a las votaciones, este Parlamento tiene que ser un poco serio cuando salen las resoluciones. Usted imagínese que empezáramos a votar textos con matices y salieran 10 resoluciones sobre las prospecciones petrolíferas, 10 resoluciones sobre el REF... No, lo lógico es votar una y que sea la posición de la Cámara, independientemente de quién la presente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Aclaradas todas las posiciones, vamos a votar la número 3, de los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario, sobre financiación autonómica. Comienza la votación (*Pausa.*)

Resultado: 53 presentes, 34 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

(*El señor Antona Gómez solicita intervenir.*)

Sí, dígame, don Asier, pero, no, no... Las posiciones están fijadas, solo es si hay una modificación o algo con la votación, no explicaciones. Lo hemos estado tolerando pero se está haciendo muy largo. Entonces les pido, solo intervengan no para justificar la votación, que eso ya fue en el debate, pero si hay algo relacionado con la votación o con el texto. Entonces usted ahora dígame, don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, mi grupo parlamentario quería explicar el sentido del voto con esta propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: No, muchas gracias.

No, lo siento. No, porque si no tendríamos que abrir el turno a los demás. No, el debate está terminado y es solo con la votación o con el texto. Usted dice quíteme un artículo...

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Pero, señor presidente, estará de acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, dígame, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Digo que estará de acuerdo conmigo, señor presidente, en que no se pueden cambiar las reglas de juego a mitad del partido. Si hemos estado marcando el posicionamiento del voto, no cabe que ahora a mitad de partido cambie usted las reglas de juego.

El señor PRESIDENTE: Mire, me parece, mire, señor don Asier, se lo digo con toda cordialidad, me parece de mal gusto su intervención. O sea, me parece de mal gusto porque el presidente, hasta que ha querido y le ha parecido prudente, porque entra en sus facultades, lo ha dejado hacer. Cuando me parece que se está yendo ya de lo que es el debate, pues, entonces lo cortamos, para usted y para todos. No es algo personal. Usted lo sabe, que no es personal (*Comentarios en la sala*).

Por favor, ya está, está aclarado, ya no hay más explicaciones de voto. Las ha habido hasta aquí... María Australia, las ha habido... Está claro que aquí lo que hay que hacer es dejar hablar lo menos posible, porque cuando se deja hablar y se es generoso, eso no se valora, se valora cuando se aplica el Reglamento, que además es mi obligación. ¿De acuerdo? Y es para todos, no es para... O sea, que aquí nadie, esta tarde ya nadie va a intervenir explicando voto. No se preocupe.

(*El señor Ruano León solicita intervenir.*)

¿Es relacionado con el texto, no? Bien.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) formalmente ya lo hice en la tribuna, ya retiré esta en la tribuna, en tanto que aceptamos una del Grupo Mixto, en coherencia con el modo de actuar en el Pleno de esta tarde, una que ya hemos aprobado y no podemos volverla a aprobar, tal cual lo ha manifestado nuestro portavoz hace un momento. Está retirada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.

Queda retirada. Eso es un motivo más que suficiente para intervenir, por supuesto.

Y además yo creo que el momento de hacerlo es este momento, independientemente de que se indique a efectos del debate durante la otra intervención, pero el momento es este, el de la votación.

O sea, la 4 queda retirada. Don Asier Antona, ¿de acuerdo? Por eso que usted, que la Presidencia también entiende cuando... (*El señor Antona Gómez solicita intervenir.*)

Sí.

¿Con la número 5? Venga.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) número 4, como han marcado la...

El señor PRESIDENTE: La 4 está retirada.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Bien. Bien, bien, pensaba, señor presidente, perdón, que me estaba preguntando usted por el posicionamiento del grupo de la retirada de...

El señor PRESIDENTE: No, no, no, disculpe...

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Que lamentamos...

El señor PRESIDENTE: No, no, me entendió... No pasa nada, no pasa nada. A lo mejor yo no me expliqué bien, pero está retirada.

Bien. Pues vamos a continuar con la número 5, de los Grupos, insisto, Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario y Socialista Canario, gestión aeroportuaria. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 52 presentes, 33 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada la propuesta de resolución.

La número 6, relativa a las ayudas al transporte de mercancías: comienza la votación... (*El señor Antona Gómez solicita la palabra.*)

Sí, perdón, suspendemos la...

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*) propuesta de resolución, siempre y cuando, como hemos hecho en otras ocasiones, condicionarlo al marco presupuestario, a los próximos Presupuestos del Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Señor presidente, creía que la posición de los proponentes estaba explicada en la tribuna, en relación con cuál es el límite de déficit y que se aplique el límite de déficit a quienes están en este momento disfrutando de esa sobrefinanciación. Nosotros, Canarias, no está en estas condiciones y, por tanto, no aceptamos el límite que propone el Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: No aceptan la propuesta de transaccional. Entonces se vota evidentemente el texto tal y como está. Comienza la votación (*Pausa*).

53 presentes: 34 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 7, sobre la reforma estatutaria e instrumentos para la promoción económica: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 52 presentes, 33 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada la número 7.

Y seguimos con la número 8, de los citados grupos, sobre el proyecto de ley de recualificación turística. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 52 presentes, 52 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada la número 8 por unanimidad.

La número 9, relaciones con África: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 53 presentes, 53 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 10, de los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario y Socialista Canario, sobre trabajadores extranjeros no comunitarios. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 53 presentes, 31 a favor, 20 en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobada la número 10.

La número 11... (*El señor Antona Gómez solicita intervenir.*)

Sí, perdón, don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Con respecto a la propuesta de resolución número 11, vamos a presentar una enmienda a esta propuesta de resolución, que es, estamos de acuerdo con el texto y añadir "dentro de la reforma de la Administración que está liderando ya el Gobierno de España".

El señor PRESIDENTE: José Miguel.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

No aceptamos la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Entonces, don Asier, se vota el texto como está, don Asier y los demás grupos.

La número 11, de clarificación competencial: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 53 presentes, 50 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Queda aprobada.

(El señor Antona Gómez solicita intervenir.)

Sí, don Asier, dígame, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: Con respecto, señor presidente, a la siguiente propuesta de resolución, la número 12, que habla sobre transparencia, buen gobierno y participación ciudadana. También queríamos incorporar a la propuesta de resolución “dentro de la reforma de la Administración pública que está liderando el Gobierno de España”.

El señor PRESIDENTE: Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA *(Desde su escaño)*: Sí.

Señor Antona, agradezco su intención de una transaccional como la que me acaba de ofrecer, pero el Gobierno de España, a nosotros, en estos temas, nos merece muy poca confianza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo Palarea.

Entonces vamos a votar la número 12, sobre transparencia, buen gobierno y participación ciudadana, tal como está en el texto. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 53 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 13, relativa a la modernización y simplificación, supongo que administrativa. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 52 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

La siguiente, la número 14, sobre política fiscal: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 30 a favor, 22 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La 15, número 15, de los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario, lucha contra el desempleo. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 31 a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.

Queda aprobada.

La número 16, sobre el diálogo social: comienza la votación *(Pausa)*.

51 presentes: 32 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 17, sobre el Plan de choque contra la siniestralidad laboral: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 53 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 18 es sobre energías renovables. Comienza la votación *(Pausa)*.

52 presentes: 33 a favor, 18 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 19, sobre el proyecto de ley de residuos: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 52 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 20, que es sobre el pacto social y político por la sanidad: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 53 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

La número 21, propuesta de resolución sobre pacto político y social por la educación en Canarias. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 52 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

Siguiente, la número 22, sistema de atención a la autonomía y la dependencia: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 49 a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Queda aprobada.

La siguiente, que es la número 23, que es sobre la pobreza. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 49 a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Queda aprobada.

La siguiente es sobre el Plan de Vivienda de Canarias 2013-2016. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 50 a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Queda aprobada.

(El señor Antona Gómez solicita intervenir.)

Sí, don Asier, sí, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Con respecto a la que vamos a debatir ahora, a la número 25, y que tiene que ver con los convenios con el Estado, en ese espíritu de coherencia que ha mantenido mi grupo, mi fuerza parlamentaria, vamos a votar que sí si aceptan la enmienda que vamos a presentar ahora: “siempre condicionado al marco presupuestario que presentará el Gobierno de España en los próximos días”.

El señor PRESIDENTE: Sí, señorías.

Sí, don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Creo que ya he expresado la posición de los proponentes respecto de esto en relación con la media estatal. Por lo tanto, no aceptamos la enmienda del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Bien. Entonces no se acepta la transaccional del Grupo Parlamentario Popular y votamos el texto como está en el número 25, que son convenios con el Estado. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 52 presentes, 33 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 26, que trata de Canarias y la Unión Europea, periodo 2014-2020. Comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 53 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La 27 de estos grupos parlamentarios, propuesta de resolución sobre el Banco Central Europeo: comienza la votación *(Pausa)*.

Resultado: 53 presentes, 34 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada ...*(Comentarios en la Mesa.)* ¡Ay!, gracias, menos mal que hay quien me corrija aquí con tanto lío. Repito, resultado de la votación que está en pantalla: 53 presentes, 34 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Sí, dígame, don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ *(Desde su escaño)*: Con ánimos de mantener la coherencia de mi grupo parlamentario, vamos a votar a favor siempre que acepten la enmienda de “siempre condicionado al marco presupuestario que aprobará el Gobierno de España en los próximos días”.

(Los señores Ruano León y Martín Martín solicitan intervenir.)

El señor PRESIDENTE: Sí, vamos a ver, ¿usted qué prefiere, que el Grupo Mixto hable primero o...? *(Dirigiéndose al señor Ruano León.)*

Sí, don Fabián, don Fabián Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Ya que fue el Grupo Mixto quien había hecho antes la propuesta de bonificación a la desalinización del agua solamente quería hacer una apreciación más de estilo técnico o de redacción para si se quiere tener en consideración. Entiendo que donde se habla de “bonificación” quizás deberíamos hablar de “subvención”. Entiendo que la ayuda del Estado hacia, en este caso, la desalinización del agua no es una bonificación, es una subvención y, por tanto, solamente desde el punto de vista técnico me gustaría que se tuviera en consideración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño)*: El resultado, señor Martín, es que al final hay una bonificación del precio al usuario, o sea, al consumidor. En cualquier caso aceptamos el término “subvención” y no aceptamos el límite presupuestario al que se refería el Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Entonces, para que veamos cómo está lo que se va a votar, se vota el texto de los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario y Socialista Canario, corrigiendo “bonificación” por “subvención”, porque es lo correcto, además, efectivamente, “subvención” (*Rumores en la sala*). ¿Eso no lo admiten? ¡Ah!, la técnica, porque es una subvención. Es correcta la apreciación que ha hecho el Grupo Mixto. Y no se acepta la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Entonces vamos a votar el texto con esa modificación técnica, digamos, y tal como está. Comienza la votación. (*Pausa*.)

Resultado: 52 presentes, 33 a favor, 19 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 29 es sobre la Ley Canaria de Igualdad. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 50 presentes, 50 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Muy bien. Continuamos. La número 30 es sobre la violencia de género. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado, 51 presentes: 51 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Vamos a la número 31, y es una propuesta sobre Canarias, Zona internacional para la cultura de paz y de los derechos humanos. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 50 presentes, 50 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La siguiente, que es la número 32, son medidas especiales para la isla de El Hierro (*El señor Antona Gómez solicita la palabra*).

Don Asier.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Para decir, incorporar una enmienda a la primera parte del punto número 1, que es que, aparte de la redacción como está, que se pongan en marcha las iniciativas aprobadas en el Pleno del Parlamento de Canarias del 15 de noviembre de 2011, que fueron aprobadas por unanimidad; y rechazamos el número 2 y el número 3, porque ya el Gobierno de España está haciendo los deberes en esa materia.

El señor PRESIDENTE: Bueno, para entendernos, piden votación separada de los puntos, evidentemente... (*Comentarios en la sala*.) Permítanme, tranquilidad. Si no se admitiera la transaccional, serían todas juntas.

Entonces quería explicar que proponen una transaccional al punto 1 y en caso de admitirse, pues... Dijo que el número 2 y el número 3 los rechaza. Claro entonces votación separada. Si se admite la transaccional hay votación separada, ¿o yo estoy ya disparado aquí, soy yo el que está disparado? (*El señor Antona Gómez solicita la palabra*.)

Venga.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Nosotros hemos presentado una enmienda al punto número 1, que es que se ejecuten los acuerdos del 15 de noviembre de 2011, que se aprobaron por unanimidad, y evidentemente decimos que rechazamos el 2 y el 3, porque el Gobierno de España, como bien decía el señor Alpidio, está haciendo los deberes en esta materia.

El señor PRESIDENTE: Don Asier, le agradezco que repita. Creo que la Presidencia estaba diciendo lo correcto. Si se admite la transaccional, hay que votar esos tres puntos por separado. Si se admite la transaccional; si no se admite, pues, se votan juntos.

Don José Miguel Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Señor presidente, entiendo que la transaccional propuesta es única, en el sentido de que se incorpore un texto que haga referencia a la ejecución del acuerdo de noviembre suprimiendo los puntos 2 y 3. Dado que es una propuesta con ese alcance y con ese contenido, no la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Es otra forma, evidentemente, de plantearlo. Entonces está claro, no se acepta.

Y comienza la votación de la número 32 (*Pausa*).

Resultado, 50 presentes: 32 a favor, 18 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

Y efectivamente ahora vamos a comenzar con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

La número 1 es sobre el plan de adelgazamiento del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 51 presentes, 19 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 2, sobre la racionalización de las administraciones públicas canarias: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 51 presentes, 19 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 3 es sobre el Plan de estabilidad presupuestaria. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 50 presentes, 18 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 4. Sí, aquí hay una corrección técnica, que me lo dicen los compañeros de la Mesa, el respaldo al objetivo de déficit 2012, en la tercera línea donde dice “que rebaja” es “que aumenta en 2 décimas”. Lo tienen todos, el texto delante, ¿no?, lo que se va a votar, que hay una corrección técnica que puede ser un error mecanográfico. Y entonces comienza la votación sobre el respaldo del objetivo de déficit 2012. Ahora, comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 49 presentes, 47 a favor, 2 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 5, sobre ajustes antes que impuestos: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 51 presentes, 19 a favor, 32 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 6, propuesta de resolución del Grupo Popular sobre reelaboración de los Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2012. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 51 presentes, 20 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La siguiente, que es la número 7, es sobre la reforma del Régimen Económico y Fiscal. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 51 presentes, 22 a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 8, Plan para Pymes y autónomos: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 50 presentes, 50 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

(*El señor Antona Gómez solicita intervenir.*)

Sí, don Asier, dígame.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Si no entendí mal, señor Fajardo, presentó usted una enmienda durante el debate a esta propuesta de resolución, que es integrar lo que nosotros pedimos en la Estrategia de Empleo. Que vamos a aceptar que se incorpore esa enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor PRESIDENTE: Permítanme que lo diga para que quede grabado. Los micrófonos ahí, para que lo oigan los servicios de la Cámara, están trastocados.

(*El señor Fajardo Palarea solicita la palabra.*)

Sí, puede hablar.

No es el que corresponde en el programa.

El señor FAJARDO PALAREA (*Desde su escaño*): Que sea aquí, señoría, nada más.

Señor presidente, solamente una precisión. Efectivamente, esta fue la enmienda transaccional que le ofrecí al Grupo Popular. Acaba de decir el señor Antona “integrar”. Sería, el término, o sea, la frase correcta sería, don Asier, después de la coma (,), “contra el desempleo juvenil” –coma–, “integrado en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014”.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Vamos a leerlo: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar, a la mayor brevedad, en esta Cámara el Plan de acción contra el desempleo juvenil, integrado –que es la enmienda–, integrado en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 –y sigue–, dado que el 52% de los canarios...”.

Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 49 presentes, 49 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Aprobada por unanimidad.

La número 10, sobre educación: comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 48 presentes, 17 a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La 11 es sobre sanidad. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 48 presentes, 18 a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 12, del Grupo Parlamentario Popular, sobre financiación para guarderías. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 49 presentes, 19 a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

La número 13 es sobre el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 49 presentes, 47 a favor, 2 en contra y ninguna abstención.

Queda aprobada.

La número 14, relativa al cumplimiento, se sobreentiende de los compromisos, con El Hierro. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado: 49 presentes, 20 a favor, 29 en contra y ninguna abstención.

Queda rechazada.

Señoras y señores, si yo no llevo mal las cuentas, hemos concluido. Les agradezco a todos su paciencia y su comprensión y, pues, hasta la próxima semana en este Pleno.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y dieciocho minutos.)



